



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 07 de octubre de 2008.

No.08

## SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

**C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO.	Pág. 03
COMUNICADO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO UN ASUNTO.	Pág. 08
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.	Pág. 09
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES Y LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN Y COMITÉ QUE SE INDICA.	Pág. 12

INFORME DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 16
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA.	Pág. 18
RONDA DE PREGUNTAS AL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 29
MENSAJE FINAL A CARGO DEL DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	Pág. 40
INFORME DEL INGENIERO JORGE ARGANIS DÍAS LEAL, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 41
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA.	Pág. 44
RONDA DE PREGUNTAS AL INGENIERO JORGE ARGANIS DÍAS LEAL, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS.	Pág. 52
MENSAJE FINAL A CARGO DEL INGENIERO JORGE ARGANIS DÍAS LEAL, SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 63
LISTA DE ASISTENCIA.	Pág. 64

**A las 11:25 horas**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputado Presidente, hay una asistencia de 41 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión Ordinaria 7 de octubre del 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Comunicados**

4.- Comunicado de la Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo mediante el cual hace del conocimiento un asunto.

**Acuerdos**

5.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifica el calendario de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el periodo de sesiones ordinarias del Tercer Año de Ejercicio ante las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

**Comparecencias**

7.- Comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.

8.- Comparecencia del Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito asimismo proceda a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA MARTES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día martes dos de octubre del año dos mil ocho, con una asistencia de 55 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, y se dejó constancia de que estuvo compuesto por 82 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió ocho comunicados: siete de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología y uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se aprobaron las prórrogas y se ordenó hacerlo del conocimiento de los presidentes de las comisiones solicitantes.*

*Asimismo, hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión*

de Educación, mediante el cual solicitó la ampliación del turno relativo a la iniciativa de Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, remitida por el Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, el día 23 de septiembre de este año; en atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Educación y en virtud a que dicha iniciativa no contenía disposiciones que se refirieran o afectaran la materia de la que conoce la Comisión y de conformidad con lo establecido en el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno de 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 fracción VII, 64 de la Ley Orgánica y el artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autorizó la ampliación del turno a la Comisión solicitante. No obstante lo anterior, se pidió a la Comisión emitiera una opinión de la iniciativa en cuestión y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara las comunicaciones correspondientes.

De igual forma, hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual solicitó la ampliación de turno relativo a la iniciativa de Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Instituto de Estadística del Distrito Federal, remitidas por el Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, el día 23 de septiembre de este año; en atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en virtud a que dichas iniciativas no contenían disposiciones que se refirieran y afectaran la materia de la que conoce la Comisión y de conformidad con el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno el día 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, fracción VII y 64 de la Ley Orgánica, así como el artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autorizó la ampliación de turno a la Comisión solicitante, sin embargo se pidió a dicha Comisión emitiera una opinión respecto de cada una de las iniciativas en cuestión; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboraran las comunicaciones respectivas.

Después, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública mediante el cual solicitó la ampliación de turno relativa a la Iniciativa de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, remitida por el Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, el día 23 de septiembre de este año; en atención a lo expresado por la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y en virtud a que dicha

iniciativa contenía disposiciones que se referían y afectaban la materia de la que conoce esta Comisión y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno durante su sesión celebrada el día 29 de septiembre de este año, con fundamento en los artículos 26, 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, se autorizó la ampliación de turno a la Comisión solicitante, a efecto de que participara en el análisis y dictamen. De conformidad con el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en cuanto a preservar la eficiencia de los trabajos legislativos de las Comisiones, la Presidencia de oficio amplió el turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, que presentó el Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la iniciativa de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal del Distrito Federal y se crea la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, que remitió el Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sesión del día 23 de septiembre del año en curso; asimismo se informó que conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno antes señalado, la dictaminación de la iniciativa de la Extinción de Dominio para el Distrito Federal debería realizarse dentro de los 30 días naturales que establece el Reglamento que rige la vida interna de este Cuerpo Colegiado, sin posibilidad de ampliar dicho término y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara los comunicados correspondientes.

Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana mediante el cual solicitó la ampliación de turno relativo a la iniciativa de Ley de Observatorio Ciudadano y de la iniciativa de Ley de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, remitidas por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, el día 23 de septiembre del año en curso; en atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y en virtud de que aún cuando ambas iniciativas versan sobre la creación de órganos ciudadanos, no contenían, de manera directa, disposiciones que se refirieran y afectaran la materia de la que conoce la Comisión antes citada, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno durante el día 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y el artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autorizó la ampliación de turno a la Comisión solicitante; no obstante lo anterior, se pidió dicha Comisión emitiera

una opinión de las iniciativas en cuestión y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara las comunicaciones correspondientes.

Enseguida, hizo del conocimiento de las diputadas y los diputados que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual solicitó la ampliación de turno, relativo a la iniciativa con proyecto de Ley que Establece el Derecho a todas las Personas con Discapacidad del Distrito Federal a recibir un Apoyo Económico Mensual, presentado por el Diputado Ricardo Benito Antonio León, en la Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de este año; en atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y en virtud a que dicha iniciativa contenía disposiciones que se referían y afectaban la materia que conoce dicha comisión y de conformidad con lo aprobado por la Comisión de Gobierno el 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica, así como el artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autorizó la ampliación de turno a la comisión solicitante, exclusivamente para los efectos de que emitiera una opinión al respecto y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara los comunicados correspondientes.

Acto continuo, hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió treinta y seis comunicados, treinta y tres de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados, a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a puntos aprobados por este Órgano Colegiado, por economía procesal parlamentaria, se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de las diputadas y los diputados promoventes.

Posteriormente, para dar lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno en torno a los asesinatos de Alejandro Zenón Fonseca Estrada y Homero Lorenzo Ríos, en Tabasco y Guerrero, respectivamente, se concedió el uso de la palabra al Diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de dicha comisión; en votación económica se aprobó el acuerdo y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiere lugar.

Asimismo, para dar lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno en torno a los actos perpetrados en contra de los periodistas y comunicadores, se concedió el uso de la palabra al Diputado Enrique Pérez Correa; en votación económica se aprobó el acuerdo y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se modificó el calendario de las Comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó el acuerdo y se ordenó remitirlo a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA**

De igual forma, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integró la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal; en votación económica se aprobó el acuerdo y se ordenó hacerlo del conocimiento de los diputados integrantes para los efectos a que hubiere lugar.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos para la designación de un miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos para el Distrito Federal, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Samuel Hernández Abarca, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó hacerlo del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos que hubiere lugar y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación.

La Presidencia informó que se trasladarían al final del capítulo correspondiente los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO**

Retomando el desahogo de los asuntos programados en el orden del día, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología el Distrito Federal a realizar una campaña inmediata y permanente que permita a los habitantes de la Ciudad de México conocer de manera veraz y oportuna los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la

palabra a la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó hacerlo del conocimiento de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, para todos los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencias y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a celebrar convenios de colaboración con la UNAM y con el Instituto Politécnico Nacional, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó hacerlo del conocimiento del Jefe y del Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para todos los efectos correspondientes.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 32 del orden del día habría de trasladarse al final del capítulo correspondiente y que los puntos enlistados en los números 33, 34, 41 y 62 del orden del día habían sido retirados.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la designación de la ciudadana Aguilar Morales Bárbara Alejandra como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Presidencia le dio la bienvenida a todos los invitados que se encontraban en el Recinto.

Enseguida, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación de la Licenciada De Gyves Zárate Eva Verónica, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA**

Después, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Díaz Infante de la Mora Manuel Enrique como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 51 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Ulteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación de la ciudadana Elizondo Téllez Martha Lucía como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Hipólito Bravo López, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
CELINA SAAVEDRA ORTEGA**

*Acto seguido, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la designación del ciudadano García Salcedo Arturo Eduardo, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la designación de la ciudadana Gómez Aguilar Aurora como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*El siguiente punto de la orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Huber Olea Contró Francisco José, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO**

*Acto seguido, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la designación del ciudadano Montiel Trujano Ángel Humberto, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Ramírez Ramírez Eugenio como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 8 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*De igual forma, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Ramos Roldán Miguel Ángel como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*Ulteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la designación de la ciudadana Romero Ramírez Cruz Lilia como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra a la Diputada Carla Alejandra Sanchezarmas García, a nombre de la comisión dictaminadora; para razonar el voto se concedió el uso de la palabra al Diputado Tomás Pliego Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; en votación nominal con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*Acto continuo, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Senties Carriles Ramón Alejandro como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación y hacerlo del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

*La Presidencia informó que se encontraban a las puertas del Recinto los ciudadanos que habían sido nombrados en la presente Sesión, para acompañarlos al interior del Salón de Sesiones se designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados siguientes: Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Daniel Ordóñez Hernández, Nazario Norberto Sánchez, Arturo Santana Alfaro y Tomás Pliego Calvo, todos del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Carla Alejandra Sánchezarmas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas y Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*La Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie y a las ciudadanas y ciudadanos que rendirían su protesta de ley pasar, sucesivamente, al frente de la tribuna en el siguiente orden: Aguilar Morales Bárbara Alejandra;*

*Eva Verónica de Gyves Zárate; Díaz Infante de la Mora Manuel Enrique; Elizondo Télles Martha Lucía; García Salcedo Arturo Eduardo; Gómez Aguilar Aurora; Huber Olea Contró Francisco José; Montiel Trujano Ángel Alberto; Ramírez Ramírez Eugenio; Romero Ramírez Cruz Lilia; Ramos Roldán Miguel Ángel y Senties Carriles Ramón Alejandro; el Presidente de la Mesa Directiva deseó a todos éxito en su encargo y solicitó a la comisión designada acompañarlos a su salida del Recinto cuando así desearan hacerlo.*

*Finalmente, informó que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los puntos enlistados en los capítulos de iniciativas, propuestas con punto de acuerdo y efemérides, se trasladarían para la siguiente Sesión Ordinaria y que la votación del último dictamen se tomaría como el pase de lista de final de Sesión; siendo las dieciséis horas con treinta minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el martes 7 de octubre de 2008, a las 11:00 horas rogando a todos su puntual asistencia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Oficial Mayor de este Órgano Legislativo. En consecuencia, proceda la Secretaría a dar lectura del comunicado de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al comunicado de referencia.

*México, Distrito Federal, a 3 de octubre del 2008.  
Oficio número OM/IV LEGISLATURA/4108/2008.*

*Diputado Martín Olavarrieta Maldonado,  
Presidente de la Mesa Directiva.*

*Presente.*

*Por este conducto hago de su conocimiento que el día 3 del mes y año en curso se recibió en la Dirección General del Jurídico la notificación del oficio 8821 del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal, en los autos del juicio de amparo 1271/2006 promovido por la C. Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón, que contiene el acuerdo de fecha 30 de septiembre del año en curso mediante el cual el Juez del conocimiento requiere a este Órgano Legislativo Local para dar cumplimiento dentro del término de 24 horas a la ejecución de amparo en cita.*

*Cabe señalar que el amparo y protección de la justicia de la unión otorgado a la quejosa es contra los actos atribuidos a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal consistente en la determinación adoptada en sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2006 para el efecto de que con libertad de jurisdicción emita otra determinación fundada y motivada.*



*En consecuencia el cumplimiento de este órgano legislativo local debe dar la ejecutoria de amparo en cita que consiste particularmente en que el pleno de la Asamblea Legislativa debe dejar insubsistente la resolución tomada en sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2006 en cuanto al nombramiento de la C. Margarita María Espino del Castillo Barrón y con libertad de jurisdicción emita otra determinación debidamente fundada y motivada.*

*Por lo anterior, mucho agradeceré a usted se sirva solicitar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que en el ámbito de su competencia remita a esa Mesa Directiva el dictamen correspondiente mediante el cual se propone a la C. Margarita María Isabel Espino del Castillo Barrón para su discusión y en su caso aprobación correspondiente por el pleno.*

*Al efecto remito copia del requerimiento hecho por el Juez de Distrito del conocimiento, así como copia simple del expediente respectivo, el cual contiene la ejecutoria de amparo a cumplimiento.*

*ATENTAMENTE.*

*C.P. Bertha Marbella Flores Téllez*

*Oficial Mayor.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Remítase el comunicado con el anexo a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para los efectos legales conducentes.

Asimismo, se solicita a dicho órgano de trabajo que presente ante esta Mesa Directiva el dictamen a que se refiere el juicio de amparo en comento para los efectos parlamentarios correspondientes.

Esta Presidencia, asimismo, informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual modifica el calendario de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año ante las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En consecuencia, proceda la Secretaría a dar lectura del acuerdo en referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

#### **COMISIÓN DE GOBIERNO**

#### **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LAS COMPARECENCIAS DE LOS**

#### **TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO.**

#### **CONSIDERANDO**

*I.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

*III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.*

*IV. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.*

*V. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.*

*VI. Que el pasado día 17 de septiembre de 2008, en cumplimiento a lo mandado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.*

*VII. Que si bien es cierto, de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la Ley Orgánica*

de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones las comparecencias e informes anuales de los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

*Procurador General de Justicia del Distrito Federal.*

*Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal.*

*Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.*

También resulta cierta la necesidad de que en el marco del segundo informe de gobierno de la actual administración, los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública Federal en todas sus áreas.

VIII. Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 6 de octubre del presente año, se determino reprogramar las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del gobierno del Distrito Federal, a efecto de que comparezcan ante una sola comisión, de conformidad con la materia que deriva de la denominación de los órganos de trabajo interno de este cuerpo colegiado, garantizando que en todo momento puedan participar los diputados que no sean parte de la Comisión ante la cual se comparece o bien formen parte de otra Comisión relacionada para su competencia con la entidad compareciente.

IX. De igual forma, se determinó reprogramar las comparecencias que fueron canceladas por falta de quórum, así como aquellas en las que existió solicitud por parte de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los considerandos VIII y IX del presente acuerdo, aprueba las comparecencias de los titulares de las Dependencias del gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

#### **COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES**

<b>FECHA</b>	<b>COMISIONES</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
<i>Miércoles 8 de octubre de 2008, 11:00 horas</i>	<i>Comisión de Salud y Asistencia Social</i>	<i>Secretaría de Salud</i>
<i>Miércoles 8 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social</i>	<i>Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.</i>
<i>Viernes 10 de octubre de 2008, 11:00 horas</i>	<i>Comisión de Educación</i>	<i>Secretaría de Educación</i>
<i>Viernes 10 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Desarrollo Rural</i>	<i>Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.</i>
<i>Lunes 13 de octubre de 2008, 11:00 horas</i>	<i>Comisión de Administración Pública Local</i>	<i>Oficialía Mayor</i>
<i>Lunes 13 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Administración y Procuración de Justicia</i>	<i>Conserjería Jurídica y de Servicios Legales</i>

<i>Miércoles 15 de octubre de 2007, 11:00 horas</i>	<i>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</i>	<i>Contraloría General del Distrito Federal</i>
<i>Miércoles 15 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Desarrollo Metropolitano</i>	<i>Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y enlace Gubernamental.</i>
<i>Viernes 17 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Equidad y Género</i>	<i>Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental</i>
<i>Lunes 20 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.</i>	<i>Secretaría de Medio Ambiente.</i>
<i>Miércoles 22 de octubre de 2008, 16:00 horas</i>	<i>Comisión de Desarrollo Social</i>	<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>
<i>Martes 28 de octubre de 2008, 9:30 horas</i>	<i>Comisión de Ciencia y Tecnología</i>	<i>Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.</i>

*Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.*

*En dichas comparecencias podrán participar los integrantes de los Grupos o Coaliciones parlamentarias que no tengan representación en la Comisión ante la que comparecerá el funcionario; asimismo, podrán participar los integrantes de otras Comisiones Ordinarias cuyo ámbito de competencia se relacione con la materia de la Secretaría.*

**SEGUNDO.-** *Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón “Heberto Castillo” del Recinto legislativo de Donceles, en la fechas y horarios señalados en el resolutive sexto del presente acuerdo.*

**TERCERO.-** *Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno de este cuerpo colegiado será el que aprobó el Pleno de la Asamblea Legislativa mediante el diverso presentado durante la sesión del día 23 de septiembre de 2008.*

**CUARTO.-** *Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.*

**QUINTO.-** *Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV, Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutive octavo del presente acuerdo.*

**SEXTO.-** *Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.*

**SÉPTIMO.-** *Se deja sin efectos el resolutive SEXTO del acuerdo de la comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 23 de septiembre de 2008.*

*Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los nueve días del mes de abril de dos mil siete.*

#### **POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

*Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga,*

*Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. En consecuencia proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo que modifica el calendario de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Remítase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió asimismo un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

#### **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA**

##### **COMISIÓN DE GOBIERNO**

#### **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES Y LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN Y COMITÉ QUE SE INDICA.**

##### **CONSIDERANDO**

*I.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*II.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de gobierno tiene atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

*III.- Que como la estipula el artículo 44, fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, corresponde a la comisión de Gobierno, proponer a los integrantes de las comisiones y comités.*

*IV.- Que el artículo 59 del multicitado ordenamiento establece que la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de nueve el número de sus integrantes, ni menor de cinco.*

*V. Que durante el segundo periodo extraordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio, celebrado con fechas 27, 28 y 29 de mayo de 2008, se aprobó un dictamen por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Que a la letra de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Orgánica, modificado mediante el dictamen descrito en el párrafo que antecede, las comisiones de análisis y dictamen legislativo, de vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una legislatura; de igual forma se consideren permanentes y se denominan como ordinarias.*

*VI. Que con fecha 6 de octubre de 2008, la Comisión de Gobierno ratificó el acuerdo para proponer al Pleno del órgano legislativo local, la instalación e integración de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.*

*VII. Que con fecha 06 de octubre de 2007, se informo a la Comisión de gobierno sobre la solicitud para que la Diputada Elvira Murillo Mendoza se integre a los trabajos de la Comisión de Asuntos Indígenas y se separa del Comité de la biblioteca Francisco Zarco.*

*VIII. Que de conformidad con las nuevas necesidades de organización interna, es necesario realizar algunos ajustes en la integración de las comisiones y comités para optimizar sus trabajos.*

*Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:*

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la instalación de integración de la siguiente Comisión ordinaria y su respectiva Mesa Directiva.

<b>COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES</b>		
<b>CARGO</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>PARTIDO</b>
<i>Presidente</i>	<i>Dip. José Antonio Zepeda Segura</i>	<i>PAN</i>
<i>Vicepresidenta</i>	<i>Dip. Carla Sánchez Armas García.</i>	<i>CPI</i>
<i>Secretario</i>	<i>Dip. Isaías Villa González.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Elba Garfias Maldonado.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Sergio Ávila Rojas.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Agustín Guerrero Castillo.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza.</i>	<i>PRI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez.</i>	<i>CPS</i>

**SEGUNDO.-** El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la integración de la Comisión que a continuación se detalla y su respectiva Mesa Directiva.

<b>COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS</b>		
<b>CARGO</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>PARTIDO</b>
<i>Presidente</i>	<i>Dip. Edgar Torres Baltazar.</i>	<i>PRD</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Dip. Benito Antonio León Ricardo</i>	<i>PRD</i>
<i>Secretario</i>	<i>Dip. Edy Ortiz Piña.</i>	<i>PRD</i>

<i>Integrante</i>	<i>Dip. Hipólito Bravo López.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Juan Ricardo García Hernández.</i>	<i>CPI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Elvira Murillo Mendoza.</i>	<i>PAN</i>

**TERCERO.-** El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la integración del Comité que a continuación se detalla y su respectiva Mesa Directiva:

<b>COMITÉ DE LA BIBLIOTECA</b>		
<b>“FRANCISCO ZARCO”</b>		
<b>CARGO</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>PARTIDO</b>
<i>Presidente</i>	<i>Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.</i>	<i>PAN</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Dip. Ramón Jiménez López.</i>	<i>PRD</i>
<i>Secretario</i>	<i>Dip. Nazario Norberto Sánchez.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. María del Carmen Segura Rangel.</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Jorge Triana Tena.</i>	<i>PAN</i>

**CUARTO.-** El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aprueba la integración de la Comisión de Derechos Humanos que a continuación se detalla y su respectiva Mesa Directiva:

<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>CARGO</b>	<b>DIPUTADO</b>	<b>PARTIDO</b>
<i>Presidente</i>	<i>Dip. Juan Bustos Pascual.</i>	<i>PRD</i>
<i>Vicepresidente</i>	<i>Dip. José Antonio Zepeda Segura.</i>	<i>PAN</i>
<i>Secretario</i>	<i>Dip. Enrique Pérez Correa.</i>	<i>CPI</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández.</i>	<i>PRD</i>

<i>Integrante</i>	<i>Dip. Samuel Hernández Abarca.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Edgar Torres Baltazar.</i>	<i>PRD</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. María del Carmen Segura Rangel.</i>	<i>PAN</i>
<i>Integrante</i>	<i>Dip. Juan Bustos Pascual.</i>	<i>PRD</i>

**QUINTO.-** Sométase a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

**SEXTO.-** Una vez que se haya aprobado por el Pleno el presente acuerdo, hágase del conocimiento de todos los integrantes de la IV Legislatura y a los Presidentes y Mesas Directivas de las Comisiones y Comités para el efecto de su instalación formal.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 6 días del mes de octubre de 2008.

#### **POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

*Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias nuevamente. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de los integrantes de dichas Comisiones para los efectos legales a que haya lugar.

Como siguiente punto de la orden del día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 fracción VIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 10º fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Artículo 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo suscrito por la Comisión de Gobierno aprobado en el Pleno el día 2 de octubre de este año, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.

En consecuencia para acompañar al interior a este Recinto al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, se designan en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputada Kenia López Rabadán, diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Jacobo Bonilla Cedillo, diputado Humberto Morgan Colón, diputado Nazario Norberto Sánchez y diputado Jorge Schiaffino Isunza. Solicito atentamente que cumpla esta Comisión su cometido.

*(La Comisión cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** A nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se le da la más cordial bienvenida al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconoce en esta comparecencia el trabajo conjunto entre los distintos órganos de gobierno de esta Ciudad de México.

Informar es una obligación, eso nos demanda transparencia en los hechos y la claridad en lo que decimos. Informar es diálogo, es encontrarnos genuinamente con el poder de la palabra, se cumple con lo dispuesto por la Ley al estar aquí, señor Secretario Seguridad Pública en esta fecha, compartiendo la información de las acciones de gobierno que se han emprendido bajo su responsabilidad.

Agradeciendo su presencia y a los funcionarios de gobierno que los acompañan, le escucharemos con atención y con el debido respeto.

Esta Presidencia informa a las diputadas y a los diputados y le da la más cordial bienvenida que se encuentre con nosotros el Director General del Heróico Cuerpo de Bomberos, Primer Superintendente Raúl Esquivel Carvajal.

Se encuentra también con nosotros el Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

El Licenciado Jesús Campos Lina, Presidente Titular de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

A los jefes delegacionales y distinguidos invitados especiales que nos acompañan, muchas gracias.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 2º del acuerdo que norma esta sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 15 minutos, al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, doctor Manuel Mondragón y Kalb.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-**

*Señor diputado Martín Olavarrieta,  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Distinguidos invitados; compañeras, compañeros legisladores de los diferentes grupos parlamentarios representados en este órgano legislativo:*

*En cumplimiento a lo dispuesto por el acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se determina el formato de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, hice entrega del informe correspondiente en tiempo y forma, sobre el estado que guarda la administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal.*

*Comparezco ante ustedes dentro de un marco de cooperación y equilibrio entre poderes, que sin duda habrá de contribuir a fortalecer la gestión de gobierno y la representación popular. Lo hago asimismo con el fin de responder ampliamente a las interrogantes que ustedes planteen sobre el tema que hoy es de máxima prioridad para los gobiernos estatales y federal, la seguridad pública.*

*Aprovecho la oportunidad para reconocer a esta Asamblea Legislativa su participación responsable y capacitada en las importantes reformas que han aprobado a lo largo del Gobierno del Licenciado Marcelo Ebrard, sobre el tema de la seguridad y otras de gran trascendencia que antes fueron de mi incumbencia, de mi competencia.*

*El informe que han recibido, comprende el periodo de casi 9 meses de mi antecesor y 3 meses 21 días bajo mi titularidad; contiene un diagnóstico con información cuantificada y calificada que les permitirá ponderar a ustedes nuestro desempeño y eficacia en esta tarea.*

*En el informe que presenté por escrito se explica con detalle cómo recibí la dependencia ahora a mi cargo, que como toda actividad humana presenta claroscuros. Ahora destacaré lo que nos ha parecido urgente de resolver y la reestructura de la dependencia que estamos llevando a cabo.*

*No tenemos obsesión de reformismo, no tenemos la actitud que antes de mi, la nada, no partimos de cero. Reconocemos la labor de nuestros predecesores y de ellos aprendemos con humildad. No obstante, si existen instituciones en el Gobierno que deben ser eficientes, son las relacionadas con la seguridad, pues se tienen que adaptar a la dinámica constante, tanto de los cambios sociales, como de las nuevas y más sofisticadas estrategias criminales.*

*No solamente esto, la evolución de los índices de los ilícitos clama con urgencia cambios, la decreciente efectividad de la policía lo señala también, los resultados de las encuestas de opinión sobre el trabajo de la policía así lo indican, el diagnóstico y sobre todo la pérdida dramática de la confianza de la ciudadanía nos exigen mudar de soluciones.*

*Consideramos que la única forma de enfrentar esta insatisfacción generalizada por el estado de la seguridad y el desempeño de la policía es con un cambio que se distinga de entrada por ser integral, es decir, parte del principio de que en la medida que nos convirtamos en una ciudad más justa y equitativa no hay duda de que seremos una ciudad más segura con la atención irrestricta a los derechos humanos y la estrecha vinculación a la institución que nos representa en nuestra ciudad.*



*Este gran cambio que proponemos tiene como objetivos principales los siguientes: mejorar la seguridad y reestablecer la tranquilidad que demanda la sociedad, abatir la incidencia delictiva en particular de los delitos de mayor impacto, abatir la impunidad mejorando la eficiencia del trabajo policial con énfasis en la delincuencia organizada, recobrar la confianza en las autoridades y en las policías mediante un mejor servicio y atención a la ciudadanía y lograr una efectiva participación y vinculación con la ciudadanía en programas de prevención del delito y respeto a los derechos humanos.*

*En una primera fase hemos relevado cuadros y los cambios que ahora proponemos abarcan desde nuevas formas de organizar la dependencia, de cumplir sus competencias, de comunicar las ordenes, hasta de acatarlas, de pensar y actuar, todos enfocados no solamente a combatir con mayor efectividad la delincuencia sino todo aquello que lo propicie.*

*Para lograr nuestros objetivos trabajamos intensamente en 5 grandes acciones: primero, unidad de mando; segundo, evaluación, capacitación y control permanentes; tercero, tránsito y vialidad; cuarto, servicios de información y tecnología; y quinto, participación ciudadana.*

*Unidad de mando. Consiste en generar un centro de imputación de decisiones en las jerarquías con mando operativo a fin de que la ciudadanía sepa claramente quién es responsable de ordenar y dictar instrucciones. Con esta acción pretendemos no solamente mejorar la coordinación sino también eliminar las duplicidades y los vacíos de poder que impedían deslindar responsabilidades.*

*Para incrementar la eficiencia hemos aumentado de 7 a 10 las regiones de policía atendiendo al principio de mayor conflicto en zonas como el Centro Histórico y las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Benito Juárez. Bajo este mando único se concentran todos los cuerpos policiales, por un lado la policía de proximidad con las regiones, sectores y unidades de protección ciudadana; y por el otro la policía metropolitana que integra los agrupamientos Fuerza de Tarea, Policía Montada, Granaderos y la Policía Femenil.*

*Se continúa con el proceso de conversión de la policía sectorial a unidades de protección ciudadana, actualmente el 69 por ciento son estas unidades, para alcanzar un solo sistema de operación en 2009-2010 con mayor cercanía y reconocimiento a la población.*

*Segundo, en cuanto a la evaluación, control y capacitación permanentes, tomamos algunas decisiones que marcarán el desarrollo de la carrera policial en el*

*futuro. La policía tiene que ser permanentemente evaluada tanto en su conjunto como en su desempeño. Para ello recurriremos a los órganos de control y vigilancia con la finalidad de detectar desviaciones ajenas al servicio público.*

*Con este propósito ya hemos reforzado el Consejo de Honor y Justicia, pero al mismo tiempo a éste hemos incorporado mecanismos de evaluación, supervisión y control de la ciudadanía. Por primera vez estamos incorporando ciudadanos al propio Consejo.*

*Con el objeto de combatir la corrupción y la complicidad de policías y ex policías con grupos criminales se refuerza la estructura del Centro de Control de Confianza.*

*Perfeccionamos los mecanismos de ingreso y estamos haciendo una más estrecha colaboración con las autoridades estatales y federales para intercambiar información y hacer un seguimiento a los policías que se retiran del servicio. Es una gran ofensa para la sociedad que sus policías o ex policías dejen una corporación para integrarse a las filas de la delincuencia.*

*No se puede garantizar la salvaguarda de los ciudadanos si los policías no están capacitados con el equipo y el armamento adecuados y además se encuentran satisfechos con sus ingresos y condiciones laborales. Para jugarse la vida se necesita vocación, pero también contar con todo el apoyo material y moral de la institución a la que se sirve.*

*Se institucionaliza la carrera policial e iniciamos la capacitación permanente a los policías a través del Instituto Técnico de Formación Policial. Paralelamente, lo que dependerá del presupuesto aprobado, buscaremos subir los montos de los salarios y crear las condiciones laborales, de salud, de vivienda y de seguridad social para los policías y sus familias, lo que incluirá becas para sus hijos; el estudio a este respecto está concluido.*

*En cuanto al tránsito y la vialidad lo primero que hemos hecho fue separar la operación de la Policía Preventiva de la de Control de Tránsito. El crecimiento expansivo de los problemas citados obliga a esta delimitación de funciones, tanto en la operación como en los controles y en las características de una y otra función se impone la racionalidad para evitar confusiones, traslapes y corrupción.*

*Es oportuno mencionar que con esta medida reforzamos el orden a los grulleros, se ordenó tajantemente que por ningún motivo se levante una unidad si el conductor está presente al arribo de la grúa, bastando con la infracción correspondiente. Con esta medida se logró abatir el número de arrastres de 1,876 a 1,213, sobre 500 de diferencia en promedio diario, reduciendo la afectación*

que causa el hecho de tener que acudir a un centro de depósito, para acabar con las posibles injusticias y la corrupción.

4.- La expansión urbana de la Ciudad de México, la incorporación cotidiana de nueva población y hacinamiento obliga que todos sus servicios públicos, especialmente los de policía y tránsito, se adapten a las nuevas tecnologías tanto de información como de funcionamiento organizacional. Por eso se están reestructurando los sistemas de análisis delictivos y los sistemas de georreferenciación del delito, de manera que los mandos cuenten con información exacta por región, delegación, sector, colonia, calle y manzana. Estos sistemas permitirán una mejor planeación estratégica y táctica para actuar de inmediato en operaciones preventivas y disuasivas.

La sala de control del Secretario de Seguridad Pública, el denominado COMSTAD, iniciará actividades el 20 de octubre. Invito a los representantes de esta Asamblea a que conozcan la sala, la tecnología y el sistema de control instrumentado en la primera quincena de noviembre.

Adicionalmente dentro del proyecto Bicentenario se proyectan instalar ocho mil cámaras de videovigilancia integradas a centros de mando y capacidad operativa para que reaccionen con eficacia frente al delito. La georreferenciación y el proyecto Bicentenario permitirán aumentar nuestra capacidad de respuesta de cuya lentitud se ha quejado la población.

5.- En cuanto a la participación ciudadana soy un convencido de la importancia que tiene el contacto y la participación de la gente en la prestación de servicios públicos de tan valia para la convivencia respetuosa y cooperativa. La única forma de superar la rabia, el temor, la indignación y la desconfianza contra la policía es acabar con las razones de estos sentimientos propiciando su participación y la responsabilidad compartida. Lo más trascendente es que si la ciudadanía participa pronto y a tiempo la policía puede prevenir el delito con mayores posibilidades de éxito.

Los 366 módulos de seguridad son un ejemplo, por eso los estamos integrando al modelo de policía de proximidad bajo la responsabilidad directa de los jefes de región y de sector para su supervisión y correcto funcionamiento, de tal manera que puedan captar directamente las necesidades de opinión de la población, así como de la evaluación social de los elementos de policía adscritos a su área de competencia. Se trata de que la policía cotidianamente mantenga un contacto cara a cara con las personas a las que sirve.

Con este propósito se han creado redes de vinculación ciudadana con diversas asociaciones y actores sociales.

En este momento llevamos celebradas innumerables reuniones con instituciones empresariales y educativas, la UNAM, el Politécnico, la UAM, universidades privadas, entre otras; igualmente se han llevado a cabo programas como el de Seguridad en el Metro, Pasajero Seguro, Doble Muro, Metropolitano y el combate a robo de vehículo, el Programa Conduce sin Alcohol, la visita domiciliaria de jefes policiales y el Programa de Recuperación de Espacios Públicos.

Señoras y señores Asambleístas:

Desde que rendí protesta como Secretario de Seguridad Pública, la primera instrucción del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, fue muy clara: colaborar no únicamente con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la creación y modificación de cualquier ley relacionada con el tema de seguridad, sino también promover su participación en el diagnóstico de nuestra problemática, en la elaboración de programas, en las soluciones y evaluación de los mismos, incluyendo su invaluable posición y apoyo para el diseño de un nuevo presupuesto.

Por mandato de ley, la obligación que me corresponde de comparecer ante el Pleno de la Asamblea para analizar con ustedes los asuntos vinculados a mi cargo, por instrucciones de mi superior en este sentido y por convicción personal, considero que el diálogo permanente y constructivo entre este órgano y la Secretaría de Seguridad, no solamente es necesario, es imprescindible, no únicamente para aumentar el vigor de nuestras instituciones, sino sobre todo para alcanzar los niveles de excelencia que nos permitan afrontar con éxito la gran responsabilidad que compartimos y que demanda la sociedad de salvaguardar su libertad, su seguridad y sus derechos.

Muchas gracias. Comunico a la Presidencia de esta Asamblea que quedo a la disposición de las y de los legisladores para atender sus comentarios y sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario de Seguridad Pública. Puede usted ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya la copia del mensaje del Secretario de Seguridad Pública a todas las diputadas y diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el punto tercero del acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, las diputadas y diputados siguientes: Diputada Carla Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario

del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Carla Sánchez Armas, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Damos la más cordial bienvenida a la ciudadana María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, y al doctor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia el Distrito Federal.

Adelante, diputada Sánchez Armas.

**LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SÁNCHEZ ARMAS GARCÍA.-** Con su venia, señor Presidente.

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón, sea usted bienvenido a esta Soberanía.

Compañeras diputadas y diputados:

En la esfera internacional existen tratados, leyes especiales, convenios de colaboración, manuales, protocolos y códigos de ética para definir y conducir la relación óptima que debe existir entre el Estado y grupos de la población, en particular los menores de edad y las y los jóvenes. Se trata ni más ni menos de grupos que representan el futuro de los países, el futuro de la Ciudad de México.

Nuestra Ciudad se caracteriza por contar con una población eminentemente joven. En este contexto, el gobierno capitalino debe definir una nueva relación entre sus acciones y las necesidades de pertenencia, diversión, esparcimiento, entretenimiento, protección, seguridad, entre muchas más que ya exigen los menores de edad y las y los jóvenes capitalinos.

Actualmente existen instituciones de gran prestigio internacional como la ONU, UNICEF, UNESCO, etcétera, que advierten sobre las necesidades de establecer canales de comunicación especiales entre la niñez y la juventud con el Estado.

Los recientes hechos ocurridos en la Capital en torno a la seguridad de los niños y jóvenes en sus espacios de diversión y esparcimiento social, no han hecho más que subrayar la necesidad de establecer canales de comunicación y protección mucho más sólidos y con fundamentos éticos en su estructura de operación y aplicabilidad.

El día de hoy nuevamente hacemos un llamamiento a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal con respecto a sus actuaciones policíacas en operativos, verificaciones administrativas y lucha contra la delincuencia, ya que no sólo es el operativo realizado el 20 de junio pasado en el establecimiento News Divine o en el Zócalo Capitalino el pasado 2 de octubre, donde se violó el derecho a la libertad y seguridad personales y se atentó contra la dignidad personal de muchas jóvenes y muchos jóvenes, lo que provocó fue un alarmante y desafortunado encuentro entre los cuerpos policíacos y los civiles del lugar.

Es común observar que la policía capitalina no cuenta con los elementos ni la capacitación necesaria para realizar sus actividades y operativos de manera óptima y eficaz, donde se salvaguarden los derechos humanos de las personas y se asegure el bienestar físico e integral de las mismas.

Lo anterior provoca numerosos quebrantos y trasgresiones a la normatividad que rige a la Secretaría de Seguridad Pública Local y violaciones al ordenamiento que los rige.

Desde la perspectiva de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas, creemos que es necesario para combatir la violencia y la presión que generan las actividades que provienen de esta Secretaría, homologar criterios y capacitar a los cuerpos policíacos para contribuir a la mejor prestación del servicio de seguridad.

Durante las actuaciones y puesta en práctica de los diversos programas con que cuenta la Secretaría a su cargo, como es el Operativo Rosa, el Programa de Detección de Infractores, Programa Conduce sin Alcohol Carretero, diversas revisiones hechas a bares y antros del Distrito Federal, el control del tránsito vehicular, la seguridad en espectáculos masivos y deportivos, han presentado numerosas irregularidades como violaciones a la dignidad de las personas, lesiones físicas, tratamiento denigrantes e incluso pérdidas de vidas.

También ha sido objeto de numerosas críticas y denuncias por la manera en la que estos son llevados a cabo y por la ilegalidad con que actúan los cuerpos policíacos, por lo que es necesario reorientar la capacitación hacia elementos de las corporaciones policíacas que constantemente son denunciados por atropellos y violaciones a las garantías constitucionales de las personas, a fin de que se disminuya el índice de regularidades en la procuración de justicia.

Es así que los derechos humanos han dejado de ser una ficción para convertirse en derechos jurídicamente exigibles que implican límites y exigencias al poder estatal.

Es necesario regular el uso de la fuerza policíaca y de las corporaciones armadas; es necesario crear un marco legal donde se establezcan las capacidades técnicas y el límite

para que las corporaciones no rebasen los criterios establecidos en la garantía de seguridad pública.

Vemos con buenos ojos el cambio que pretende la Secretaría de Seguridad Pública en su interior, tanto en la operación policial como en la redefinición de procedimientos de control, evaluación, capacitación permanente, incorporación de tecnologías de la información, inteligencia, participación y vinculación con la sociedad. Sin embargo el camino es largo y costoso, humana y económicamente. No eche, señor Secretario, en saco roto el valor perdido de las víctimas hace unos días y hace unos meses.

La ciudadanía exige respeto a sus derechos fundamentales universales y un estado que se denomine democrático, debe garantizarlo.

Otro hecho represor que no debemos dejar de resaltar son los acontecimientos para conmemorar la matanza de Tlatelolco el pasado 2 de octubre en el Zócalo de esta Ciudad. Según vídeos de diversos medios de comunicación, muestran que policías vestidos de civil sin justificación alguna con el abuso de la fuerza aprehendieron a aproximadamente 20 jóvenes que no estaban participando en los hechos de violencia, incluidos menores de edad, participantes de dicha manifestación.

Nosotros coincidimos con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y nos pronunciamos a favor de la protección de las garantías individuales, las cuales deben ser garantizadas por las autoridades.

Repito, también rechazamos cualquier acto violento contra la seguridad de las personas, principalmente la de los jóvenes y menores de edad. Reprobamos que se les limite su derecho a expresarse.

Esperamos que actúen bajo el marco de la ley, bajo un estricto control de vigilancia y supervisión, bajo procesos dignos, respetuosos y responsables con los derechos humanos; trabajen con honestidad, sensatez, sensibilidad y eficacia. Sus enemigos no son los jóvenes. No los juzguen por su manera de vestir, por sus ideas, por sus gustos. Los verdaderos enemigos son más poderosos e influyentes, no les tengan miedo, luchen contra ellos, luchen contra las grandes mafias de la Ciudad, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción. Ahí está el verdadero problema del país, el verdadero problema de nuestra Ciudad.

Si bien en la Coalición de Izquierdas y en el Partido Socialdemócrata buscamos la libertad de los jóvenes del Distrito Federal, también reprobamos todo acto de violencia, la genere quien la genere, la reprima quien la reprima. Siendo así, utilicemos la lógica de los criterios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, utilicemos las recomendaciones como un instrumento para el cambio estructural que se requiere en la política pública de seguridad con respecto a la juventud.

Para subsanar lo anterior, es necesario reforzar la relación entre diversos organismos e instituciones de gobierno para elaborar un manual transversal para operativos de seguridad, para todas las corporaciones y funcionarios públicos que en determinado momento lleguen a participar en tales prácticas.

En este sentido, resulta necesario reorientar la capacitación hacia elementos de las corporaciones policíacas y servidores públicos que constantemente son denunciados por atropellos y violación a las garantías individuales y constitucionales de las personas a fin de que disminuya el índice de irregularidades en la procuración de justicia.

También señor Secretario, es necesario regular el uso de la fuerza policial y de las corporaciones armadas. Es necesario crear un marco legal donde se establezcan las capacidades técnicas y el límite para que las corporaciones no rebasen los criterios establecidos en aras de la garantía de seguridad pública.

El estado social y democrático de derecho, representa la respuesta política y jurídica a las imperfecciones del mismo, particularmente en materia de eficiencia y vigencia de los derechos humanos.

El progreso de una democracia como la mexicana, de esto último depende, de no permitir que un poder de gobierno como el policiaco suprima del todo a los demás, mantenerlos en equilibrio, vigentes, es una difícil transición que debe irse remozando sin tregua.

Es cuanto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Sánchez Armas. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputados y diputadas:

El tema que hoy nos ocupa, es uno de los más sensibles para la población, y no es para menos, cuando lo más valioso que poseemos que es nuestra integridad, corre el riesgo de ser vulnerada, cuando la integridad de nuestros seres queridos, hijos, familiares y amigos, está igualmente comprometida ante un clima general de inseguridad que debemos a la creciente impunidad y a la corrupción.

La crisis de la legalidad que se vive en torno al tema de la seguridad pública, nos ha arrebatado la ciudad, a los capitalinos que hoy caminamos por las calles temerosos y

alertas, que tenemos a nuestros hijos encerrados porque no les permitimos salir a jugar a las calles como nosotros lo hicimos cuando éramos chicos y que no podemos descansar tranquilos ni siquiera en nuestros hogares.

Los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indican que tras la crisis del fenómeno delictivo de 1997, fecha en que el delito registró sus mayores niveles de incidencia, los índices de criminalidad han disminuido gradualmente, sin embargo, los resultados no son satisfactorios, ni las acciones y las estrategias han sido suficientes.

Más de 10 años han pasado y no hemos sido capaces de reducir el crimen a los niveles anteriores a 1993, fecha en que comenzó a ascender, alcanzando su pico hacia 1997.

10 años de temor, 10 años en los que de manera personal o a través de alguna persona cercana hemos sufrido a manos de delincuentes y a manos de autoridades incompetentes.

La situación es bastante compleja, porque en estos 10 años la delincuencia se ha transformado, alcanzado grados de sofisticación bastante elevados, pero entre más tiempo tardamos en reaccionar y en hacer lo necesario, más difícil va a ser combatirlo.

Los recientes episodios lo han colocado, doctor, frente a la Secretaría de Seguridad Pública, y bajo su mando se plantea la reorganización de la Secretaría. Destaca en este cambio institucional que emprende la Secretaría de Seguridad Pública, la reestructuración de todos los cuerpos policiales para que funcionen bajo un mando único, a fin de mejorar la coordinación y evitar duplicidades, la institucionalización de la carrera policial y una nueva relación de la policía con los ciudadanos.

Se prevé asimismo, una mayor presencia policiaca en zonas de alta incidencia delictiva, en un empeño por lograr la prevención y disuasión del delito, con personal capacitado permanentemente, afinando para ello los procesos de selección y capacitación y sancionando y destituyendo a aquellos elementos que no actúen de acuerdo con el marco legal y el respeto a los derechos fundamentales.

Coincidimos con usted que además de la capacitación y profesionalismo con la que deben de contar los policías, deben de mejorarse sus condiciones laborales y con ello su calidad de vida, situación que se verá inmediatamente reflejada en el desempeño de sus responsabilidades públicas.

Aquí también entran los incentivos, los cuales deben de aumentarse para poder contar con una policía eficaz, pues sería una medida para alentar el compromiso del servicio, mejorar el desempeño y combatir la corrupción entre los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Doctor, la Coalición Socialdemócrata hemos hecho un análisis exhaustivo de esta redefinición de las funciones de la seguridad pública, que abarca por supuesto muchos aspectos más de los que he mencionado.

En blanco y negro la propuesta parece indicada, sin embargo lo más importante es esperar a ver si la voluntad del Gobierno del Distrito Federal y de las autoridades involucradas es congruente con lo que se plantea y si son capaces de llevar a cabo las metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo que se mencionan en el informe, porque nuestras cárceles están a tope y la situación está muy lejos de resolverse.

Recobrar la credibilidad en las autoridades encargadas de velar por nuestra seguridad es indispensable para lograr un cambio sustancial. El agente de policía es la autoridad más cercana al ciudadano, su trabajo es precisamente ser un mediador y debe de ser la persona a quien la ciudadanía acuda, no sólo en caso de delitos sino en situaciones cotidianas que trastocan la vida de los residentes de la Capital sirviendo a la ciudadanía y no al Estado o a los cotos de poder al margen de la legalidad que se han creado desvirtuando a los cuerpos policíacos.

Es necesario poner énfasis en la prevención y disuasión del delito, y esto sólo se logrará a través de una policía eficiente, de una aplicación eficaz de los recursos asignados y a través de una depuración de todos aquellos elementos que no cumplan con el perfil, sancionando severamente a los que coludidos con la delincuencia nos mantienen en este estado de temor y de miedo.

Por otra parte, quiero referirme al acuerdo para la entrega de recompensas tendiente a entregar estímulos económicos a los ciudadanos que denuncien delitos.

Celebramos que coincidimos en que debe existir una partida para propiciar que prevalezca la seguridad en nuestra ciudad a través de la denuncia, acción similar propuso el Partido Verde en su iniciativa ante el Congreso de la Unión, pero en relación a uno de los delitos que mayormente han lacerado a la sociedad mexicana, el secuestro.

Creemos que de aprobarse la iniciativa presentada por mi partido, relativo a crear un Fondo Nacional Antisecuestro a través del Fideicomiso Nacional Antisecuestro, integrado con aportaciones voluntarias principalmente de la iniciativa privada y Gobiernos Estatales, Municipales, legisladores y la sociedad destinados a entregar recompensas millonarias a quienes propicien la captura de un secuestrador, el Distrito Federal se verá muy beneficiado, pues según su informe, en esta entidad ha aumentado el número de delitos por secuestro a un 35 por ciento, porcentaje que por supuesto aumentaría considerablemente si se logra aprobar la iniciativa del Partido Verde y otras reformas legislativas en esta materia.

En ningún país del mundo es posible abatir el crimen sin la participación de la sociedad. En México y el Distrito Federal pocos denuncian y ello propicia que prevalezca la impunidad, por ello creemos que es importante que los ciudadanos participen de dos maneras, aportando y presentando denuncias.

Lo exhortamos a que se refuercen las acciones tendientes a informar a la ciudadanía la importancia que tiene su participación en la persecución de los delitos, así como que se le dé mayor difusión a las recompensas económicas por denuncia.

En otro tema, y como usted tiene conocimiento, el Pleno de esta Asamblea aprobó este año una iniciativa que la de la voz presentó para que se establecieran preferentemente los alcoholímetros en lugares de mayor incidencia de accidentes en las cercanías de mayor consumo de alcohol. Celebramos que de acuerdo a datos de la Secretaría a su cargo el Programa “Conduce Sin Alcohol” se haya ampliado y se estén reforzando los controles para evitar actos de corrupción.

Este programa ya ha arrojado un balance muy positivo en el índice de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de bebidas embriagantes, disminuyendo drásticamente desde su aplicación este tipo de incidentes, por lo que nos congratula saber que se prevé la ampliación de los puntos de revisión por jornadas.

En mi partido hemos trabajado para crear espacios seguros para los jóvenes que salen a divertirse y este Programa de “Conduce Sin Alcohol” y otros como “El Operativo Rosa”, que pretende inhibir en la Zona Rosa la comisión de delitos ligados con las actividades de bares y centros nocturnos que generan problemas de prostitución, drogas y venta de bebidas a menores, permitan ir caminando hacia este objetivo. Lo exhortamos a que “El Operativo Rosa” sea ampliado a otras zonas de la ciudad.

Doctor, la Coalición Socialdemócrata lo exhorta para que las calles se conviertan de nuevo en el punto de encuentro para la convivencia, el esparcimiento y el encuentro de ideas. Estaremos al pendiente para que estos sean los verdaderos niveles de éxito de la labor que desempeñan entre otras la Secretaría que usted encabeza.

Usted y yo sabemos que la sociedad del Distrito Federal demanda seguridad y resultados de sus funcionarios, por ello los legisladores de la Coalición Socialdemócrata comprometemos nuestro voto aprobatorio a todas aquellas propuestas que sin importar de dónde vengan se empleen para el bienestar de la seguridad de todos los capitalinos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Carmen Peralta Vaqueiro.

Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al Doctor Enrique y al Doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno del Distrito Federal.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

**LAC. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** Con su venia, diputado Olavarrieta, Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, bienvenido a esta su casa la Asamblea Legislativa.

En este siglo XXI especialistas han previsto que la problemática mundial se concentrará principalmente en cuatro males: cáncer, obesidad, estrés y violencia. Una muestra de ésta es los “Maras”, la cultura de la violencia insertados en al Ciudad de México.

Uno de los problemas sociales de México que está afectando a la Ciudad de México es el de la delincuencia, este fenómeno que no sólo lesiona el patrimonio y la integridad física de las personas, sino también conlleva un deterioro en el Estado de Derecho, la calidad de vida y la descomposición social.

La delincuencia es multifactorial como todos lo sabemos, tiene sus bases en la pobreza, la ignorancia, la impunidad, la corrupción, el deterioro económico, la falta de reconocimiento económico a quienes ejercen esta función y políticas públicas poco efectivas y eficaces, por sólo mencionar algunas.

Por ello debemos abordar el tema con estrategias integrales y no como una acción aislada donde policías corretean a ladrones. Por ello sería muy interesante abundar en este espacio las labores de coordinación institucional que ha llevado a cabo con otras dependencias y entidades de diferentes órdenes e instancias de gobierno.

Coincidimos con usted en que es una lucha que no puede dar sólo el Secretario de Seguridad Pública, requiere la profesionalización y compromiso de todos y cada uno de los integrantes de la dependencia a su cargo y por supuesto una estrecha colaboración e interdependencia con todas las instancias en los diferentes niveles de gobierno; a nivel Procuraduría para aumentar el número de consignados y detenidos, así como dar castigos ejemplares contra la impunidad; a nivel metropolitano porque el crimen no conoce fronteras ni límites territoriales; con el Gobierno Federal para estar bien coordinados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y conectarnos a las bases de datos alimentadas por las entidades federativas y el Gobierno Federal como el proyecto Plataforma México; con el Instituto de Deporte, la Secretaría de Cultura y las delegaciones políticas para rescatar los espacios públicos y acabar con la ociosidad de los jóvenes; con la Secretaría de Educación

para formar ciudadanos ejemplares comprometidos con la legalidad y el estado de derecho.

En fin, son muchas variables y vertientes operativas, estructurales y funcionales vinculadas al tema de la seguridad pública, sin duda la deuda social más importante en la agenda política nacional.

Por ello en estos retos que enfrenta la Secretaría la inteligencia operativa y funcional juega un papel fundamental y para ganarle a la delincuencia debemos ser más inteligentes que sus integrantes.

No son sólo más armas o más equipamiento, porque lamentablemente en muchos de los casos cuentan con mejor armamento y más tecnología que la autoridad. Entonces hago énfasis en la generación y desarrollo de inteligencia para combatir la maldad humana que ha llegado a las últimas fechas a límites insospechados, como son los actos terroristas, gente decapitada, asesinatos de mujeres, bebés y jóvenes inocentes y muchos actos de barbarie, paradójicamente, en el mundo moderno que se realizan todos ellos con la total impunidad y sin castigo alguno, ya que la eficiencia para procesar y castigar a la delincuencia está muy lejos de estar a la altura de lo que la ciudadanía requiere, contribuyendo significativamente a la impunidad.

Por ello, esta lucha debe de ser con inteligencia, ya que los mejores golpes de la maldad han sido a través de la generación y aplicación de inteligencia. Managua y Nueva York en América y Sicilia en Europa, nos han dado un ejemplo que con programas integrales podemos avanzar en el combate a la delincuencia. En México, gracias a las labores de inteligencia a nivel federal, se han dado importantes decomisos de dinero.

En fin, los grandes golpes a la delincuencia han tenido una constante: la generación de inteligencia, y la inteligencia tiene otra constante: investigación, ciencia, tecnología e innovación.

El tema en esta Asamblea no nos es ajeno, impulsamos en la Comisión de Ciencia y Tecnología, en equipo con la Comisión de Seguridad Pública, el dictamen que crea la ley que regula el uso de tecnología para la seguridad pública del Distrito Federal, presentada por la diputada Carmen Segura Rangel, la cual será aprobada por este Honorable Pleno el próximo jueves. Mi reconocimiento a todos los legisladores y su cuerpo de asesores que participaron en esta gran discusión.

Llevamos a cabo, adicionalmente, el Panel de expertos, ciencia y tecnología, en seguridad pública, donde intervino la Secretaría de Seguridad Pública federal y la del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la comunidad científica, académica y asociaciones civiles como el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito

Federal, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigaciones y Docencia Económica, el Instituto para la Seguridad y la Democracia, AC; adicionalmente tuvimos aportaciones de otras instituciones, donde destaca la participación del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como del Presidente de la Comisión de Justicia, diputado Daniel Ordóñez.

Se tomaron en cuenta diferentes aspectos como son, entre otros, la homologación de los equipos y sistemas tecnológicos a la red metropolitana y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la creación de un cuerpo científico y tecnológico para la seguridad pública y procuración de justicia, la creación de peritos científicos y el desarrollo de un área de investigación especializada en esta materia en el Instituto de Ciencia y Tecnología.

No podemos combatir la delincuencia si no determinamos con precisión sus causas. La importancia de inhibir con equipos tecnológicos, como por ejemplo las videograbaciones y como medios de prueba para procesar los responsables de delito. Por ello en la Comisión de Ciencia y Tecnología impulsamos, conjuntamente con el instituto de Ciencia y Tecnología, la asignación presupuestal de 500 millones de pesos para el proyecto Bicentenario, los cuales ya fueron transferidos a su Secretaría. Esperamos podamos abundar al respecto.

Señor Secretario; compañeras diputadas, compañeros diputados; honorables elementos de Seguridad Pública; invitados y sociedad en general; amigos de los medios de comunicación: Para atacar integralmente este cáncer social, debemos formar un frente común por encima de teologías partidarias y camisas de fuerza ideológicas donde sólo impere la unión de gobernantes y gobernados para acabar con el crimen y la impunidad. Sin duda, es más lo que nos une que lo que nos divide; sin duda, somos la mayoría. Defendamos y apoyemos a nuestras instituciones, no sólo las responsables de garantizar la seguridad, aseguremos el acatamiento de la ley para vivir en un Estado de derecho, sólo así podemos ofertar seguridad y calidad de vida para los habitantes de esta gran metrópoli.

Es cuanto, Secretario, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada Gloria Cañizo Cuevas. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, el diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Diputado Presidente de la Mesa Directiva de esta Honorable Asamblea; ciudadanos Delegados; ciudadano Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; diputadas, diputados; señoras y señores:

Ciudadano Secretario: Le damos la más cordial bienvenida a este encuentro republicano y sobre todo nos da mucho gusto recibirlo en este Recinto Legislativo que es la casa del pueblo y por donde por ley se llevan a cabo las comparecencias de los funcionarios para cumplir cabalmente con la Glosa del Informe, donde queremos que se lleven a cabo todas las comparecencias.

Por lo tanto, bienvenido señor Secretario, y tenga la seguridad que existe una oposición priísta responsable con la ciudad, que no es heredera de la fatalidad y tampoco vino a escuchar un informe a modo, con cifras alegres y estamos seguros que tampoco usted vino a darnos un informe populista como los que daba su antecesor.

Por ejemplo, como los botones de pánico que pusieron aquí en el Centro Histórico, que están ahí de ornato, donde supuestamente sirven, pero que en realidad no apañan a nadie.

Para el PRI lo más importante es que un gobierno dote de seguridad a sus gobernados. Para ello es necesario utilizar todo el avance científico y tecnológico que exista. Por eso nosotros hemos propuesto iniciativas o programas para el mejoramiento de la Ciudad. Por ejemplo, la instalación de cámaras de vídeo en la Capital como una herramienta más de la seguridad y la creación de una red ciudadana de vigilancia a través de cámaras de vídeo, en un punto de acuerdo aprobado en la Diputación Permanente, que hasta la fecha no se ha implementado y que ayudaría a su Secretaría.

La gente quiere participar, pero no conoce un proyecto firme, un proyecto real que los incite a colaborar, por lo que lamentamos profundamente que en la propuesta que está planteando el gobierno local de vigilancia a través de cámaras de vídeo, retomada por cierto de una iniciativa priísta -vale la aclaración- no se esté tomando en cuenta a la ciudadanía y sigamos fomentando la brecha abismal que existe entre la policía y los ciudadanos.

Si usted, señor Secretario, no conoce el punto de acuerdo en comento, en un momento se lo entrego para que sea enterado del exhorto de este Órgano Local.

En estos momentos tiene el beneficio de la duda, pero necesitamos resultados, señor Secretario. Por eso creemos que a tres meses que tomó las riendas de la Secretaría, ya habrá conocido la estructura de su dependencia y hará los ajustes necesarios para evitar la constante corrupción en la que participan varios de los elementos.

Por ejemplo, en las calles los famosos “viene, viene” hacen sus cochupos con la autoridad. Estamos seguros que usted se ha dado cuenta y no hay necesidad de invitarlo por la zona de Tribunales o alrededor de cualquier Delegación, banco, mercado, donde hay cubetas que forman una línea a lado de la banquetta que sirven para apartar lugares en la calle.

En el caso de programas de prevención, desde nuestra perspectiva existen dos tipos: la que previene accidentes o contingencias como es el caso el alcoholímetro que ha cumplido con su objetivo, y el otro tipo es el referente a la prevención del delito.

Aquí no se trata de enfocarse en prevención en prevenir infracciones administrativas que dice un juez cívico y que terminen en unas horas de arresto. De lo que se trata es de prevenir el delito atrapando a los ladrones, a los violadores, a los secuestradores y a los homicidas, es decir se trata de que prevengan la criminalidad.

Voy a hacer un pequeño recuento de lo que ha significado la seguridad pública desde 1997, que conscientes estamos de que usted no es culpable de la actual situación. Vayamos con lo que dejaron sus antecesores.

En casi dos sexenios la inseguridad ha aumentado en un 400 por ciento. Por ejemplo, el robo de vehículos pasó de ser un acto solitario en un lugar oscuro, con violación de chapas y encendido directo, a que ahora sea un robo con violencia donde se amaga a la víctima y si bien le va, le respetan la vida, pero lo peor de esto es que ya se comete a cualquier hora del día y en cualquier lugar.

Los asaltos a transporte público ya no sólo se hacen a bordo de un microbús o en taxis tolerados, producto de las organizaciones piratas, sino ahora también en cualquier vagón del metro debido a que las instalaciones, pasillos y andenes son el espacio propicio para la acción delictiva, ya que dentro de la misma existen bandas organizadas de extorsión o de asalto a mano armada, mientras los cuerpos policíacos brillan por su ausencia.

Las calles de la ciudad se están convirtiendo en campos de exterminio, porque las zonas que se caracterizan por su peligrosidad, ahora ya son difíciles para los mismos vecinos de la zona, los códigos de identidad ya no sirven en el momento actual, jóvenes menores de edad ya utilizan la motoneta para dedicarse a la reprochable actividad del homicidio, del narcomenudeo o del secuestro.

Así vemos que en las bandas organizadas ya se recluta a menores de edad, porque a falta de oportunidades de educación de calidad, de espacios laborales o espacios culturales y deportivos, mejor se dedican a cometer delitos con la errónea creencia de garantizarse un futuro sin esfuerzo.

La seguridad pública es un rubro que le ha quedado grande a todos. Si usted hojea cualquier diario de circulación nacional, se dará cuenta que cada día hay por lo menos 3 homicidios en la capital y uno de ellos es el de una mujer. Si contamos este tipo de actos en contra de las mujeres, la capital se lleva el primer lugar en feminicidios, ya que anualmente estaríamos hablando de 365 muertes de mujeres; eso sin contar que diariamente se comete en la capital 9



violaciones, que sólo 3 son denunciadas y de esas sólo 1 se resuelve.

Nosotros en su momento, propusimos un centro de atención para delincuentes sexuales. Cuando usted era Secretario de Salud, le hice llegar a sus oficinas la propuesta, ahora usted es Secretario de Seguridad Pública y esperamos que la estudie y nos comente si es viable o puede existir algo mejor para proponer acciones que disminuyan o inhiban los delitos sexuales, y con mucho gusto, le estaríamos apoyando.

Asimismo, desde hace años, meses, días y horas, el PRI siempre ha denunciado que la capital se está colombianizando o si no es que ahora, a lo mejor, ya Colombia se está mexicanizando.

Le comento que en su momento ex diputados de mi partido ya lo venían diciendo y nadie hizo caso. Godoy y Joel Ortega en su momento, en su tiempo, creyeron que sólo eran exageraciones de oposición, cuando exigíamos que la capital fuera patrullada por la milicia. Ahora Godoy implora para Michoacán el patrullaje de las Fuerzas Armadas por los lamentables atentados del 15 de Septiembre. Sin embargo, seguimos creyendo que en la capital aún no sucede nada y vemos que todavía no se resuelven los asuntos de los bombazos a bancos e instituciones acontecidos en esta ciudad, siendo la Secretaría de Seguridad Pública uno de los objetivos de la delincuencia organizada.

Por eso debemos decirlo con todas sus palabras, nos encontramos, señor Secretario, con la pésima noticia de que el narcotráfico y el narcomenudeo nos están rebasando.

Nuestros jóvenes se ven amenazados por el creciente comercio de estupefacientes, nuestra gente vive con miedo de encontrarse en un tiroteo afuera de un restaurante de lujo o de una fonda, porque ya ni la seguridad de las paredes de una casa son opción de resguardo, debido a que la delincuencia organizada de la capital comercializa, transporta y usa armamento de alto poder que traspasa las paredes de cualquier habitación.

Por ello le digo, su seguridad, mi seguridad, la de cada familia capitalina, la de cada ser que acaba de nacer en esta ciudad, está en peligro, porque sus antecesores no han sabido abatir a la delincuencia, empezando por la que se genera dentro de la misma institución, que sin embargo, vemos con mucho agrado que usted ya está tomando acciones, las cuales nosotros también las apoyamos.

Sobre este asunto, debemos reconocer que tenemos una gran deuda con los verdaderos policías, con aquellos que arriesgan la vida por una sociedad que ya no cree en su trabajo, por aquellos que ven cómo sus familias tienen temor de que al final de la jornada no regresen a sus domicilios, con aquellos que diariamente salen a cumplir con su labor,

mientras en el ejercicio del mismo reciben todo tipo de insultos.

Tenemos una deuda con aquellos policías que con orgullo portan su placa y tenemos una deuda con aquellos porque son los servidores públicos que más cercanos se encuentran con la gente, por eso también vemos con buenos ojos que usted desde su trincherita y nosotros desde la nuestra, estemos exhortando a que esta situación cambie y sea prioritario el incremento salarial de estos servidores públicos. Por eso le manifestamos, los priístas estamos comprometidos con ellos, ya que creemos que la dignificación del policía es un asunto de todos.

Sólo me resta decirle que tiene un duro compromiso por delante, como dar seguridad a los ciudadanos del Distrito Federal, que ya no hay mañana y que lamentablemente se encuentra en una posición donde es muy arriesgado hacer prácticas de acierto y de error.

Confiamos en su trabajo y en realidad esperamos que con usted la delincuencia disminuya, porque como decía el poeta italiano Arturo Graf: La fuerza es confianza por naturaleza. No existe un signo más patente de debilidad que desconfiar instintivamente de todo y de todos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado González Case. A continuación, se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LAC. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, señoras y señores policías, compañeras y compañeros invitados y diputados:

Es importante señalar que su primer informe como Secretario de Seguridad pública no llegó a tiempo, tal y como ocurre actualmente con la policía en esta ciudad.

Señor Secretario, para el Partido Acción Nacional la existencia de un auténtico Estado de Derecho es condición indispensable para el desarrollo humano y para la vigencia de la democracia, permite la convivencia social y el respeto a la integridad física y el patrimonio de las personas.

La principal preocupación de los habitantes del DF es la inseguridad pública. La insuficiente preparación y la deficiente organización de los elementos policíacos, sus bajos salarios, la corrupción, la impunidad de los delincuentes, así como la falta de programas de prevención del delito ha provocado altos índices de inseguridad y una cultura de poco respeto a las instituciones.

Doctor Mondragón, queremos manifestarle lo lamentable que resulta el hecho de que se rinda este informe por un nuevo Titular de la Secretaría, lo anterior porque dicho acto es consecuencia de la incapacidad con que se ha actuado en esa Secretaría y significa el fracaso de varios años en la materia. Sin embargo, ante el aumento de la inseguridad esperamos que también exista un aumento en las capacidades y decisiones que tome usted como nuevo Secretario.

Nuestra entidad federativa, como sede de los Poderes de la Unión, es el sitio donde convergen las principales fuerzas económicas y políticas del país, asimismo encontramos la mayor densidad poblacional. Sin embargo, de conformidad con datos de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y la de Distrito Federal, nuestra ciudad aparece actualmente con un deshonroso segundo lugar en incidencia delictiva con 162 mil 500 delitos locales por año.

En términos porcentuales, conforme a nuestra densidad poblacional, hay 21 Estados de la República más seguros que el Distrito Federal, Estados en donde se puede impulsar el turismo, los servicios, la apertura de negocios y en general son Estados donde la población puede caminar más segura en sus calles.

Ojalá la Capital en movimiento que tanto se predica se dirija algún día hacia una ciudad segura.

De lo más preocupante de su informe es el alza de denuncias realizada en los últimos 2 años de este gobierno, ya que los delitos diarios denunciados han pasado de 408 a 457, y le digo preocupante porque la cifra negra crece de forma proporcional, toda vez que la ciudadanía sigue sin denunciar los delitos de los que son víctimas por la falta de confiabilidad en los cuerpos policíacos, ya que conforme a la encuesta de victimización hecha por el CIDE, uno de cada cuatro delitos es denunciado, por lo que hay un 75 por ciento de actos delictivos en donde la autoridad no tiene conocimiento.

Así las cifra cruda de nuestra realidad nos indica que en esta ciudad se cometen más de 1 mil 800 delitos diarios, por lo que se confirma que la calidad de vida en esta Capital es una utopía, ya que cada día estamos más alejados de poder asistir al trabajo, a la escuela o a cualquier lugar en donde no podamos correr el riesgo de ser asaltados, secuestrados o lesionados, sin que exista una policía que nos proteja.

Un tema a destacar que deja claro la ineficiencia en esta administración es que después de 11 años en donde las denuncias de robo a vehículos se habían reducido ahora este delito va a la alza. Un retroceso más en una década en un ilícito que por cierto, señor Secretario, gasta su Secretaría grandes cifras para inhibirlo.

La joya de la corona es que aunado a que se roban más coches se recuperan menos, ya que durante 2007 se

recuperaban diariamente 10 vehículos robados y actualmente sólo se recuperan 7. Este es un ejemplo claro de que la política de este gobierno no sólo ha sido demagógica sino va en deterioro de quienes aquí habitamos.

Sobre este tema reportar como un logro haber incorporado en el Reglamento de Tránsito la obligación para que los autos nuevos tengan instalados sistemas de geolocalización demuestra el fracaso del gobierno en materia de seguridad pública, porque ahora esta administración traslada el costo de la vigilancia y de la seguridad a los ciudadanos de la capital.

No, señor Secretario, no se equivoque, la ciudadanía quiere participar en la solución de este gran problema de inseguridad, pero la salida no es pagando con su dinero lo que debe de resolver la Secretaría.

Doctor Mondragón, queremos manifestarle que en Acción Nacional no apostamos a su fracaso y seremos responsables a la hora de discutir las reformas legales necesarias en seguridad pública, así como su próximo presupuesto, sin embargo su labor como Secretario será hacer que cada peso sea gastado de forma eficiente e incluyente. Ojalá y no se repita lo que está sucediendo actualmente, ya que podemos verificar, solamente por poner un ejemplo, que de los diez helicópteros que tiene asignados su Secretaría sólo sirven seis.

En este año, señor Secretario, fuimos testigos de los lamentables hechos ocurridos en la discoteca News Divine, en donde una orquesta de errores evidenció las carencias del sistema de seguridad en esta ciudad, con acciones indignantes que incluyeron vejaciones a los jóvenes, violaciones a derechos humanos, lesiones, mentiras por parte de las autoridades, manipulación de pruebas, amenazas a testigos y 12 muertes.

No obstante lo anterior, en las 49 cuartillas de su informe no se hace mención alguna respecto a la tragedia ocurrida el 20 de junio de este año ni mucho menos se hace referencia de las acciones que la dependencia a su cargo debió realizar. ¿Acaso, señor Secretario, la peor de las tragedias de este gobierno no merece ni una sola palabra?

Acaso informar a esta Asamblea los mecanismos que la policía llevó a cabo en el fallido operativo no eran una información prioritaria o será acaso que el sinnúmero de mentiras que en su momento pronunció la Secretaría de Seguridad Pública y fueran evidenciadas, entre otros, por la Comisión de Derechos Humanos son lo único que los capitalinos escucharemos de manera institucional de este gobierno?

Es una lástima que hoy no nos informe sobre los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública a su cargo que fueron consignados en el Ministerio Público por los hechos sucedidos en la discoteca ni el estatus que guarda cada

uno de ellos. ¿Será acaso porque teme evidenciar que todas las vejaciones realizadas en la discoteca no se sancionarán ni en el ámbito penal ni en el ámbito administrativo? Ojalá y no sea así porque probablemente alguno de los responsables será su futuro candidato a Jefe de Gobierno.

Para la ciudadanía el tema del secuestro es sensible y se ha convertido en un asunto cotidiano, por ello es de destacar que un delito de gran relevancia como éste, que es del ámbito local y que debiera inhibirse, en su caso sancionarse por las autoridades de esta ciudad, no sea un tema prioritario para la policía que usted dirige. Simplemente, señor Secretario, una vez sobre un tema importante, como es el tema del secuestro, en su informe no dice nada.

No obstante, según las cifras de la Procuraduría capitalina se desprende que el delito de secuestro va en aumento, ya que durante la primera mitad de este año se ha rebasado la cifra de secuestros en comparación con la reportada el año pasado. Es, señor Secretario, un tema que debiera ser prioritario para el jefe de la policía en esta Capital.

En 2006 se realizaron 106 secuestros, en 2007 aumentó a 134 secuestros, a agosto de 2008 iban ya más de 103 personas secuestradas. Si así sigue la tendencia en este año estaremos cerrando con más de 200 secuestros en esta Capital y que en su informe no se diga nada simple y sencillamente es preocupante.

Es indignante que una rendición de cuentas como la de hoy debiera hacerse en la Asamblea no incluya estos temas. Sin embargo, y con esto concluyo, señor Presidente, creemos que una agenda común entre autoridades permitirá empezar a resolver los grandes problemas de seguridad. Ojalá esa agenda no se vea deteriorada por incentivo perversos ni electorales ni facciosos, y es su función como titular de la policía capitalina encontrar los cauces para iniciar la reconstrucción de esta Ciudad, que cada vez se vuelve más caótica.

Señor Secretario, cuente con el Partido Acción Nacional como oposición responsable, para buscar los instrumentos legales que posibiliten a los más de 9 millones de capitalinos que vivimos aquí, para genera una policía más eficaz. Porque Acción Nacional no le apuesta al descrédito de las instituciones, sino al reconocimiento de las mismas; porque Acción Nacional no toma tribunas, sino construye leyes; porque Acción Nacional no insta a la violencia, sino al diálogo; porque Acción Nacional no divide a la ciudadanía, construye patria.

Cuente, señor Secretario, con Acción Nacional para hacer de esta Capital un lugar mejor para vivir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada López Rabadán. A continuación se concede el uso de la Tribuna

hasta por 10 minutos al diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**LAC. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- (Desde su curul)** Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si, diputada Margarita Martínez Fisher, ¿con qué objeto?

**LAC. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- (Desde su curul)** Para una solicitud a usted. Que por favor llame al orden a las personas invitadas y que guarden respeto para los señores diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Adelante, diputado Santana Alfaro.

**EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.-** Con su venia, diputado Presidente.

La Ciudad de México es el polo del desarrollo nacional, en el cual encontramos un mosaico plural y variado de las expresiones mexicanas, desde el campo hasta la gran empresa, desde la pequeña tienda hasta las grandes plazas comerciales. Toda esta actividad económica representa el 14% del producto interno bruto nacional.

Por eso en la Capital marcamos la pauta de la vanguardia en materia de seguridad pública. El reto que tenemos los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial es seguir conteniendo a las grandes mafias nacionales e internacionales evitando su penetración en nuestros niños, jóvenes y toda nuestra población.

Estimado Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón; compañeras y compañeros legisladores; señores y señoras de la Secretaría de Seguridad Pública; compañeros invitados, sean todos ustedes bienvenidos:

El tema de la seguridad pública es un reclamo social que se ha convertido en una de las principales prioridades del Estado mexicano. La misión de nuestra policía es inhibir la comisión de delitos y detener a aquellos que se atreven a transgredir la ley.

Estamos conscientes que el Gobierno del Distrito Federal diariamente hace todo lo posible para garantizar la integridad de las personas y la conservación de sus bienes. Las cifras del segundo informe de actividades de esta Secretaría a su digno cargo así nos lo señalan.

El incremento del 35% en remisiones al Ministerio Público por diversos delitos, entre ellos el secuestro, dan muestra de la lucha frontal contra todo aquél que atente al Estado de derecho. Aquí cabe hacer mención que a diferencia del gobierno federal, aquí sí respetamos las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, no somos como el Gobierno Federal espurio que se pasa las recomendaciones

por el arco del triunfo, habiendo muertes, habiendo vejaciones, haciendo uso indiscriminado de la fuerza pública, hasta con el Ejército.

Es claro que el esfuerzo realizado no es suficiente. La reorganización de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia con el fin de atacar de su raíz sus deficiencias y ofrecer seguridad y tranquilidad a todos los ciudadanos, es prioridad de los tres Poderes de la Ciudad de México.

Economía y seguridad pública van de la mano. Para todos es sabido que la creación de empleos y el incremento de las variables macro y micro económicas con condiciones indispensables para la tranquilidad de todos.

El Gobierno de la Ciudad está cumpliendo con las transformaciones de los cuerpos de seguridad y el impulso a la economía de las familias con diversos programas. Sin embargo desde esta Tribuna exhorto de nueva cuenta al Gobierno Federal y a su gabinete a combatir también de manera frontal a las grandes mafias que tanto daño nos han causado a la par del combate integral de los grandes problemas sociales.

En la izquierda nacional hemos dado muestras del cómo gobernar, disminuir la incidencia delictiva y dar protección social a las zonas más desprotegidas.

Desde esta Tribuna, por mí conducto, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hace un llamado a los Poderes Ejecutivo y Legislativo Federal para que destinen mayores recursos a la prevención, procuración, impartición de justicia y readaptación social, a esta Ciudad de México. Así como al Titular del Sistema de Seguridad Pública, para que incremente los recursos a equipamiento y tecnología de la seguridad pública, adaptación y mejoramiento de las áreas de procuración de justicia, entre otros.

Muestra del nuevo pacto que la Ciudad está impulsando para combatir a la delincuencia, es el acuerdo social por la seguridad pública donde los capitalinos podamos evaluar la labor y el desempeño de la policía preventiva, el ministerio público y la policía investigadora, lo cual redundará en mayores controles de estas dependencias.

Los diputados locales aplaudimos el esfuerzo democrático emprendido por el Gobierno de la Ciudad, al iniciar y continuar con acciones de profesionalización y tecnificación a los cuerpos de seguridad pública, como es la integración de la Red de Protección Ciudadana que agrupa a cerca de 300 mil consejeros vecinales. Esta es una de las grandes medidas transformadoras emprendida por el gobierno del compañero Ebrard, que permitirá la vinculación directa de los habitantes de la Ciudad con las instituciones de prevención y procuración de justicia, a través de acciones concretas, de supervisión, control y evaluación de la gestión del Gobierno en esta materia.

Sin embargo sería conveniente evaluar que este gran esfuerzo democrático también se institucionalizara en la impartición de justicia y la readaptación social, que también son elementos de la cadena de la seguridad pública y de los cuales éste último es fundamental para integrar principalmente a los primodelincuentes a la convivencia y el desarrollo social.

También consideramos importante atacar de frente y acabar con vicios y costumbres que han afectado la imagen de la policía capitalina. Dentro de ellos los rumores de supuestas hermandades policiales. Por eso, señor Secretario, tenemos que seguir impulsando programas de reestructuración y capacitación de los mandos policiales, además de disminuir las cadenas de mando que nos permitan identificar claramente a los malos elementos de la policía.

Considero que usted está iniciando las grandes transformaciones de la Secretaría, al haber aumentado de 7 a 10 las regiones de policía, incrementando la presencia en el Centro Histórico y las Delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztapalapa.

La Ley de Extinción de Dominio que tiene como propósito la pérdida de los derechos de propiedad o posesión de los bienes que son instrumento, objeto o producto de actividades de la delincuencia organizada, sin contraprestación ni compensación alguna para el afectado, es otro de los grandes aciertos en la materia, pues atacamos de frente la economía producto de la delincuencia evitando así que los delincuentes y sus familias vivan y disfruten de recursos de procedencia ilícita.

El uso de la tecnología en el combate a la delincuencia es parte del programa de tecnificación de las grandes policías del mundo y nosotros en la Ciudad más grande del planeta, no podíamos quedar atrás.

Por eso la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática ha impulsado conjuntamente con el Gobierno de la Ciudad el uso de estrategias y aparatos que nos permitan incrementar la capacidad de cobertura y eficiencia de la corporación. Por eso hemos apoyado la instalación de las 8 mil cámaras de video propuestas. Sin embargo consideramos que su distribución se debe de dar en razón de la implementación de una fórmula matemática, que contemple los índices poblacionales y delictivos de todas las colonias del Distrito Federal, evitando cualquier tipo de distingo basado en condiciones económicas, religiosas o políticas. El ataque de la delincuencia afecta por igual a ricos y pobres.

Falta por hacer, señor Secretario, ya que es impostergable la necesidad de recuperar la confianza de los ciudadanos en sus policías, el gran dilema estriba en devolver al policía su categoría social, de representante de la ley y el orden, que él se sienta orgulloso de serlo y su familia de tenerlo,

que su salario, premios y estímulos le permitan vivir en al honrosa medianía que debe gozar todo servidor público. La confianza mutua es condición para que los esfuerzos sociales potencien las capacidades institucionales para dar respuesta a sus responsabilidades públicas.

Derivado de lo anterior, hago un reconocimiento especial a nombre de mi fracción, la del Partido de la Revolución Democrática, a todos los oficiales y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública que han dado su vida en el cumplimiento del deber, a ellos nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento por su entrega y valor.

Señor Secretario, un logro importante de hacer notar durante la actual administración del gobierno capitalino, es la creación de las unidades de protección ciudadana, las cuales han dado buenos resultados y aceleran el cambio hacia la policía de proximidad en las colonias de esta capital, pues comulga en forma permanente con el ciudadano.

Por lo tanto solicito de manera respetuosa, a nombre de los habitantes de la Delegación Iztapalapa, su inmediata intervención para poner en funcionamiento la unidad de Protección Ciudadana en el sector Quetzal, el cual cuenta únicamente con 12 patrullas y pocos elementos, y difícilmente con esto se puede cubrir y combatir a la delincuencia de la zona.

Señor Secretario, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, ahora le corresponde a usted la gran responsabilidad de la seguridad pública, esté cierto que los diputados de la fracción del Partido de la Revolución Democrática de esta Soberanía, le brindaremos nuestro apoyo para la tarea que tiene ahora sobre sus hombros, seguros de que dará lo mejor en beneficio de los habitantes del Distrito Federal. Seguros del éxito en su gestión, le reiteramos nuestra confianza.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Arturo Santana Alfaro.

Honorable Asamblea, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita respetuosamente al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, se sirva pasar a esta Tribuna para responder los cuestionamientos que se formularán en este capítulo de ronda de preguntas por cada uno de los integrantes de un grupo parlamentario, incluyendo las coaliciones parlamentarias, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos respectivamente, a las diputadas y diputados siguientes: diputada Carla Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la coalición parlamentaria Socialdemócrata; diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido

Revolución Institucional; diputado Jacobo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Nada más informo a ustedes que será por parte de la Coalición de Izquierdas, será el diputado Ricardo García Hernández.

A continuación, se concede el uso de la palabra a Juan Ricardo García Hernández. Por favor, tiene usted el uso de la palabra hasta por 5 minutos para formular sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (Desde su curul).-** Son dos preguntas muy sencillas, Secretario.

La primera es: Existe una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos en el expediente 11/2008, en su segundo párrafo donde hace una recomendación sobre el derecho a no ser sometido a un uso desproporcionado de la fuerza, quisiera que nos hiciera algunos comentarios acerca de esta recomendación.

Por otro lado, existe una permanente molestia por parte de los propios cuerpos policíacos sobre el asunto de las cuotas de cuanta persona se tiene que remitir al Ministerio Público y también el asunto de que muchos oficiales tienen que comprar sus uniformes y estos son dos elementos porque ponen o son parte del problema que existe en los propios cuerpos de seguridad.

Entonces quisiéramos saber su comentario: ¿Cómo piensa subsanar estos dos elementos, sobre el asunto de las cuotas para remisión a los Ministerios Públicos y el asunto de que los oficiales no tengan que comprar su uniforme?

Muchas gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado García Hernández, esta Presidencia agradece su comprensión.

Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor Secretario.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Efectivamente, por lo que se refiere a uniformes, empiezo por esta pregunta, durante algún tiempo nuestros compañeros no recibieron en tiempo y forma los uniformes correspondientes. A la falta de ellos algunos hubieron de recurrir a compras particulares, personales, situación que nos parece sin duda muy desafortunada.

Yo quiero informar a esta soberanía que la licitación de los uniformes se ha realizado inmediatamente después de mi llegada y el próximo mes de noviembre se entregarán dos uniformes a cada policía completos, adecuados, y hay un compromiso firme de hacer lo propio cada 6 meses para que

no puedan ni ocurran circunstancias de un año o dos años sin que se cuente con ello.

La primera pregunta por razones de micrófono, diputado García Hernández, no la capté bien, en relación a las cuotas de remisión o en relación a la remisión de policías al Ministerio Público. Cuál era la pregunta, cómo es la remisión.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (Desde su curul).**- A las cuotas de remisión.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.**- No hay cuotas, no hay cuota de remisión al Ministerio Público, lo que queremos es que el policía actúe con efectividad, con eficiencia.

Aquí yo creo que valdría la pena hacer un doble comentario. Por una parte, a veces nos sorprendemos que en un mismo sector y quizá hasta en una misma zona de vigilancia un policía haya remitido en un año a 8 ó 10 delincuentes y otro policía en 3 años no haya remitido a ninguno. Creo que necesitamos que la eficiencia se incremente y sea pareja, pero no existe cuota de remisión, sin duda. Lo que se tenga que dar, enhorabuena.

Aquí podría ocurrir lo que en alguna situación relativa a la salud pasa, quién es mejor médico, el que atiende en un área determinada 30 pacientes por día o el que por tener un control adecuado de su población no tiene necesidad de atender tanta gente porque establece la previsión y la prevención adecuada. También eso habría que considerar.

El otro comentario, y me permito subrayarlo, es y lo digo con gran afecto a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y sin duda a su titular, que en este periodo hemos establecido una vinculación obligada, necesaria, para que las remisiones de nuestros policías sean captadas, como debe ser, por el Ministerio Público, tanto de acá para allá como de allá para acá, y creo que esto va a decantar o a dar por resultado finalmente una mayor calidad en la remisión y una mejor calidad en la captación por el propio Ministerio Público.

Gracias, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, Doctor Mondragón y Kalb. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo García Hernández.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ (Desde su curul).**- Sí, inicialmente con la pregunta que habíamos comentado que existe una recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y en su segundo párrafo hace una recomendación sobre el derecho a no ser sometido a un uso desproporcionado de la fuerza. Entonces ese comentario quedó pendiente.

Por otro lado, queremos comentarle que estamos conscientes que la ciudad vive un estado de emergencia ante el problema de la inseguridad, no estamos siendo ajenos a esta situación que hoy se vive.

En este sentido, sí queremos hacer un llamado a todos los grupos políticos, a la sociedad, a todos los actores que hacen vida en esta ciudad a cerrar filas en una cruzada contra la delincuencia. En ese sentido, de la Coalición de Izquierdas cuente con todo el apoyo por ello.

Sólo comentarle que desde esta Coalición de Izquierdas sí tenemos una visión de cuál tendría que ser el Programa de Seguridad Pública, que consideramos que no es con más policías en la calle o con el endurecimiento de las leyes.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo conjuntamente con todo el gobierno, con la Secretaría de Cultura, con la Secretaría del Deporte, con todas las áreas que tengan que ver para hacer políticas transversales, porque hasta lo que ahorita hemos visto es que cada dependencia, cada Secretaría hace esfuerzos de manera aislada y eso en estos momentos no nos sirve, creo que tenemos que poner por encima de todos nuestros intereses personales el proyecto de la ciudad.

Por eso sí invitamos a que usted conjuntamente con el Jefe de Gobierno establezca una política pública única donde todas las secretarías del gobierno atraviesen de manera transversal esta lucha contra la inseguridad.

Por sus comentarios, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado Ricardo García Hernández. A continuación se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA MARIÁ DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO (Desde su curul).**- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, yo quisiera preguntarle de acuerdo con lo que señala en su informe el cambio institucional que se lleva a cabo en la Secretaría de Seguridad Pública tiene como uno de sus aspectos fundamentales mejorar los controles de la operación de la policía. Señor Secretario, ¿podría usted abundar al respecto qué tipo de controles y cómo se instrumentarán?

Otra pregunta. Entre las medidas que se están implementando destaca la incorporación de tecnología para apoyar a la planeación de la labor de la policía, concretamente se menciona el uso de mapas de la incidencia delictiva en la ciudad como parte de un sistema que también servirá para evaluar la eficiencia de los sectores y Unidades de Protección Ciudadana. Le pediría si nos puede explicar

cómo funcionará este sistema, que entiendo tiene que ver con el llamado COMSTAT que se utiliza en la ciudad de Nueva York.

Por último, uno de los aspectos que preocupa de manera prioritaria a nuestro partido es contar con una policía profesional a la que tengamos confianza como ciudadanos. Creemos que es indispensable que el ciudadano confíe y respete al policía para que pueda colaborar con él, para que denuncie y para que evite dar mordidas.

Díganos por favor cuáles son los principales aspectos que se propone usted implementar para lograr una mayor participación social en materia de seguridad pública.

Es todo. Gracias, Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Peralta Vaqueiro. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

Estimada diputada Peralta: Sobre los controles de policía he señalado, lo he repetido hasta el cansancio, que en el proceso administrativo, todo el proceso administrativo la clave, la parte mágica del proceso administrativo para mí se llama la supervisión.

Un programa puede ser más o menos elaborado, planeado, si la supervisión no funciona el programa se va a la basura. Un programa que más o menos cumple si se supervisa de a de veras acaba siendo el mejor programa y da los mejores resultados, de tal manera que el control es supervisión, la supervisión en cascada, la supervisión que va de la cabeza y la supervisión tiene que acompañarse del ejemplo.

Si la cabeza da el mejor ejemplo, espero que yo lo dé. Creo que hacia abajo las cosas tendrán que manejarse en esas circunstancias. La supervisión no la vamos a realizar sólo con la policía de a pie o la policía de vigilancia sino la vamos a hacer con los mandos y el mando que bien funcione, supervisado también, enhorabuena, espero que sean todos, el mando que no funcione le vamos a decir muchas gracias, hasta luego, como ya lo hemos realizado.

Cada hoja de policía va a tener su calificación, la supervisión va a estar dada también por el COMSTAT, que es la segunda pregunta que usted me hace. COMSTAT es una palabra que ya está registrada en Estados Unidos, no la vamos a usar más, pero simplemente para entenderla, es la georreferencia del delito.

Estamos, no vamos, ya lo estamos haciendo y los estoy invitando a todas y a todos a que visiten el centro la primera quincena de noviembre. Es simplemente la cuadrícula de la

Ciudad, en donde aparece en esta cuadrícula las áreas delictivas, las áreas sensibles, las áreas de riesgo, las áreas importantes, los bancos, las iglesias, las escuelas, etcétera y sobre ésta todos los días la captación del delito, qué delito, dónde se comete, cómo se comete, no nada más la información de hoy fueron tantos robos a automóvil y hoy fueron tantos asaltos a transeúnte y dónde, cómo, hoy el sector tal está mejor que antes y el otro está peor que antes. Esto no nos lleva a nada.

El COMSTAT, esa georreferencia, nos va a permitir saber qué debemos hacer, pero también quién está funcionando, quién no está funcionando, dónde hay que reforzar, cómo hay que establecer mecanismos más idóneos al respecto, etcétera. Esto es lo que ya a fin de este mes se inaugura, en tres meses lo hemos hecho, lo hemos logrado y esperamos que ustedes nos den el visto bueno y no digan si vamos bien o no vamos bien.

Finalmente, la participación social. Yo creo que la participación de la sociedad si no se da, si no existe, la policía bien poco puede hacer.

Hoy día entendemos, hay un divorcio entre sociedad y policía. La respuesta es con esa policía, bueno, y qué vamos a ganar si seguimos insistiendo en lo mismo siempre. Esa policía no es tan mala, esa policía tiene gente de primera, gente que yo reconozco, que yo aplaudo, y los que no funcionan van a irse, y los que no están capacitados se van a capacitar, y los que no han entrado a una carrera policial van a entrar a una carrera policial con un programa de ascensos, que espero me autoricen, y vamos a tratar de darles otros satisfactores, pero que se reconozca o empiece a ver este esfuerzo de la policía para que el tejido se vuelva a conectar entre la policía precisamente y la ciudadanía, porque si no se restablece y nosotros tenemos que hacer nuestra parte, todos vamos a perder, la ciudadanía va a perder y lo digo no como Secretario de Seguridad, sino lo digo como ciudadano.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario de Seguridad Pública. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro, hasta por 3 minutos.

**LAC. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- (Desde su curul)** Gracias, diputado Presidente.

Gracias por sus respuestas, señor Secretario, y sólo me resta decirle, a nombre de la Coalición Socialdemócrata, que ante el panorama de inseguridad que estamos viviendo en nuestra Ciudad, resulta urgente que se tomen decisiones que sustenten en un marco jurídico moderno y que permitan atacar frontal y eficientemente esta lamentable situación.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Peralta Vaqueiro. En seguida se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada Cañizo Cuevas.

**LAC. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad: En su informe menciona que se han entregado alrededor de 277 mil boletas de infracción en el transcurso del año. En este sentido, ¿a cuánto ascienden los recursos recaudados por concepto de multas en la Secretaría y cuál ha sido el destino e dichos recursos?

Pregunta número dos. Me gustaría nos comentara ¿cuáles son las instituciones de educación superior y centros de investigación que están colaborando en el diseño y elaboración de los sistemas de georreferenciación del delito?

Tres. Con relación al proyecto Bicentenario, nos puede especificar ¿qué avance tiene la renovación completa de su sistema científico y tecnológico de vigilancia y comunicación?

En su informe menciona la instalación de 8 mil videocámaras en la vía pública, ¿cuál es el avance al respecto? ¿Cuál es el objetivo de este programa y en qué puede beneficiar a la sociedad su aplicación? ¿Cuáles son las metas e indicadores que se están construyendo para la evaluación de dicho programa?

Pregunta número cuatro, ¿cuáles son las labores de coordinación institucional que está llevando a cabo con otras dependencias y entidades de diferentes órdenes e instancias de gobierno para combatir la delincuencia en forma integral?

En su proceso de reingeniería institucional ¿qué acciones ha implementado a efecto de que las puestas a disposición del ministerio público realizadas por los elementos a su cargo concluyan con sentencias condenatorias?

Por último, Secretario, ¿qué medidas tomará para garantizar el cumplimiento de la Ley de los no Fumadores en esta Ciudad Capital?

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al Secretario de Seguridad Pública, para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Gracias diputada. Señor Presidente, con su permiso.

Tengo que ser muy puntual en las respuestas, -síntese por favor-, porque cada una ameritaría casi un tema, un tema largo.

Las boletas de infracción efectivamente cuando llegué y eran 276 mil. Debo confesar que estaban rezagadas e instruímos a que se mandaran. Se ha mandado ya más de 120 mil, 130 mil, y el resto este mes se envían todas.

Segundo, las capto a la Tesorería. He de decir que el 20, 30 por ciento se pagan inmediatamente dentro de los primeros 30 días porque reciben un descuento, principalmente las de radar. El dinero lo capta la Tesorería. Puedo decirle que se han captado por este 20 por ciento de pago rápido, sobre 36 y fracción de millones de pesos hasta ahora, pero el total no lo tengo. Eso lo tiene la Tesorería, ella es quien recibe y quien aplica los recursos. Tampoco tengo la información. La aplica a su mejor saber y entender en relación a los programas de gobierno. Nosotros cumplimos simplemente con la función correspondiente.

Por lo que se refiere a la georreferencia, hemos trabajado intensamente con dos instituciones principalmente: con la Universidad Nacional Autónoma de México, precisamente para la integración de los sistemas de información, y con GEO, de CONACyT, precisamente también para todo lo que se refiere a la base cartográfica. Nos están dando la mano en forma extraordinaria y creo que con esto vamos a tener un buen ejemplo, que aquí entre nos posiblemente espero que los resultados sean buenos. Lo importante es ver que los resultados se den, pero que van a ser posiblemente la primera Ciudad en la República que tenga un programa de georreferencia de esta naturaleza.

El aspecto del Programa Bicentenario, les comento a ustedes y a usted diputada, el Programa Bicentenario que existía, que estaba ya en marcha cuando yo llegué, es un Programa que fue declarado desierto dos veces por razones de orden técnico y por razones de situaciones especiales económicas y también desde el punto de vista económico porque no alcanzaron o se rebasaron con mucho el techo presupuestal que se tenía al respecto.

Ahora está retomándose en todos los sentidos y se está actuando por la Comisión correspondiente para ver a las tres empresas finalistas porque realmente son las tres empresas que conocen y que tienen todo el no how para llevar a cabo el programa.

Esto va a ser para este mes, para que arranquemos lo antes posible y tengo la seguridad que va a ser un programa de alta eficiencia porque lo que necesitamos con estas cámaras que posiblemente no se apliquen todas en una primera etapa, sino como uno de los diputados que participó inicialmente, no recuerdo, aquí lo tengo anotado, señalaba vamos en forma especial a tomar referencia en su arranque en zonas que tengan incidencia delictiva, que sean las zonas más complicadas de la Ciudad para realmente darle eficiencia al programa y este programa naturalmente se va a ir ampliando, todo esto sí lo vamos a fijar nosotros, ya estamos estudiándolo en este sentido.



Vamos a buscar con este programa la capacidad de respuesta inmediata en aspecto delictivo. Este programa le va a servir ciento por ciento también a la Procuraduría, se va a trabajar intensamente para que lo captado, el seguimiento, lo grabado, le sirva a la Procuraduría y sin duda para todos los programas de vialidad y de tránsito que estamos estableciendo.

Finalmente la coordinación, nosotros no podemos pensar en laborar sin coordinación. La coordinación la hemos retomado, yo me he entrevistado en el área federal, me he entrevistado y estamos trabajando con Genaro García Luna, con el Secretario de Seguridad Pública Federal, brazo con brazo.

Estamos trabajando con todo los municipios alrededor de la Ciudad de México, en la zona metropolitana y me he entrevistado con todos los presidentes municipales o en su defecto los directores de Seguridad Pública y también por lo que se refiere a la parte estatal, me he entrevistado con los directores de Seguridad Pública de todos los Estados circunvecinos. No podemos trabajar sin la vinculación estrechísima con el área federal y en el área metropolitana con todos nuestros compañeros.

Perdón, señor Presidente, me pasó.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Doctor Mondragón y Kalb. Diputada Gloria Cañizo Cuevas, tiene usted el uso de la palabra hasta por 3 minutos, para ejercer su derecho de réplica.

**LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS (Desde su curul).-** Más que réplica, quiero proceder a hacer dos planteamientos, doctor.

El primero, en esta reingeniería de la Institución bajo su responsabilidad tenemos la certeza que con una persona con valores y ética profesional, como es la suya, tendremos un avance singular y esperado en materia de seguridad en esta ciudad capital.

En segundo lugar, sí quiero insistir en las dos últimas preguntas que considero son importantes que nos dé respuesta a ellas, ya que de nada sirve si las leyes que se aprueban aquí en el momento de convertirse en políticas públicas, no son aplicadas también en materia de seguridad para su consignación, pues resulta en vano el trabajo legislativo.

Por ello le haré las dos siguientes preguntas: En su proceso de reingeniería institucional, ¿qué acciones ha implementado a efecto de que las puestas a disposición del Ministerio Público realizadas por los elementos a su cargo, concluyan con sentencias condenatorias?

Por último, ¿Qué medidas tomará para garantizar el cumplimiento de la Ley de los No Fumadores?

Por sus respuestas, muchísimas gracias, doctor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Cañizo Cuevas. A continuación se concede el uso de la palabra al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado González Case.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).-** Gracias, diputado Olavarrieta.

Ciudadano Secretario, le voy a hacer algunas preguntas muy concretas sobre diversas acciones que nos presenta en su informe.

Mi primer cuestionamiento es sobre el acuerdo que signaron para la coordinación de la fluidez de la vialidad que corresponde a las Secretarías de Obras, Transporte y a la de Seguridad Pública, es si existe una coordinación entre su Secretaría para ayudar a la fluidez del tránsito con el Secretario de Obras y de Transporte y Vialidad.

También, ¿por qué no hay más difusión de vías alternas de circulación, ya que vemos que la ciudad es un caos, todos los días los niveles contaminantes aumentan, porque nadie le da a los automovilistas una alternativa de tránsito viable, no hay difusión de las vías alternas y esto nos preocupa porque entonces alguien está fallando y no se están coordinando bien?

En la ciudad hay muchas molestias y sobre todo en estos momentos en cuestión de tránsito, porque vemos que vías principales y vías alternativas ya a cualquier hora están saturadas, los semáforos por ejemplo en algunas vías, puede ser un ejemplo allá al sur de la ciudad en Insurgentes, específicamente para dar ejemplo donde se ubica una plaza llamada Cuicuilco, la preferencia es para la vía primaria Insurgentes, y para los que quieren dar vuelta, hasta que al ciudadano de la policía que se le ocurre cambiar el semáforo, es cuando lo hace, pero si no, por mientras pueden tener a la gente ahí hasta 10, 15 minutos sin ningún problema.

Por otro lado, además existe el Programa “Policía de Proximidad” y otro programa para abatir la corrupción en las vialidades, pero también no vemos que se castigue al transporte público concesionado que no les hace caso a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, que también los podemos ver en muchas ocasiones cómo estos cafres del volante, sobre todo microbuses, pueden cruzar las laterales, irse por dentro del Periférico, hacer paradas adentro del Periférico, ver cómo los ciudadanos se cruzan las laterales exponiendo su vida y que aparte es una queja desde hace dos años y queja reiterada en varias ocasiones a los anteriores Secretarios de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad para ver si se puede hacer algo con estos cafres del volante.

Como anteriormente le dije, lo felicitamos por sus programas de prevención de accidentes, pero también nos gustaría conocer un programa eficiente sobre prevención del delito, el cual sentimos que nos hace falta en esta ciudad.

Mi pregunta es: por qué a pesar de que son concientes del incremento de la delincuencia hasta el momento no se ha presentado un programa sobre prevención del delito, y si lo hay que aquí nos lo dé a conocer, por favor, y que esté operado por los elementos de la Secretaría de Seguridad y que sobre todo le dé confianza a los ciudadanos.

También seguimos con el grave problema de la seguridad privada, de transporte de valores, seguimos siendo testigos de la prepotencia con la que actúan estas personas y hasta el momento nadie hace nada para corregirlo.

Mi pregunta es: ¿Hasta cuándo se va a vigilar o tener un control de todas las empresas que brindan seguridad privada y transportan valores?

Siempre es prioritario crear programas donde la gente participe porque así ella misma se dará cuenta que en cuanto al combate a la delincuencia este rubro es muy difícil de erradicar, pero no basta con asignarles una responsabilidad sino hay que incentivarlos a cooperar, por ejemplo, a través de algunos estímulos y recompensas se podría fomentar la participación ciudadana.

Un servidor hace unos meses presentó una iniciativa en este tema, por lo cual mi pregunta es: ¿Cuál es su opinión de que se regule por ley los estímulos y las recompensas aquí en la ciudad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado González Case. Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Con su permiso, señor Presidente.

Mi querido amigo Tonatiuh: Yo creo que varias de las preguntas pueden responderse con alguna consideración.

Confrontamos varios problemas sin duda en la parte que tiene que ver con tránsito y vialidad. Negar esto sería verdaderamente irrisorio.

La coordinación con SETRAVI, la ausencia frecuentemente de nuestros compañeros de Tránsito y Vialidad, la quizá liberalidad como Cuicuilco del manejo de semáforos, el caos y el poco control en algunas áreas del propio transporte colectivo, paraderos, que no mencionaste, pero hay que decirlo. Yo creo que esa es la razón por la que me permití tomar la decisión de hacer una separación de la Policía de

Tránsito que estaba inmersa, subsumida con los sectores, y en donde como ciudadano yo tampoco veía resultados.

Quiero señalar que la separación de Tránsito y Sectores nunca le vi la razón de ser, quizás la hubo allá en quien tomó esas decisiones en su tiempo, era obligada porque son funciones completamente diferentes, no se apoyan ni deben apoyarse unos con otros, porque el apoyo entre unos y otros, entre comillas, pues nos lleva a más, a ineficiencias e inclusive a corruptelas que a soluciones. Zapatero a tus zapatos. Vamos a dedicarnos a lo que tenemos que hacer de acuerdo a nuestra función.

No quiero decir que con esta separación, con una ubicación clara del responsable de los elementos de Tránsito, que pronto los van a ver con un color llamativo, como en Europa, hay que copiar lo bueno, para que sepamos dónde están, qué hacen y cómo lo hacen, no solamente esto sino el COMSTAT vial que vamos a meter también para ubicar situaciones de conflicto, problemas específicos, las horas, los lugares, etcétera y reforzar situaciones dentro de las posibilidades de nuestra capacidad instalada de recursos humanos principalmente.

El uso de infracciones con equipo encriptado, no la libretita de asustar, que llevaba a otras cosas, con las regiones y los responsables por región, yo creo que nos va a ir bien o por lo menos vamos a mejorar las cosas, cuando que hoy en particular tenemos una ciudad que para beneficio de todos, y ese es mi punto de vista, está siendo reconvertida o rearmada por el Jefe de Gobierno para que nosotros dentro de un tiempo y nuestros hijos y nuestros nietos después podamos circular mejor, una ciudad ya de por sí problematizada. ¿Por qué al mismo tiempo todo? Yo estoy tocando un tema que no me compete, porque si no, no acabamos, si no el Jefe de Gobierno no termina.

Yo recuerdo hace muchos años cuando se abrieron los viales, los ejes, que la ciudad parecía una ciudad después de la guerra, si así la hubiéramos dejado con la molestia de todo mundo hubiera sido caótico. Gracias a eso, desde mi punto de vista, pudimos circular de alguna manera.

Nos comprometemos, y lo sabe perfectamente el nuevo Subsecretario de Tránsito y Vialidad, de la información clara y precisa, porque uno de los grandes errores es que las cosas se dan, nadie sabe ni cómo ni cuándo ni a dónde, eso no puede ser.

He subrayado que tenemos que informar en forma clara y precisa de atorones, etcétera. Yo espero que con ello, Tonatiuh, mejoremos realmente la situación y si no informaciones de la ciudadanía, informaciones de esta soberanía para mí van a ser fundamentales. Yo les aseguro que la información que yo recibo la vamos a actuar de inmediato con ustedes o con cualquier persona que nos haga llegar su queja o su consideración.

Hemos puesto una nueva dirección para el control de empresas de seguridad privadas que están muy desordenadas, me recuerdo desde que estaba yo de Subsecretario, y que tenemos que reordenar principalmente, y bien lo señalas, te hablo de tú, estoy cometiendo una falla protocolaria, pero voy a seguir hablándote de tú, Tonatiuh, así son las cosas, de tal manera que te ruego me lo aceptes, para poner en orden a las empresas de seguridad y toda la policía privada, de las cuales hay muchas patitos y muchas áreas que tienen que reconsiderarse e inclusive desaparecer.

Finalmente, los estímulos, ya me pasé por un buen rato, los estímulos y las recompensas a mí me parece que son necesarios para nuestros compañeros, yo creo que tenemos que manejarlos y si son hacia nuestros compañeros, todo lo que sea incentivarlos por el buen camino, por el lado adecuado, me parece muy prudente.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Diputado Tonatiuh González Case, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos para ejercitar su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).-** Gracias, diputado Presidente.

Gracias, señor Secretario por sus respuestas. Antes que todo agradezco la sinceridad con la que las contesta. También lo felicito por lo que comenta de Europa, porque a veces aquí somos muy dados a decir que en Europa pasa tal cosa, pero cuando la traemos para acá como que se espantan muchos, pero qué bueno que tomamos buenos ejemplos, como usted lo comenta.

Para el PRI el tema de seguridad pública es fundamental, no es un tema ya no nada más de la Ciudad, sino de todo el país y que día con día vemos cómo va creciendo por todos lados y créame que eso deja de lado a cualquier partido político, es algo que nos debe preocupar a todos y entre más tengamos herramientas nosotros que podemos de ofrecer a los ciudadanos para mejorar la seguridad, siempre hay que estar dispuestos a ello.

Quisiera comentarle que los priístas vamos apoyar siempre las acciones del gobierno, sobre todo en cuestión de seguridad, que veamos viables. En mi posicionamiento hablé de las cámaras, yo he insistido mucho con las cámaras porque a final de cuentas de una u otra forma van a servir para que el día que asalten a una persona en la calle o la secuestren, a lo mejor se alcanza a ver hasta el número de placa del vehículo con el que se dio este tipo de actos lamentables.

Por eso es que aplaudimos lo de las cámaras, pero sin embargo vuelvo a insistir, hay que ver lo que yo propuse, que no es nada del otro mundo, donde involucramos a la

ciudadanía, la ciudadanía con mucho, yo creo, le entraría, sobre todo en estos tiempos que estamos viviendo, en el sentido de coadyuvar para que la seguridad mejore aquí en la Ciudad.

Por otro lado, créame que, yo creo muchos van a decir que cómo insisto siempre con lo mismo, pero esos cafres del volante de los microbuseros sí es un caos, es suficiente con irse a parar el Periférico y ver cómo se cruzan los camellones, no hay que abrir ya caminitos para las laterales porque ellos mismos ya los crearon, ya no necesitamos hacer más cosas.

Yo creo ahí lo que hay ir a hacer es poner policías o a plantar arbolitos para que estos cuates no sigan pasando por ahí. En su momento propuse algo donde las acciones hacia estos cafres fueran más fuertes, sin embargo, aquí no me lo quisieron aprobar los compañeros del PRD, pero que sin embargo, tenemos que hacer algo con eso, porque no es posible que veamos a la gente cómo tiene que estar toreando a los vehículos.

Le agradezco todas las respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado González Case. A continuación se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al diputado Jacobo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para que formule sus preguntas.

**EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- (Desde su curul)** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario Manuel Mondragón y oficiales de alto rango, sean bienvenidos a esta Asamblea Legislativa, en un ejercicio que se debe realmente repetir seguido y hacia allá va una de las reflexiones que más adelante haré.

Debe saber, tal y como ya lo dio a conocer la diputada Kenia Rabadán, que para el Partido Acción Nacional como oposición responsable tenemos toda la intención de apoyarlo y de estar cerca de la Secretaría de Seguridad Pública para buscar que todos nosotros veamos de una manera más agradable y que estemos gozando de todas nuestras garantías, pero que vamos a estar vigilando y vamos a estar siguiendo el paso de la Secretaría y señalando cada uno de los errores que nosotros creemos pertinente.

A manera de reflexión quiero comentar que uno de los pendientes del Secretario de Seguridad Pública pasado fue la promesa de la revisión del Reglamento llamado Metropolitano porque tiene muchas inconsistencias. Aquella vez el Reglamento había salido de la Consejería Jurídica, de la abogada de Joel Ortega; hoy creo que podemos dar un paso teniendo alguna reunión para darle una revisión a este Reglamento Metropolitano, porque hace poco aprobamos algunas modificaciones a la ley, pero

contradicen el Reglamento Metropolitano, porque sólo falta alguna actualización de esa parte. Yo creo que ahí podríamos trabajar un poco sobre ese tema.

Una de las preguntas es sobre la parte administrativa, sobre el mantenimiento de vehículos y armas de fuego que se lleva a cabo en su Secretaría, como un gasto global. La pregunta es ¿por qué no se ha separado o por qué no se ha aclarado este gasto? Aparece como gasto global de mantenimiento de vehículos y armas de fuego, y también saber ¿por qué no está dividido o por qué lo tienen de manera global y qué persona física o moral es la persona que está haciendo el mantenimiento a las armas de fuego y a los equipos?

Se comentó hace poco, en julio, usted reconoció que en la Secretaría de Seguridad Pública corren ríos de dinero sucio. Yo me imagino que en la actualidad sigue corriendo ríos de dinero sucio o más, o usted coméntenos ¿qué ha pasado para que ya no corran estos ríos de dinero sucio?

También se comentó que la Secretaría, de hecho esto fue hace poco, está controlada por 7 grupos de influencia o cofradías. La pregunta es ¿si la Secretaría sigue siendo controlada por estos 7 grupos? Se mencionó a la llamada “Hermandad” como uno de los grupos que está controlando a la Secretaría. La pregunta sería, ¿qué ha pasado? ¿Sigue estando controlada o hay algunos datos nuevos?

Dentro de las reflexiones de la tecnología y de la ciencia y la tecnología aplicada a la seguridad pública es muy importante, bueno que este problema de las licitaciones que hay con las cámaras sea resuelta de entrada y, dos, que las cámaras tengan los sistemas de tecnología para el reconocimiento facial, si no realmente sería una cámara como realmente todos los tienen y quedaría a manos del operador ver o no ver el delito, pero cuando hay un reconocimiento facial de manera automática se dispara que hay un delincuente pasando por alguna otra calle.

El 2 de octubre me pareció que fue un acto terriblemente lamentable para todos los capitalinos porque en esta imagen nacional y hablo de todos los Estados, desde la Presidencia de la República y del Distrito Federal, hay una intención del combate hacia la delincuencia, sin embargo las imágenes que tuvimos en la noche captadas por algunos medios de comunicación, realmente nos mostraban a delincuentes golpeando, escupiendo, insultando a policías. Sí, la policía tenía la orden de no reaccionar, pero no tenían los elementos ni siquiera para protegerse realmente y después la lamentable imagen en vídeo donde pudimos ver que usted, señor Secretario, tuvo que salir corriendo y meterse a una ambulancia porque la situación salió de control y esto le puede pasar a cualquier Secretario y digamos que es relativamente normal, pero es una imagen terrible hacia todos nosotros.

Yo quisiera escuchar su reflexión sobre estas marchas y estas manifestaciones. Hace poco alguna compañera diputada dijo que el bien de los estudiantes, me parece excelente, pero hay algunos delincuentes que aprovechan estas marchas para realmente delinquir. Mi opinión es que opina usted sobre que podamos hacer alguna ley aquí en la Asamblea Legislativa sobre las marchas y poderlas regular bien.

Usted comentó que la evaluación de los policías es algo muy importante. Yo le preguntaría si usted está dispuesto venir a esta Asamblea Legislativa más de 3 ó 4 veces a la Comisión de Seguridad Pública, porque es importante que nosotros podamos evaluar su seguido su trabajo. Usted va a evaluar a los policías y nosotros quisiéramos evaluarlo a usted de una manera más seguida.

Dos temas para poder concluir esta ronda de preguntas. En las vías rápidas actualmente hay vendedores ambulantes y esos vendedores ambulantes ponen un chicle o dan una señal para que ese coche sea asaltado. Yo le pediría a usted que elimine a los vendedores de las vías rápidas, Periférico, Viaducto y evidentemente cuando están congestionadas.

La última, con esto concluyo, señor Presidente, es usted fue Subsecretario con el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, ¿qué elementos nosotros tenemos para ahora sí crearle, es decir ahora sí va a en serio, aquella no iba tan en serio o aquella vez esta bajo otro esquema, por qué le debemos creer nosotros que todo está cambiando si ya tuvo usted la oportunidad en la Secretaría de Seguridad Pública?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Bonilla. Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al señor Secretario de Seguridad Pública para dar respuesta a las preguntas formuladas.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Muchas gracias. Con su venia, señor Presidente.

Señor diputado: Le agradezco mucho sus comentarios, me parecen muy prudentes y me parece que hablamos el mismo idioma. Yo le agradezco mucho su participación.

Primero, la posición de Acción Nacional siempre la entiendo respetable. Quiero partir de eso. No me extraña circunstancias ópticas. Yo tengo que pernear de cada presentación lo positivo, lo que realmente está significando atrás de o sobre la marcha, de tal manera que me parece como la de todas las fracciones parlamentarias, profundamente respetable, quiero que lo sepa usted y todos los compañeros de Acción Nacional, igual que los del PRI, los de todos los compañeros, del PRD, etcétera.

Segundo, la revisión del Reglamento. Hay mucho que revisar, entre otras cosas, además del Metropolitano, el del

uso de la fuerza, y me voy a referir con el comentario que haga yo sobre lo del 2 de octubre.

El gasto de la Secretaría de Seguridad Pública, estoy empezando, hemos cambiado a Oficialía Mayor, está aquí presente el Oficial Mayor y les quiero señalar que estará transparente y a la luz de lo que ustedes quieran ver, siempre, nada más faltaba que no ocurriera esa situación, para ver la disposición no solamente en cómo arreglamos y mantenemos el armamento y los automóviles y todo, sino todo lo que se refiera al manejo presupuestal, estará abierto totalmente para usted, para todos los compañeros diputados y diputadas siempre.

El famoso dinero sucio de los grupos, es dicho y se lo digo a mis compañeros aquí, que la Hermandad posiblemente existió, pero que no es un grupo que se reúna en la oscuridad o en la gran particularidad de determinar un sitio y jure como la Umerta o la Cosa Nostra, un algo de “el que hable se muere, etcétera”. No, yo no creo que esa sea la hermandad.

Yo creo que la hermandad si acaso la manejaron, si acaso, a mí no me consta, algunas personas o con un sentimiento de deshonestidad o de jalar por otro lado, simplemente pudo dejar una cultura de corruptela o de corrupción, en donde quizás se fue pasando de generación a generación y la que hay que romper completamente.

Yo estoy cierto que mis compañeros que están aquí y los que no están aquí, han escuchado de mí que hoy el manejo debe ser, yo creo que lo han dicho mis antecesores, no dudo que así ha ocurrido, debe de ser totalmente limpio, claro y preciso, y naturalmente que en contra hay que conseguirles, hay que darles satisfactores de otra naturaleza.

Estoy en contra de la corrupción 24 horas al día, eso sí lo puedo asegurar, señor diputado, y no voy a cejar hasta que nuestra policía, que es muy buena policía, que tiene gente muy honesta, que tiene gente pobre, que tiene gente humilde, modesta, sea captada o cooptada o ejemplificada por algunos que siguen, que pudieran seguir en actos de corrupción, no voy a cejar hasta que esto pueda terminar o por lo menos abatirlo hasta donde se pueda.

Sin duda la tecnología de las cámaras así va a costar, debe ser tecnología de muy alto nivel, incluso para captar la cara, las facias para captar las placas, etcétera, y creo que por ahí van las cosas, creo que así debe de ser.

Yo quisiera nada más referirme y a lo mejor, señor Presidente, le pido un par de minutos al 2 de Octubre, en razón a muchos aspectos.

El 2 de Octubre no se nos fue el control, no. El 2 de Octubre a veces como en una guerra, se presentan circunstancias y contingencias, que naturalmente me obligaron a mí en un momento dado salir, tuve que salir, exponiéndome sin duda,

pero para eso estoy, en un momento dado pues para poner el ejemplo, porque eso de andar allá arriba y con el radio y decir yo no me meto ahí, me parece irresponsable, me parece que no cumplo con la función que yo debo de desempeñar; tampoco hacerlo a lo loco.

El 2 de Octubre empezamos a trabajar a las 06:00 horas, tocamos puntos, tocamos el trayecto de las personas, pero muchos días antes se empezó a hablar con los líderes, la Secretaría General de Gobierno lo hizo, lo hicimos nosotros, para tratar de amainar y apaciguar.

Pusimos personas para proteger los bienes, y tuvimos en un momento dado a nuestros elementos retirarlos para no confrontarlos en forma muy obvia y no dar la oportunidad con eso a un enfrentamiento más cruento. Ni un lesionado hubo por parte de quienes participaron en la marcha, ni un lesionado. 20 policías nuestros fueron a los servicios de urgencias.

Dimos la instrucción de aguantar y mi reconocimiento a todos los policías, a todos, y lo digo con emoción, de la manera como se comportaron. Si no hubiéramos actuado así, en esta Soberanía estaría sujeto casi al fusilamiento, señor diputado. Un herido que hubiera habido, un herido que hubiera habido, nuestros policías recibieron insultos, patadas, golpes, escupitajos, les aventaron spray prendido, les echaron palomas, a alguno le explotó en el cuello la paloma y aguantaron mis amigos, aguantaron como los hombres, aguantaron institucionalmente, no hubo más que el intento que se logró de proteger y de cuidar, y se logró eso.

Del News Divine no puedo decir lo mismo, estaba yo en otro lado. El News Divine no amerita ni el primer comentario, ni el primer comentario, fue una equivocación de principio a fin.

Quiero decir que muchos de los que estuvieron ahí no tuvieron responsabilidad y llegaron 45 minutos antes, los convocaron, no sabían ni a qué operativo iban y muchos otros tuvieron enormes responsabilidades, lo vimos, lo sentimos. Esa fuerza no la queremos.

Por eso no tengo los datos. Posiblemente el Procurador en su comparencia informe del estatus de los compañeros, pero si hubiera sido en mi tiempo no hubiera aguantado ya no digamos la a, la b, la c, la d, ni la primera línea de la a, un operativo de esa naturaleza, que no le vi ni pies ni cabeza.

Entonces no es lo mismo una cosa que otra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Doctor Mondragón y Kalb. Para emitir una réplica, se concede el uso de la palabra al diputado Jacobo Bonilla Cedillo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.-** Sí, muchas gracias.

Bueno, falta y a lo mejor en algún momento lo puede comunicar a la Asamblea, su postura sobre las marchas, porque finalmente acabó siendo un desorden, y traigo al tema un poco de esto que no se salió de control, según sus palabras, esto del 2 de octubre, cuando creo honestamente que si eso es control es que es un caos. Entonces yo creo que valdría la pena reflexionar un poco más a fondo de qué es eso que nosotros denominamos control.

Honestamente yo vi un caos, todo el Centro da aquí de la ciudad, a todas las personas que trabajan en las oficinas las sacaron porque sabían que eso iba a pasar. A pesar de sus pláticas y sus diálogos me parece que fue no muy fructífero que digamos.

Ahora, sí es cierto que no hubo ni un solo herido del otro lado, usted ya comentó que hubieron 20 policías heridos o que cuando menos estuvieron en urgencias, y eso me parece muy grave porque los manifestantes son seres humanos y los policías también son seres humanos. Entonces hay que buscar exactamente el punto medio, no podemos exponer a la policía como carne de cañón a que los amigos delincuentes los insulten, les peguen y abusen de ellos. Yo creo que hay que buscar ahí el punto medio. Sí estoy en desacuerdo en que hubo control, yo creo que habrá que definir exactamente qué es.

Ahora, en cuanto a la tecnología, yo creo que vale la pena que la Secretaría de Seguridad Pública invierta en muchas tecnologías. Hoy día la tecnología te permite saber si un policía dentro de una patrulla está bajo estado etílico o bajo los efectos de alguna droga o si se está saliendo de su ruta porque fue a visitar a algún pariente o algún familiar. Yo creo que vale la pena hacer esa revisión. También te permite saber cuándo sale una grúa y cuándo una patrulla y cuándo regresa una patrulla. Yo me quedé en el tema de que el Secretario pasado no se sabía exactamente cuándo salía una patrulla y cuándo regresaba de las oficinas o cuándo estaba estacionada.

Me parece importante que vayamos trabajando y que la Asamblea Legislativa no se vea obligada a buscar más penas en cuanto a cuestiones de vialidad porque el Reglamento de Tránsito maneja unas penas fuertes a aquellas personas que aumentan su velocidad, a la no permitida. El problema está en que no hay elementos realmente para darnos cuenta cuándo una persona rebasa los límites de velocidad.

Esto de los puntos y lo comento porque en la pasada administración fue un asalto de la Secretaría de Seguridad Pública a la Secretaría de Transporte, evidentemente por problemas políticos, pero a nosotros en la Asamblea Legislativa nos dejaban un sabor muy malo de boca porque no sabíamos exactamente con quién acudir para ver estos puntos de la licencia por puntos, que no está bien puesta en marcha, y de la falta de comunicación entre la Secretaría

de Seguridad Pública y la de Transporte para realmente quitar o hacer reembolso de los puntos, si es que se diera el caso.

Actualmente hay retenes y una de las manifestaciones que se habían dado es que no había retenes. A lo mejor hay algunos retenes que se han escapado de la manga, lo comento, al lado del Metro Refinería en Azcapotzalco hay un retén y constantemente están frenando a todas aquellas personas que pasan, evidentemente con la intención de sacar dinero.

Yo creo que hay muchos temas que platicar, hay muchos temas que queremos comentar con usted sobre la seguridad para mejorar nuestra calidad de vida y creemos que hace falta mucho que hacer en seguridad pública, pero que una vez más está aquí la fracción del Partido Acción Nacional para apoyar y respaldar los trabajos de la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Bonilla. Enseguida se concede hasta por 5 minutos el uso de la palabra al diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas. Adelante diputado Lima.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (Desde su curul).-** Gracias, diputado Presidente. Reiterarle la bienvenida, doctor Manuel Mondragón, Secretario de Seguridad Pública.

Primero algunos comentarios. Creo que retomamos el que varias fracciones han planteado el apoyo a las instituciones, el respeto a las mismas, pero creo que algunos comentarios no dejan de poner el dedo en denostar a la policía.

Quisiera solamente comentarle a algunos de mis compañeros diputados que la policía que hoy tenemos en la Ciudad de México no es la policía de hace 40 años, no es la policía del 10 de junio, no es la policía de Aguas Blancas, no son esas policías, hoy es una policía diferente, y se lo digo viniendo de ser un dirigente estudiantil de los años 80 en esta ciudad, y creo que hay una diferencia; no es lo mismo el Barapen del Estado de México, por cierto, a la policía que hoy tenemos.

Respecto al asunto del News Divine, comparto con usted, hay cosas en las que quizás es importante si no se tienen los elementos hablar de ello, pero como seguramente usted lo sabe fue tema en esta soberanía y muy fuerte, y lo sigue siendo desafortunadamente, de tal manera que creo que sí es importante ir construyendo una verdad histórica, administrativa y penal si fuera el caso.

Por eso la primera pregunta que le quiero hacer es respecto a los órganos de control interno de la Secretaría de Seguridad Pública, platíquenos, coméntenos cuáles son los trabajos que se están realizando para que la Secretaría de Seguridad Pública dé esa verdad histórica, esa verdad

administrativa y si hay algún otro tipo de responsabilidad saberla, desde el anterior Secretario de Seguridad Pública, los mandos que participaron y los elementos, si fuera el caso.

Precisamente de este tema creo que sí hay que hablar de las consecuencias que tuvo al interior de la Secretaría de Seguridad Pública, que nos pudiera comentar cuál es la diferencia ahora que usted ve respecto a este mando único, que usted nos plantea y cuál sería la diferencia con la UNIPOL, que fue precisamente el operativo fallido con trágicas consecuencias.

Usted nos ha planteado también el asunto, nos ha hecho un comentario respecto a cómo ve el asunto del News Divine, pero creo que es importante tener una visión un poco más amplia de su parte.

Hace dos meses también en la Diputación Permanente hicimos un exhorto al Gobierno de la Ciudad, porque también a raíz del News Divine había quienes teníamos la percepción de que la policía había entrado en un estado en que quizás no participaban, nos enteramos de algunos requerimientos de jefes delegacionales, donde tenían que ejecutar acciones administrativas y de otro tipo, que a veces no contaron con el apoyo de la Secretaría. Quiero su opinión respecto a este punto de acuerdo, porque creo que es importante respetar, pero también que la Secretaría de Seguridad Pública esté ahí cuando se requiera por parte de las instancias, las delegaciones y las instancias del Gobierno de la Ciudad para precisamente aplicar la ley y precisamente evitar que se desborde esta circunstancia.

Respecto a este mismo tema y con el antecedente que yo comparto con usted del pasado 2 de octubre, decirle, y porque ha habido también varios cuestionamientos de algunos compañeros diputados que creo que parece que desconocen que esta Soberanía recientemente aprobó la ley que regula el uso de la fuerza para la Secretaría de Seguridad Pública. La pregunta sería: ¿Cómo ha venido operando para que se cumpla a cabalidad e la Secretaría de Seguridad Pública? ¿Qué implicaciones ha tenido desde el punto de vista de la capacitación, de la reorganización de la policía a partir de este fallido operativo que se dio en la delegación Gustavo A. Madero?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Lima Barrios. En consecuencia se concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública para que dé respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante señor Secretario.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.-** Con su permiso, señor Presidente.

Los órganos de control interno se han reforzado todos, quizá eso diga poco, diga poco que hemos cambiado a los

tres principales actores, de nuestros tres órganos de control interno, entre comillas, con los que contamos, y hemos escogido para poner a estos directores o directoras a lo mejor de la República, hemos hecho un análisis cuidadoso de la mejores calificaciones en ese sentido, me refiero a la Comisión de Honor y de Justicia y al Centro de Control de Confianza y Asuntos Internos.

Por lo que se refiere a Asuntos Internos, viene no para la cacería de brujas, para amedrentar a los compañeros y a veces para no hacer actos muy transparentes con los propios compañeros, sino para actuar con toda la imparcialidad, pero con toda la justicia. El bueno, bueno, y el malo, malo. Estaré muy cuidadoso del cumplimiento de ello.

La Comisión de Honor y Justicia, he invitado también a una persona con 29 años de antigüedad en seguridad, que tiene enorme experiencia, inteligencia, capacidad, profesionalismo, fue compañero mío en la Procuraduría General de la República, y a ésta se le están sumando tres ciudadanos que escogeremos con mucho cuidado, que representan a la ciudadanía para que haya voz dentro del Consejo de Honor y Justicia.

Lo mismo hemos hecho con el Centro del Control de Confianza, en donde los números dicen poco, por eso no he traído, están en el informe, que por cierto un paréntesis. El día 3 de este mes a las 3:00 de la tarde nos informaron que hoy haríamos la presentación, compareceríamos ante ustedes; a las 6:00 de la tarde ese día entregamos el informe. Simplemente, si no llegó a las manos de algunos diputados o diputadas, hay firma de recibido por la Secretaría y quiero ser enfático en ello, por algún comentario que se hizo antes.

Entonces, el Centro de Control de Confianza ya lleva muchos compañeros analizados, revisados y vamos a hacer que pasen por el Centro de Control de Confianza en todos sus rubros, el análisis psicológico, psicométrico, de antidoping, para ubicar toxicología, control de bienes, etcétera, todos los puntos, a todos los policías durante lo que resta de este año y el año próximo, sin que falte.

El 2 de octubre, y yo se lo quiero ahora dejar a la soberanía que me hace favor de escucharme, necesitamos analizar el uso de la fuerza por parte de nosotros. Yo les ruego, se los pido, diputadas y diputados, que veamos si, como comentó hace un momento nuestro compañero diputado, nuestros policías no son, pero van a aparecer como carne de cañón, yo no estoy dispuesto a que mis compañeros pasen otra situación como la del otro día.

En otros países el uso de la fuerza es desproporcionada, vemos en la televisión todos los días garrotazos, golpes, pero hay elementos para el control de la fuerza en donde disuaden grupos vandálicos como los que vimos, grupos brutalmente vandálicos como los que vimos, sin

establecerles o crearles lesiones importantes, el agua, etcétera, que en este momento si nos atrevemos a usarla nos pasan a la guillotina; pero estamos pasando a la guillotina a nuestros compañeros. Yo quiero que sepan que yo voy a protegerlos, y yo les pido a ustedes que me ayuden a analizar precisamente como parte de los reglamentos el manejo del uso de la fuerza y que todos estemos dispuestos a aceptar y apoyar, que realmente nuestra gente cumpla con su deber y lo haga en las mejores o en las menos malas condiciones posibles.

Gracias, señor diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Secretario de Seguridad Pública.

Diputado Antonio Lima Barrios tiene, hasta por 3 minutos el uso de la palabra para ejercitar su derecho de réplica.

**EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (Desde su curul).-** Señor Secretario, solamente para reiterarle que en el caso particular del 2 de octubre, hay quienes estuvimos ahí. Sabemos de algunos compañeros que organizan esto. No compartimos sus métodos de lucha ciertamente, pero también ellos tienen que valorar que la policía también está para proteger los intereses de la gente y los intereses de la Ciudad.

De tal manera que hago un reconocimiento, igual que lo hace usted a los policías que de manera responsable no fueron a agredir, finalmente repelieron la agresión de estos grupos y creo que también esos grupos tienen que hacer una reflexión sobre su actuación en la Ciudad de México, porque aquí se les trata de otra manera a los compañeros cuando vienen a alguna protesta, que a veces vienen con asuntos federales, con asuntos de otro tipo, donde efectivamente ni los ven, ni los oyen a veces.

También decirle que deseamos que varios de los planes que aquí se han estado señalando como es el caso de las videocámaras que nos parece una buena idea, pero que sean también puestas en zonas populares, en la zona de la periferia. Creo que está muy bien desde el punto de vista económico, de imagen de la Ciudad blindar el Centro Histórico, el corredor financiero de Reforma, y creo que eso ha sido muy bueno para la Ciudad, pero esas mismas videocámaras también lo requerimos en la periferia de Gustavo A. Madero y de Iztapalapa de todas las Delegaciones periféricas.

Finalmente a nombre del Partido de la Revolución Democrática decirle que en el caso del News Divine porque ha sido tema recurrente, nosotros vamos a ir hasta el último día de esta gestión de esta Legislatura, estaremos exigiendo justicia, que efectivamente los responsables tengan un castigo administrativo o el que corresponda. Lo vamos a seguir insistiendo en ese punto, téngalo usted por seguro

y creo que 12 vidas de 12 jóvenes valen la pena y hay quienes estamos comprometidos con ese asunto.

Finalmente a nombre de la fracción del PRD desearle éxito en su desempeño. Creo que todos lo deseamos y lo necesitamos y reiterarle el reconocimiento a todos los policías y a los mandos que efectivamente se juegan la vida y su integridad y su libertad inclusive a favor de los ciudadanos y que estamos seguros que son la mayoría de los que están en la Secretaría de Seguridad Pública.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado Lima. Diputadas y diputados, a continuación se concede, hasta por 5 minutos el uso de la Tribuna al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, con la finalidad de que emita un mensaje final. Adelante, señor Secretario.

**EL C. DR. MANUEL MONDRAGON Y KALB.-** Gracias señor Presidente.

Quiero señalarles a ustedes mi gran beneplácito por estar aquí. Como servidor público este Recinto me ha recibido muchas veces. Nunca en el Pleno, me ha recibido en Comisiones, en diversas responsabilidades y cada vez que vengo, vengo muy contento porque aprendo como hoy lo he hecho de los múltiples comentarios, de las mismas preguntas que ustedes han señalado y establecido.

Aparentemente podría darse la impresión de que los grupos podrían tener posiciones antagónicas o diferentes, y yo no he encontrado diferencias, porque cada comentario, cada punto de vista, simplemente se dice de una manera distinta, se da un matiz diferente. El matiz lo quito por obligación, por necesidad, no me caso con los matices que llevan otro contexto, pero en el fondo todos perseguimos lo mismo y todos queremos lo mismo.

Cuando me han dicho sitios en donde me entrevistan, óigame, doctor, qué le gustaría que tocáramos y que le gustaría preguntásemos.

Nunca, se los aseguro, he señalado, váyanse por este lado y no me pregunten por este otro, nunca, lo que pasa y lo que ocurre por necesidad aquí, pregunten lo que quieran, que yo les voy a dar mi verdad y mi verdadero sentido objetivo de acción, y al mismo tiempo les he dicho, naturalmente en esos casos a la ciudadanía, oriéntenme, ilumínenme, díganme en forma abierta dónde ando mal, por qué y qué se sugiere que yo haga para resolverlo.

Estoy dispuesto, naturalmente no por no saber a dónde quiero llegar, sería poco serio de mi parte como Secretario que no tuviera yo la línea, mi línea para actuar, pero para mejor actuar, para componer, estoy listo siempre para abrirme.



He sido quizá el servidor público que más porras le ha echado, y lo sabe el diputado Círigo, y lo saben muchos de ustedes, que más porras le he echado a la Asamblea, cuando me refiero a esta Asamblea digo, mis, discúlpenme, mis diputadas y mis diputados.

Aquí se han tratado asuntos de la mayor importancia en esta Legislatura que trascenderán en la vida de este país y los han tratado ustedes, y los han tratado y a mi como Secretario de Salud entonces me tocó llevar a cabo unas y otras, era mi responsabilidad actuar y lo hice de la mejor manera posible, ahora no se fuma, y podríamos haber entrado en otros temas.

Vendré a comisiones tantas veces como sea necesario, porque sé que la próxima comparecencia no será ante ustedes, será ante otros compañeros de diversos partidos que habrán de estas sentados en sus curules y yo espero que todos ustedes estén sentados en otras curules, ojalá así sea, se lo merecen y que sigan dando la batalla en esas otras curules, también se lo merecen, y que allá en donde estén, sepan que el Secretario de Seguridad, hoy y mañana, un ciudadano siempre sintió muy contento de escucharlos y de trabajar de una o de otra manera, brazo con brazo con todos ustedes.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias a todos ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, señor Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión para rendir su informe, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas por las diputadas y los diputados.

Asimismo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece a todos los invitados su asistencia a esta sesión, muchas gracias, y solicito amablemente a la Comisión designada acompañen al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad del Distrito Federal a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

*(La comisión de cortesía cumple su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Diputadas y diputados, el siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción VIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 de su Reglamento para el Gobierno Interior, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado en el Pleno el día 2 de octubre de este año, les informamos que en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

En consecuencia, solicita esta Presidencia amablemente para acompañar al interior del recinto al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, que se designe la Comisión de Cortesía de las diputadas y diputados siguientes: diputada Carmen Peralta Vaqueiro, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputada Paula Soto Maldonado, diputado Miguel Errasti Arango, diputado Daniel Salazar Núñez, diputado Balfre Vargas Cortez, diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Xiuh Tenorio Antiga. Se solicita amablemente a esta Comisión cumpla su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le da la más cordial bienvenida al señor Secretario Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo punto del acuerdo que norma esta sesión, se concede el uso de la Tribuna hasta por 15 minutos al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, para que rinda su informe. Si es tan amable, señor Secretario. Adelante, Ingeniero Arganis Díaz Leal.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL.-** Gracias, señor Presidente.

*Ciudadano diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Señoras diputadas, señores diputados integrantes  
de la IV Legislatura de esta Asamblea;*

*Distinguidos invitados:*

*Acudo con respeto a este Pleno de la Asamblea Legislativa en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno presentado por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón para complementar la información sobre las obras y servicios realizados de septiembre de 2007 a la fecha.*

*Sin duda una de las tareas fundamentales del Gobierno del Distrito Federal consiste en la creación de infraestructura para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes en el marco de un proceso de planeación que privilegia los derechos de las personas para evitar al máximo las afectaciones y expropiaciones, además de asignar un especial énfasis a la accesibilidad y el cuidado del medio ambiente.*

*En este contexto, la misión de la Secretaría de Obras es contribuir en la construcción de la ciudad del futuro, equitativa y sustentable, que plantea la actual administración mediante la realización de cientos de obras a lo largo y lo ancho de la urbe, con el soporte de un presupuesto sin precedente aprobado por esta honorable Asamblea Legislativa.*

*Si bien es cierto que este esfuerzo se traduce momentáneamente en molestias para la población, que resulta inevitable en un proyecto de esta magnitud, también lo es que arrojarán grandes beneficios y soluciones de mediano y largo plazo para muchos de los problemas ciudadanos.*

*Sería imposible mencionar en este informe todas las obras y acciones que se han emprendido, por lo que sólo se abordarán las más relevantes.*

*Una prioridad de este gobierno es facilitar el transporte de personas y mercancías a fin de disminuir los tiempos de traslado y la emisión de contaminantes. En la consecución de este objetivo contribuirá tanto la construcción de nuevas vialidades que propicien un tránsito fluido y seguro como la promoción de una política que privilegie un transporte público moderno y eficiente, de bajo costo y que desaliente el uso del automóvil.*

*Indudablemente la obra más importante del sexenio y de muchos años es la construcción de la Línea 12 del Metro, que tendrá una inversión de 17 mil millones de pesos y una vez en operación ofrecerá opciones de traslado a numerosas zonas del suroriente del Distrito Federal.*

*Esta obra, que irá de Tláhuac a Mixcoac, se concursó bajo la modalidad de proyecto integral. La contratación comprende desde los estudios necesarios para la puesta en servicio y fue adjudicada al Consorcio ICA-CICSA-ALSTOM, que inició la construcción el 23 de septiembre pasado. Actualmente se rehabilitan diversas vialidades alternas para proporcionar opciones al tránsito vehicular y agilizar el transporte durante la ejecución.*

*Por otra parte, con una extensión de ocho y medio kilómetros se concluyó la construcción, inició su operación en marzo de 2008, la ampliación de la Línea 1 del Metrobús en el área de Avenida Insurgentes Sur. Asimismo, está en ejecución el corredor que dará servicio en el Eje 4 Sur de Tacubaya a Tepalcates, así como la construcción del Centro de Transferencia Modal Tepalcates. La terminación de este corredor estará prevista para diciembre próximo.*

*Dentro de las tareas encomendadas también se encuentran los trabajos de reubicación de la terminal Xochimilco del Tren Ligero, así como la rehabilitación del Centro de Transferencia Modal Pantitlán.*

*En lo que corresponde a las obras de ampliación y modernización de la infraestructura vial destaca el programa de mejoramiento de las vías de acceso a la ciudad, a través de diversos proyectos para garantizar una conexión expedita con el resto del país: al oriente, el distribuidor vial Zaragoza-Textcoco funciona desde diciembre de 2007, es la obra de mayor magnitud el año pasado, complementada con la modernización de las vialidades adyacentes a nivel, adecuaciones geométricas*

*y áreas verdes, además se construyeron cinco puentes peatonales para seguridad de los usuarios de la zona.*

*De igual forma en el oriente se ubica el Eje Troncal Metropolitano que a su conclusión posibilitará la circulación continua desde Ecatepec en el Estado de México hasta Xochimilco en el sur de la ciudad, con una longitud de 35 kilómetros. A la fecha se encuentra en operación el distribuidor vial La Virgen, el puente vehicular de Santa Anna y 9 puentes peatonales en el tramo de Tasqueña a Periférico, además en diciembre se concluirá el distribuidor vial Periférico-Muyuguarda.*

*Con relación a esta obra es preciso subrayar que la demora en los trabajos se derivó de una serie de modificaciones al proyecto original, tanto por la inconformidad de los vecinos como por las interferencias en el sitio que demoraron la ejecución de numerosas obras inducidas.*

*También como parte del Eje Troncal Metropolitano se puede mencionar la gasa del puente vehicular de Avenida del Taller, que se cuenta actualmente en proceso de ejecución.*

*En el poniente sobresale la construcción del corredor vial Constituyentes, que será una vialidad de tránsito continuo a lo largo de 16 kilómetros, desde la avenida Puerto de Veracruz, en Cuajimalpa, hasta el Circuito Interior. Cabe señalar que en marzo se concluyeron los trabajos y se puso en operación el paso vehicular inferior Acueducto-Avenida de Las Torres.*

*A la fecha se labora en varios frentes, como es el caso de los deprimidos en Observatorio, José María Velasco, Sur 128, Camino de los Toros y Segunda Sección de Chapultepec. La terminación de las obras está programada para principios de 2009.*

*Además, es oportuno mencionar que se finalizaron los trabajos para ampliar la avenida Prolongación Centenario con objeto de mejorar el acceso a los puentes de la avenida de Los Poetas.*

*En el norte, se construye un distribuidor vial en el cruce de avenida Centenario con el Periférico Norte el cual registra un avance considerable en la zona correspondiente al Distrito Federal. Sin embargo, los trabajos en el territorio del Estado de México han tenido un ritmo menor; debido a la oposición de algunos vecinos de Tlalnepantla y Ecatepec, con quienes se está revisando la atención de sus demandas y en coordinación con la entidad vecina.*

*Por otra parte, se arrancó la modernización del Circuito Interior que comprende la construcción de 5 puentes vehiculares en los cruces con la avenida Cuauhtémoc, Ermita Iztapalapa, las Torres, Revolución, Molinos, Eje 6 Sur Trabajadoras Sociales y Eje 5 Sur Purísima. Estas obras iniciaron recientemente y se desarrollan conforme a lo planeado, la terminación se prevé para mediados de 2009.*

*De manera simultánea se rehabilitan los carriles centrales de esta importante arteria mediante la sustitución de la superficie de rodamiento utilizando concreto hidráulico, los trabajos están prácticamente concluidos en el tramo comprendido del Monumento a la Raza al Viaducto Río de la Piedad y en paralelo se rehabilitan los carriles laterales.*

*En el ámbito de la infraestructura social, se construyen 5 nuevos centros comunitarios para el DIF Distrito Federal que concluirán instalaciones que comprenderá la prestación de servicios de salud preventiva, guarderías, actividades recreativas, deportivas y culturales.*

*En cuanto a la infraestructura para la salud, este año concluyeron los trabajos de remodelación y ampliación del Hospital Materno Infantil Nicolás M. Zedillo; actualmente se construye el Hospital General Tláhuac y la Unidad Médica de Salud en el Ajusco Medio; además, recientemente iniciaron los estudios y el proyecto para la construcción del hospital Santa Catarina en Iztapalapa.*

*Aun cuando el Distrito Federal es la entidad de mayor nivel de escolaridad, el gobierno capitalino ha intensificado sus esfuerzos para ofrecer alternativas a la juventud, sobre todo en los niveles de educación media superior y superior. En este sentido se lleva a cabo la ampliación de la construcción para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en los planteles Cuauhtemoc y San Lorenzo Tezonco.*

*De igual forma, la Secretaría de Obras tiene a su cargo los proyectos para la construcción de nuevas escuelas preparatorias, así como el programa de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura de nivel básico cuyos recursos recién han sido autorizados.*

*En infraestructura para órganos de seguridad legislativos y judiciales, destaca la conclusión de la nueva sede del Servicio Médico Forense y la remodelación del Instituto Técnico de Formación Policial, así como la continuación de los trabajos de rehabilitación del edificio de esta honorable Asamblea Legislativa en la avenida Juárez.*

*Asimismo se está construyendo un edificio de dormitorios en el complejo penitenciario de Santa Martha Acatitla, además del inicio reciente del programa de construcción de 500 módulos de seguridad y participación ciudadana.*

*Para el gobierno de la Ciudad, una mejor calidad de vida incluye el acceso de la ciudadanía a la cultura. En este sentido el sector obras contribuye en la materialización de espacios culturales y recreativos, así como la ampliación de la fábrica de artes y oficios de oriente, el mantenimiento del centro cultural Ollín Yoliztli, la restauración del monumento a Cristóbal Colón y el parque Pasteur en el Paseo de la Reforma, así como la instalación de un arco conmemorativo en el Barrio Chino.*

*En materia de servicios básicos sobresale la recolección, transferencia y disposición final de los residuos sólidos,*

*que durante muchos años se llevaron al relleno sanitario del Bordo Poniente, ubicado en terrenos del gobierno federal, quien negó la autorización para continuar utilizando el sitio y demandó su clausura.*

*El Jefe de Gobierno instruyó que se iniciara el cierre de dicho relleno, así como la selección de las tecnologías más avanzadas para disponer de los residuos y generar energía eléctrica a partir del biogás. Con este enfoque se elaboró el proyecto para los centros integrales de reciclaje y energía.*

*En enero de este año se entregó a satisfacción de CONAGUA la zona denominada GAM del relleno sanitario y se iniciaron las actividades para clausurar la cuarta etapa.*

*Cabe subrayar que el plazo establecido por SEMANAT es muy corto y no está sustentado técnicamente. No obstante el Gobierno de la Ciudad realiza un gran esfuerzo para cumplir. A la fecha se ha cerrado el 50 por ciento de las celdas, al tiempo que se han tomado medidas para garantizar la continuidad del servicio consciente que implicará un encarecimiento del mismo y una afectación para las finanzas de la Ciudad.*

*También en el ámbito de los servicios urbanos destacan los programas de repavimentación y bacheo, a través de los cuales se han atendido una superficie de un millón 516 mil metros cuadrados; el mantenimiento de 25 kilómetros de protecciones viales de la red primaria; la colocación de 2 mil 291 piezas de señalamiento vertical; el balizamiento horizontal de 556 kilómetros de vialidad.*

*Respecto al mantenimiento de alumbrado público en la red vial primaria, sobresale la puesta en servicio de 47 mil luminarias, si dejar de mencionar que la Ciudad padece de una constante afectación en este servicio, ya sea por daños o por el robo sistemático de cable y luminarias.*

*A través del programa de conservación y rehabilitación de áreas verdes, se proporciona atención constante a parques, jardines y camellones, incluyendo la instalación de juegos infantiles, canchas deportivas y espacios recreativos.*

*En cuanto al programa de rescate del Centro Histórico, se han intensificado las acciones de rehabilitación de las redes de drenaje y agua potable. La restitución de pavimentos y banquetas de concreto hidráulico estampado, el mejoramiento del alumbrado y la ordenación del mobiliario urbano.*

*Durante el periodo que se informa, los trabajos de intervención en el Centro Histórico abarcan ya un área de 64 mil 600 metros cuadrados.*

*Por otra parte, la Secretaría de Obras y Servicios, con el apoyo de Universidades, Institutos de Investigación y Colegios de Profesionales, actualiza el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y sus normas técnicas complementarias.*

*En materia de seguridad estructural se han efectuado 1 mil 812 revisiones de inmuebles, se da continuidad a la operación y conservación del Sistema de Alerta Sísmica integrado por 12 estaciones de campo en el Estado de Guerrero y se elaboró el estudio de riesgos geotécnicos.*

*Finalmente expresamos nuestro reconocimiento a este Órgano Legislativo por las reformas que recientemente aprobaron respecto a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal con las cuales el marco normativo que sustenta nuestra actuación evoluciona favorablemente para hacer más ágiles y eficientes los procesos de obra pública.*

*Diputadas y diputados:*

*En la Secretaría de Obras y Servicios tenemos la convicción de que es posible trabajar por encima de posiciones políticas e ideológicas. Acatando las instrucciones del Jefe de Gobierno estamos enfocados en atender a la Ciudad y sus habitantes trabajando en las obras y en los servicios que se requieren para construir una urbe moderna, equitativa y sustentable. Toda obra es colectiva por naturaleza. No se beneficia con ella solamente a un partido o a un grupo, se cimienta para el futuro, se construye para todos, es un esfuerzo que requiere la voluntad y el compromiso de todos los actores de nuestra gran Ciudad Capital.*

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias señor Secretario, y si es usted tan amable de ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuya el mensaje del Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.

Diputadas y diputados: Esta Presidencia, le da la más cordial bienvenida al Licenciado Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social.

Al Licenciado Gilberto Ensástiga Santiago, Jefe Delegacional en Tláhuac.

Al Licenciado Luis Meneses Murillo, Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero.

Asimismo, esta Presidencia le da la más cordial bienvenida a los funcionarios de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal e invitados especiales.

Diputadas y diputados: Con fundamento en lo dispuesto por el segundo punto del acuerdo de Comisión de Gobierno y aprobado en el Pleno de esta Asamblea, harán uso de la palabra hasta por 10 minutos para fijar la posición respectiva de los grupos parlamentarios, incluyendo a las coaliciones parlamentarias, las diputadas y los diputados siguientes: diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata;

diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Adelante, diputado García.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal: Esto que debería hacer un acto republicano de diálogo, nos parece que a lo largo de su administración no ha sido una constante. Nosotros consideramos todavía en la Coalición de Izquierdas, que debe de haber una relación de diálogo permanente entre el gobierno y sus representantes, entre los representantes populares; entre el gobierno y los ciudadanos, es decir, una actitud permanente de diálogo y de respeto al otro. Hoy nosotros podemos decir que esperemos que haya venido con convicción de ese acto republicano y no porque la ley así lo obligue.

Se lo comento porque en la Coalición de Izquierdas hemos estado de manera permanente y buscando intercambiar con usted una concepción de lo que tiene que ser la obra pública y principalmente en esta coyuntura donde se prevé y se avecina una crisis y que la obra pública puede servir para que los efectos de esta crisis que se avecina, puedan ser menores para los ciudadanos de esta ciudad, pero a esta búsqueda de diálogo a la presentación de esta propuesta, hemos encontrado dos años de oídos sordos y de desdén.

Entonces no consideramos, se lo digo con toda claridad, que hoy sería una excepción a esta actitud permanente de usted.

Entonces concluyo con este monólogo que ha sido de manera permanente y también quiero decirle a la Presidencia que no haremos pregunta ni tampoco hacemos réplica, porque solicitamos a la Presidencia que sea insertado de manera íntegra en el Diario de los Debates, nuestro posicionamiento de manera institucional como Coalición de Izquierdas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Nos lo deja, por favor, señor diputado.

Gracias, diputado. Como lo solicita, se insertará textualmente el mensaje expresado por el diputado Ricardo García Hernández, a nombre de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Enseguida se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Señor Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto parlamentario:

Amigas y amigos legisladores:

Ejecutar la obra pública en la ciudad requiere de una visión de largo alcance. Anteriormente los gobiernos actuaban en función de las necesidades en corto plazo, sin tomar en cuenta que nuestra ciudad es un gigante que crece aceleradamente.

Actualmente, según datos del PUEC de la UNAM, la tendencia del crecimiento poblacional en el Distrito Federal irá en descenso, sin embargo la actividad humana en el ámbito económico, social y académico irá en aumento. Esto tendrá como consecuencia la necesidad de contar con más y mejor infraestructura, la cual deberá encontrarse a la altura de los retos que presenta el dinamismo de esta ciudad tan importante.

Por ejemplo, la proyección para el año 2010 se estima que de 3 millones 513 mil automóviles pasemos a 5 millones 418 mil, lo cual hará necesario que esta ciudad cuente con una mejor infraestructura vial.

El desarrollo de obras no sólo nos permite satisfacer las necesidades de la urbe, sino que también nos permite transitar hacia la modernización de esta Ciudad Capital.

Es importante estar al día en materia de infraestructura urbana con el objeto de que los capitalinos tengamos una mejor calidad de vida. Es por esta razón que el gasto que se destine a la realización de la obra debe de aplicarse de manera adecuada, buscando en todo momento que la obra a realizarse tenga un enfoque orientado a superar carencias, una visión estratégica para lograr un mejor desarrollo facilitando así la inversión y la generación de empleos.

Como legislador, Secretario, he sido muy crítico con respecto a la falta de atención de algunos problemas como lo es el drenaje profundo. El día de hoy puedo afirmar con beneplácito que estos reclamos están siendo atendidos.

Le estoy muy agradecido, Secretario, por habernos acompañado, fundamentalmente a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a las 45 giras de trabajo para atender las demandas que tienen que ver con el desarrollo metropolitano de nuestra ciudad. Giras que se han dado en algunos momentos entre diputados de esta Asamblea Legislativa, otras las hemos tenido en conjunto con

diputados del Estado de México, así como con diputados federales.

Cabe resaltar que hemos sido testigos en varias ocasiones de la coordinación metropolitana y del trabajo conjunto que está generando el Gobierno del Distrito Federal, el Gobierno del Estado de México, incluso ha sumado ya la participación del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Esto lo hemos verificado con distintas obras, como lo son, por mencionar algunas, el Distribuidor Vial de Zaragoza o Puente de la Concordia, el Eje Troncal Metropolitano, además de distintas acciones que se están dando para el mejoramiento del drenaje profundo y el tratamiento de aguas residuales, como por ejemplo la lumbrera cero en el emisor central, el interceptor oriente-oriente, las plantas de bombeo Patos 1 y 2, el interceptor poniente del drenaje profundo, la planta de bombeo Casa Colorada, la planta de tratamiento Cerro de la Estrella, entre muchas otras acciones que se vienen dando de tipo metropolitano.

Es por ello que hago un exhorto desde esta Tribuna al Congreso de la Unión para que el monto del Fondo Metropolitano para el ejercicio 2009 sea de por lo menos de 6 mil millones de pesos y con esto seguir beneficiando el desarrollo metropolitano y la calidad de vida de la zona metropolitana del Valle de México.

Hoy en día el Gobierno de la Ciudad construye muchas obras a lo largo y ancho de la urbe. Esperamos que la realización de estas obras se esté dando en un marco de planeación estratégica para evitar en gran medida las afectaciones y sobre todo que se esté procurando el cuidado al medio ambiente y para garantizar la sustentabilidad que se requiere en nuestra ciudad.

Hablar de la inversión del gasto en materia metropolitana implica hablar del desarrollo sustentable de la urbe, que es considerada la segunda más grande a nivel mundial, la zona metropolitana del Valle de México.

Esperamos que con voluntad que ha demostrado la ciudad sea el común denominador en todas las acciones que involucren los distintos niveles de gobierno en materia de planeación y desarrollo sustentable.

Finalmente, señor Secretario, lo invitamos a que continúe con su labor no sólo cumpliendo en el marco de la ley, sino en función de los resultados que siempre deberán de tener como principal objetivo la colaboración en la construcción de una mejor ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Ramírez Rodríguez. Asimismo, se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señoras y señores diputados;

Ingeniero Jorge Arganis, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo.

Con motivo de la glosa del segundo informe de gobierno del Distrito Federal hoy nos encontramos reunidos en esta Soberanía con el fin de realizar el análisis, disertación con relación a las responsabilidades y atribuciones de la Secretaría de Obras y Servicios que usted encabeza. En tal virtud, por mi conducto el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza desea expresar su posición y puntos de vista al respecto.

Ingeniero Arganis:

En los dos años que lleva la presente administración se la ha dado un importante impulso a la inversión en infraestructura para la ciudad, y cómo no si el atraso que hoy apreciamos es de varios lustros, pues se dejó de invertir y los problemas se fueron acumulando y acrecentando.

El caos que vivimos a diario en casi todas las zonas de la ciudad es prueba fehaciente de ello. Tan sólo en materia de vialidad para posibilitar la circulación de los más de 4.5 millones de vehículos se requieren más de 400 kilómetros de vías primarias y 150 de vías de acceso controlado, lo que desafortunadamente no tenemos, sin embargo aunque las necesidades son latentes esa dependencia a su cargo no ha tenido la capacidad y respuesta y, como siempre, actúa de manera tardía, ofreciendo soluciones que en muchos casos resultan obsoletas o rebasadas.

Por tanto, Ingeniero Arganis, debemos buscar cómo resarcir a la ciudadanía por tal atraso, pero si dichas obras no se realizan a la luz de criterios técnicos y respetando los enfoques y lineamientos que nos impone una buena planeación obtendremos nuevamente los resultados que hoy observamos por doquier: tener en obra permanente toda la ciudad, generar graves conflictos vehiculares, incorporar a empresas que incumplen contratos, contar con obras inconclusas o que tardan más de lo necesario en su realización y aunado a lo anterior debemos agregar que la falta de planeación está llevando a la dependencia a tener subejercicios, como se aprecia en las cifras que se presentan en el informe de gobierno.

El mantenimiento correctivo y preventivo es otro rubro que parece estar en el baúl de los recursos, puesto que gran parte de los 9 mil kilómetros de vialidades se encuentran llenas de baches y deteriorados, mientras que los más de 260 puentes vehicular se encuentran en condiciones deplorables, con riesgo incluso de colapsarse, hecho que por supuesto es motivo de alarma porque se está poniendo en riesgo la integridad física de los habitantes de la ciudad.

En otro orden de ideas, la Cámara de Diputados aprobó para el ejercicio fiscal 2008, 3,550 millones de pesos para el Fondo Metropolitano a ejercerse por el Distrito Federal. Si los recursos son limitados, no logramos entender a qué obedece la lentitud en el uso de los mismos, al menos aún que proyectos tan importantes para la ciudad y que podrían perfectamente financiarse con estos fondos no lo hayan considerado así, y me refiero por supuesto a la ampliación de la Línea 3 del Metro para corregir la inoperancia del paradero de Indios Verdes, así como aquél que deriva de la puesta en marcha de la primera etapa del tren suburbano y que hoy requiere la ampliación de la Línea B del Metro para aliviar la gran demanda en la estación de Buenavista.

Ingeniero Arganis, es lamentable observar que en torno a su dependencia se haya creado un verdadero caos a partir de que la conducción de la misma le ha impuesto su sello personal, toda vez que sus procesos de planeación están fuertemente orientados a concebir la institución como un negocio, olvidándose en momento del interés colectivo.

Por supuesto que aplaudimos y reconocemos la decisión de construir la Línea 12 del Metro, pero la misma debe formar parte de un plan integral para ofrecer mejores servicios a los habitantes del Distrito Federal, un sistema de transportación seguro, rápido, económico y, sobre todo, no contaminante.

Por tanto, no es posible que se siga pensando en realizar obras de subdesarrollo como la del Metrobús que en nada beneficia a las condiciones de contaminación y conflictos vehiculares que aquejan a la Ciudad, pues lejos de ampliar la red vial la reducen porque cada línea de este tipo de transporte le quita tres carriles a las vialidades existentes.

Respecto de los graves conflictos vehiculares que se producen en todas las vías de acceso al Distrito Federal, ya sea de Querétaro, Hidalgo, Morelos, Puebla y Toluca, ni por asomo se vislumbra alguna solución para evitar que ingresen a la Ciudad todos aquellos vehículos de carga o pasajeros o particulares que durante el día contribuyen a los congestionamientos viales y el incremento de la contaminación.

Las principales ciudades de primer mundo cuentan con libramientos para evitar el paso innecesario de quienes transitan a regiones que se ubican más allá de aquellas, y a la fecha en nuestra Ciudad no conocemos de ningún proyecto de parte de su dependencia para buscar un acuerdo concertado con las demás entidades federativas para este efecto.

Otro aspecto que denota la falta de visión y planeación es el relativo a la atención y rehabilitación de escuelas de nivel básico, así como la emisión de los dictámenes de riesgos en asentamientos irregulares y en viviendas dañadas, con sus consecuentes líneas de acción; lo mismo que la construcción de grandes desarrollos habitacionales que

no cuentan con los servicios e infraestructura básica. Por lo que esperamos que ya no se sigan promoviendo errores como en el caso de Santa Fe, que es una isla en el Distrito Federal a la que le han negado vías de comunicación suficientes y adecuadas.

Señor Secretario, usted como ingeniero que es, debiera planear la solución de los problemas que afectan a la Ciudad con visión de técnico, con propuestas técnicas, científicas, integrales que redunden en beneficio de la colectividad y no de los intereses de unos cuantos.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Gracias por su intervención, diputado Fernando Espino. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Gracias, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputadas, diputados; Secretario:

Vengo a esta Tribuna a dar la posición a nombre del PRI acerca de un tema muy sensible e importante en la vida de nuestra Ciudad, es decir, sobre obras y servicios. Vemos con gran inquietud que el gobierno está implementando un programa ambicioso de obras en la Ciudad, como son puentes, hospitales, vialidades, repavimentación, etcétera; sin embargo, a pesar del esfuerzo, no tenemos calidad de vida en la Capital porque la han convertido en un caos y esto se lo digo porque perdemos horas valiosas en el tráfico y las verdaderas obras que necesita la Capital no se ejecutan, por ejemplo no se han rehabilitado las mallas ciclónicas del Periférico y demás avenidas; las barras de contención está en pésimo estado y hay inconclusas banquetas, zanjas y baches por todos lados.

A pesar de estas carencias, se ejecutan obras que no cumplen con su tiempo programado para la inauguración, como el caso del Puente de Muyugarda que conectará a Tlalpan con Xochimilco, donde ya nos retrasamos en el objetivo. De hecho debió concluirse antes que el Puente de la Concordia que tiene 7 meses se inauguró.

Por otro lado, nunca la Ciudad había estado tan sucia y éste es un reclamo generalizado, ya que las principales avenidas de la Ciudad están llenas de basura o material que dejan los trabajadores de su Secretaría a la orilla de la vialidad, poniendo en peligro constante a la ciudadanía.

Tal vez para el personal de su Secretaría no sea importante el grado de deterioro en el que encuentra nuestra Ciudad y el colapso que se origina como consecuencia de tan

constantes obras, pero a nosotros y a la población en general sí nos interesa, aunque le aclaro que no estamos en contra de ver algo que beneficie a la Ciudad. De lo que sí estamos en contra es de la falta de planeación en la realización de las mismas. Es decir, no nos oponemos a la realización de ellas. Al contrario, que se hagan, pero que se hagan bien planeadas, sin cerrar opciones de circulación, informando y creando vías alternas para al automovilista, porque si no se hace de esta manera entonces nos vamos a encontrar con que la buena voluntad gubernamental nos arroja resultados caóticos como hasta el momento está sucediendo.

Si aún con todo lo que le he dicho no me cree, señor Secretario, lo invito a finalizar esta comparecencia para que desde este punto nos traslademos a cualquier lugar donde haya una obra de la Ciudad para que se de cuenta del tiempo que se pierde y lo que padecen quienes circulan por las calles diariamente.

Créame que de nada sirve el Plan Verde que usted signó si no hay planeación y control de la vialidad en las inmediaciones de las obras, debido a que la emisión de gases contaminantes que se suscitan, que son dos horas de traslado en 10 kilómetros, es lo mismo que si entraran cientos de automóviles foráneos al Distrito Federal.

Por otro lado, nos ha informado que se han cambiado luminarias en avenidas primarias, pero eso es lo que a usted le han mencionado sus sagaces asesores, los cuales lo están engañando a usted y a todos completamente, porque la Ciudad está oscura debido a que muchas vialidades carecen de alumbrado, situación que puede ocasionar accidentes, porque sin luz es imposible que los automovilistas vean los baches o a los peatones que cruzan a falta de puentes peatonales y sin luz se facilitan los asaltos a los automovilistas o a los transeúntes.

Ya que tocamos el asunto de los puentes peatonales, hay que señalar que en el Distrito Federal existen aproximadamente 630 y que la mayoría están inservibles. Tan sólo un estudio en las estructuras de los puentes peatonales hecho por la Asociación Civil Centro de Investigación y Mediación Social, concluyó que se aprecian luminarias a punto de caer el arroyo vehicular, escalones mutilados, sin remates, barandales en avanzado estado de corrosión o exposición de las varillas de los puentes y deterioro, lo que evidencia falta de mantenimiento.

Aunque tenemos meses preguntando cuándo se terminará de reparar y construir los puentes peatonales, no hemos tenido respuesta de ello a pesar de que su obligación tenerlos en buen estado.

Ahora bien, como le mencioné anteriormente, las calles de la Ciudad están llenas de baches, que más bien parecen cráteres, los cuales diariamente provocan daños a los

automóviles o causan accidentes y, señor Secretario, aquí hay culpables y son ustedes, primero porque pareciera que utilizan materia de muy mala calidad en el bacheo.

Por eso en su momento le preguntaré y tome nota, ciudadano Arganis, qué material utilizan en el bacheo, que a dos días de haberlo puesto se hace de nuevo el cráter, y ojalá nos pueda contestar esa pregunta porque le recuerdo que los diputados somos quienes asignamos los recursos que se ejercen anualmente, que además es dinero el pueblo y evidentemente en su Secretaría, ante resultados tan malos, no se le está dando el uso eficiente que se requiere, debido que a se están utilizando materiales de mala calidad, por lo que quizás sería mejor para las finanzas de la Ciudad que pusiera en lugar de asfalto, tierra amarilla, esa misma que usan para tapar los baches y los hoyos que hacen en sus obras mientras ponen el asfalto, porque creo que tarda más en dañarse esa tierra amarilla que lo que podría ser el asfalto de encimita.

Por favor no nos vaya a salir con la respuesta inmediata de que ha llovido mucho y que eso ocasiona que el material no resista, porque de ser así sería mejor que este muchacho, el cazabaches, de apellido Aboitiz, creo que sí; sí que primero estaba con el PAN, después lo traicionó, se fue con ustedes ahí al PRD, sería mejor que se dedicara a trabajar porque los baches están carcomiendo las calles de la capital. Por eso le digo, ingeniero, si lo rescataron y le dieron trabajo a ese señor, póngalo a chambear, que encuentre y tape los baches para que desquite lo que cobra.

Por otro lado, desde hace más de 10 años, la autoridad local ha planteado que en la Ciudad de México se producen 12 mil toneladas de basura diarias, pero este dato es erróneo porque la población, las condiciones y menciones de la ciudad, son distintas ya en este 2008, por lo que debemos de considerar que la producción real de basura debe oscilar entre los 15 y 17 mil toneladas diarias de basura.

Por lo tanto ante esta problemática, hay que poner mayor énfasis en este tema; debemos consolidar entre los capitalinos la separación de residuos sólidos, práctica que en la actualidad es casi nula a falta de educación e información entre la población, debemos exhortarlos nuevamente a que realicen y publiquen ustedes el Reglamento de la Ley de Residuos para aterrizar los programas eficientemente y rescatar la ley que hasta el momento por la omisión de publicarla, es letra muerta para el ciudadano.

Señor Secretario, llegamos a esta comparecencia preocupados y realmente extrañados que se pretenda dar datos alegres. Cuando ante los ojos de todos estamos a punto del caos.

Tan sólo como ejemplo de esta información, tenemos el recién boquete que se hizo en el Distribuidor Vial "Heberto

Castillo" y eso es algo inconcebible para una obra relativamente nueva y para un gobierno que gasta mucho dinero en la modernización de la ciudad.

Concretemos el trabajo, ingeniero, y evitemos los retrasos que ocasionan la inoperatividad de nuestras vialidades; evitemos el retraso de las obras del Metrobús, el retraso de los nuevos distribuidores como el de Muyuguarda, concluyamos con los puentes vehiculares y peatonales, tengamos un programa permanente e institucional de reparación de baches, zanjas, iluminarias y no un cazabaches, y empecemos a planear las obras que abastecerán de agua a Iztapalapa, como lo prometió el ciudadano Jefe de Gobierno.

Por ello a dos años de trabajo, el trabajo se agota y la prudencia también, por lo que exhortamos a planear con anterioridad cada nueva obra que vaya a realizar. Lo exhortamos a dejar las promesas atrás y a cumplir a cabalidad con cada uno de sus compromisos y asimismo lo exhortamos a trabajar eficientemente por la ciudad, porque hay que saber que el camino más corto para hacer muchas cosas, es no hacer mas que una cada vez.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, por su intervención, diputado. Tiene el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, señor Secretario.

Actualmente en la Ciudad se están desarrollando 355 obras de manera simultánea, bajo la premisa expuesta por la dependencia a su cargo de modernizar la capital de todos los mexicanos, poner al día su infraestructura y dotar de una mejor calidad de vida a sus habitantes, sin embargo no nos dice a costa de qué.

355 obras es un número sin igual en la historia de la inversión de infraestructura en esta ciudad. No obstante, en ellas existen múltiples y diversas irregularidades, procesos y procedimientos de licitación poco transparentes, adjudicaciones dudosas, desfase en los tiempos programados para su culminación, planos incorrectos y hasta problemas en el manejo y entrega de los recursos correspondientes para su ejecución.

Todo esto, no es invención de nosotros los diputados de la oposición, pues tan sólo basta con darse una vuelta por la ciudad y leer sus declaraciones en los medios, y seguramente tendrá alguna respuesta para justificarse, pero qué nos dice sobre el caos vial, la afectación al medio



ambiente, la falta de medidas de mitigación, el ruido, la reducción de carriles y las manifestaciones, y el escenario es peor si se junta con la mala suerte de encontrarse con un accidente o un bache que igualmente retrasan y complican el flujo vehicular; quizás mis quejas las pueda olvidar cuando acabe esta comparecencia, pero en esta Asamblea Legislativa, nos preocupa que se haya conformado un Comité Ciudadano para quejarse de su trabajo y oponerse a su política de obras. Espero que también a usted le preocupe, los reclamos ciudadanos tienen que atenderse.

Para ejemplificar de lo que estamos hablando y no dejarlo sólo en el discurso, me he permitido colocar estas fotografías. En la primera observamos un mapa en el que se resaltan los 355 puntos donde se llevan a cabo las obras, también le presento cientos de fotografías que describen muy bien su trabajo, obras inconclusas y obras con retraso.

Me regreso un poco, señor Secretario, el tráfico en las denominadas horas pico en las principales arterias de la Capital ha aumentado significativamente, y esto según ustedes es el precio de la modernización.

¿Cómo puede explicarle a los habitantes de las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc e Iztacalco que llevan más de un año conviviendo con la interminable construcción de la Línea 2 del metrobús, que en la página 10 de su informe tan sólo le dedique 4 líneas?

¿No cree usted que debería informar cuando menos y de manera honesta cuánto tiempo lleva la obra de retraso, cuánto dinero público adicional se ha gastado en dicha obra, cuándo planean concluir, pues llevamos anunciados 3 plazos diferentes, diciembre ya es la buena?

¿O qué les dice a los habitantes de Coyoacán que tuvieron que lidiar con la eterna construcción del Puente de la Virgen? Apelando a la responsabilidad y a la ética, deberíamos esperar de usted cuando menos una disculpa, pero eso ya lo hizo su jefe, usted qué podría ofrecernos.

Como también ya lo dije, sus respuestas las hemos leído en la prensa, que si se encontraron con dificultades, que si fallaron los planos, que si faltó organización, pero pregunto nuevamente: ¿No es acaso ese su trabajo? ¿No es su responsabilidad garantizar que las obras se lleven a cabo en tiempo y forma?

Señor Secretario, que quede claro, en Acción Nacional no estamos en contra de las obras, en Acción Nacional siempre vamos a apoyar el desarrollo de la infraestructura y su mejoramiento. Lo que nunca vamos a dejar de criticar es la ineptitud y la incapacidad para planear las obras, nunca vamos a dejar de pelear por hacer que las cosas se hagan, pero que se hagan bien no al ahí se va.

Detengámonos a analizar las obras de la Línea 12 del Metro, la cual tardó más de 1 año sólo en planeación. Licitación

internacional 30001140/001/08; monto presupuestado, 13 mil 500 millones de pesos; fecha de inicio de las obras, 10 de junio de 2008; fecha de culminación, 31 de diciembre de 2011; breve descripción del proyecto, 24.3 kilómetros subterráneos, 23 estaciones, y 2 terminales, una en la Delegación Tláhuac y otra en Benito Juárez.

De los cinco puntos anteriores únicamente ha cumplido con uno, respetar el número de referencia de la licitación, pues en todos los demás ha fallado.

Entremos en mayores detalles. En la comparecencia del Director del Metro, Francisco Bojórquez, en agosto del año pasado ante la Comisión de Transporte y Vialidad, manifestó que si el proyecto se modificaba de subterráneo a férreo se podrían reducir los costos en un 50 por ciento y con ello se podría prescindir de la tecnología extranjera y aumentar las fuentes de trabajo nacionales.

El 21 de enero de este año se hizo todo un evento para lanzar la convocatoria de licitación, misma que fue publicada en la Gaceta Oficial número 257. En ella se establecen claramente tres aspectos, que se trataba de una licitación pública internacional, que la fecha de inicio de la obra sería el 10 de junio de 2008 y que la fecha de conclusión de la obra sería el 31 de diciembre de 2011, de 2010 en el primer tramo.

Con ello tenemos tres contradicciones, señor Secretario. Ya no se trata de una obra en beneficio de empresas mexicanas, pues se adjudicó a la empresa francesa Alstom y a ICA Carso, en su división norteamericana. La fecha de inicio de la obra fue en septiembre de este año, por lo que el presunto plazo de ejecución otorgado de 1 mil 305 días ya lleva cuando menos 70 días de retraso, y por lo tanto el plazo de culminación, mismo que ustedes han declarado para septiembre de 2010, ya tampoco podrá cumplirse.

Ahora bien, respecto a lo que corresponde a su presupuesto, se han observado diversas inconsistencias. Se inició con 13 mil 500 millones de pesos, después se habló de entre 19 mil y 26 mil millones, debido a que las propuestas económicas de los licitantes oscilaban sobre eso. Luego disminuyó a cerca de 15 mil millones para aumentar por los incrementos en el precio internacional del acero y del concreto, a 17 mil millones, y esa información debería haberla contemplado el propio Jefe de Gobierno, el Secretario de Finanzas y usted mismo, señor Secretario.

Para culminar, se llegó a mencionar en los medios de comunicación que el proyecto se modificaría de subterráneo a férreo y que ello aumentaría a 21 mil millones de pesos, en contradicción a lo manifestado por Bojórquez el año pasado.

Yo no soy ingeniera pero tengo sentido común y sé que los imprevistos son eso, cosas que están fuera de nuestro alcance. Perdón, pero si hay más imprevistos que resultados alguien no está haciendo bien su trabajo y, peor aún, si

todo el tiempo hay imprevistos nadie aprende y nadie planea bien, señor Secretario.

No crea que se me olvidó, por si alguien no lo sabía, vale la pena mencionarlo, usted tiene tan buena relación con la iniciativa privada que acaba de contratar como encargado del proyecto de la Línea 12 a un directivo de la empresa ICA, la misma que se encargará de la construcción de esta obra.

Ojalá y todas estas irregularidades puedan revertirse ahora que hemos aprobado reformas y adiciones a las leyes de obras, de patrimonio y de adquisiciones. Estamos seguros que ahora tiene un mejor instrumento para licitar obras, pero sobre todo para concesionarias. ¿No es así, señor Secretario?

Ojalá y ahora que la iniciativa privada va a tener un papel más activo en la realización de las obras las cosas mejoren considerablemente. En este sentido, más que criticarlo en Acción Nacional queremos felicitarlo a usted y a su jefe porque en los hechos han reconocido que nadie puede ser un vende patrias por incluir a los empresarios en la construcción de esta ciudad.

Quién les puede decir a ustedes que están privatizando los espacios públicos de la ciudad sólo por concesionar un puente que conectará a Santa Fe con el Paseo de la Reforma, a lo mejor el partido al que usted se debe, pero no creo sinceramente que eso suceda. No se preocupe, en ese caso dirán que se trata de desarrollo sustentable, de equidad y de esos ejes rectores que ustedes plasmaron en un documento y que reiteradamente incumplen.

A la hora de pelear por mejores servicios, mayor calidad y eficientar el desempeño de un gobierno nadie puede despreciar los apoyos de las empresas y del capital extranjero que quiere invertir. Bien, señor Secretario, no hay duda que cuenta con Acción Nacional, nosotros siempre vamos a apoyar el progreso.

Debemos resaltar que en su amplísimo informe de 47 páginas se denota que en los diez años el partido al frente del gobierno de la ciudad no invirtió un solo peso en infraestructura y todo se tuvo que hacer al mismo tiempo. Escuche, escuche. Para demostrar lo anterior me permitiré citar una línea: “La inversión en obras, la cantidad y la calidad de las mismas no tiene precedente en los últimos años, por su carácter estratégico, orientado a superar insuficiencias, remediar obsolescencias y facilitar el desempeño de las actividades económicas”.

Es decir que antes de esta administración no se había realizado nada. Debo reconocer y aplaudir a quien criticó los diez años anteriores del gobierno del PRD en esta ciudad, usted señor Secretario, pues ésta línea que acabo de citar es lo que dice en la página 6 en la introducción de su informe.

En general, señor Secretario, lo pobre de su informe refleja certeramente lo pobre de su desempeño al frente de la dependencia a su cargo: opaco, dispar e incongruente, pues cuando le conviene informa de los presupuestos, cuando no simplemente los omite.

Sabemos que el gobierno que representa tiene en sus manos estudios, encuestas e investigaciones sobre la factibilidad de las obras que llevan a cabo, el tiempo desperdiciado en tráfico, las horas hombre que perdemos a diario los habitantes de la ciudad, por qué no nos los da a conocer, lo invito a que los haga públicos.

Concluyo. En reiteradas ocasiones lo busqué para concertar diversas reuniones con vecinos de las delegaciones afectadas por las obras y en especial con los vecinos de Benito Juárez, delegación a la que represento, y tuve caso omiso.

Señor Secretario: ¿Usted realmente cree que su trabajo ha sido correcto y cree que los habitantes de esta ciudad estamos conformes con su desempeño? Insisto, señor Secretario, su jefe ya pidió disculpas públicas en esta Tribuna durante su informe. ¿Usted qué nos ofrece?

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias por su intervención, diputada. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Es de reconocerse que nuestros amigos de Acción Nacional reconozcan la inversión sin precedente que realiza el Gobierno del Distrito Federal en materia de infraestructura.

355 obras no son poca cosa, pero hay que reconocer que las obras generan diversos problemas, impactos en la vialidad, pérdidas de tiempo, es cierto. Qué más se quisiera, y lo digo como ingeniero, que ir a la tienda a comprar un puente y colocarlo y no causaríamos ningún problema, pero eso no es posible.

Tenemos que intensificar, Secretario, es cierto, así lo reconoce nuestro partido, tenemos que intensificar las medidas de mitigación y mejorar la comunicación con la ciudadanía.

Todo gobierno tiene como encomienda básica buscar mejorar las condiciones de vida de sus gobernados, debe hacer los esfuerzos necesarios por optimizar la infraestructura y los servicios de los que hace uso la población, sin minimizar la importancia que tiene el fortalecer las vías de comunicación.

En tiempos recientes esta visión ha perneado a nivel nacional y de los estados, acelerando la atención que brindan los gobiernos a las problemáticas urbanas locales, que en algunos casos ha trascendido más allá de sus límites convirtiéndose en políticas públicas para atender las regiones conurbadas de algunos estados y del Distrito Federal.

En nuestro caso la visión metropolitana incluye por supuesto un programa integral de mejora de su infraestructura en beneficio de quienes habitamos la zona metropolitana, tanto del Estado de México, del Distrito Federal como del Estado de Hidalgo.

En el contexto en el que se encuentra nuestro país, hay diferentes inversiones que se realizan en materia de infraestructura, destacan países como Chile donde se aplica el 5.8% del producto interno bruto, en Brasil el 4.2, en China casi el 10% de su producto interno bruto, en México solamente destinamos el 2% de nuestro producto interno bruto, pero en la Ciudad hacemos nuestro trabajo y le dedicamos importantes recursos.

Por mencionar algunos datos, en el año 2008, en el Capítulo 6000 se aprobó por esta Legislatura un presupuesto de aproximadamente 18 mil 200 millones de pesos, es decir, que este año la obra pública a ejecutar en el Distrito Federal representa, en términos económicos, casi el 17% del total del presupuesto aprobado, del cual, Secretario, la Secretaría que usted encabeza representa más de 3 mil millones de pesos de estos recursos.

Otros rubros que se han visto beneficiados en materia de obra pública son las jefaturas delegacionales donde con casi o poco más de 10 mil millones de pesos contribuyen de manera definitiva a la creación de infraestructura y al sostenimiento de los servicios públicos. El resto del recurso se encuentra en diversas dependencias, órganos desconcentrados y entidades, destacando, y no es menor, el presupuesto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México donde solamente en materia de obra se aplican casi 1 mil 900 millones de pesos.

Después de revisar el informe que tuvo a bien remitirnos, señor Secretario, finalizamos con algunas coincidencias, pero también con la aceptación de que existen temas que no están en el informe, como la infraestructura hidráulica. Si bien es un tema del medio ambiente, lamentamos no encontrarlo en un documento donde estamos analizando, estudiando la obra pública en la Ciudad.

Reconocemos, sin embargo, las obras que describe respecto a tres rubros en lo fundamental. Podemos hablar mucho de las obras que se realizan en la Ciudad, pero hay tres rubros que nos parecen estratégicos para el futuro de la Ciudad de México y de la zona metropolitana:

El transporte. Discrepo cuando se habla de que no hay una planeación en la Ciudad. El hecho de ampliar el Metro y de iniciar todo un proceso de creación de rutas del Metrobús, da una idea clara de los objetivos, de las estrategias que marca el gobierno de la Ciudad en materia de transporte. Mejorar el transporte de quienes habitamos aquí a través de estas obras nos parece fundamental y es de lo más relevante este trabajo que se realiza en materia de transporte.

Se complementa con otra actividad estratégica que es el mejoramiento de la infraestructura vial, el mejoramiento de la movilidad en nuestra Ciudad y en la zona metropolitana.

La otra acción que complementa estos esfuerzos es esta inversión millonaria en materia de Metro. Hemos comentado que en el Partido de la Revolución Democrática hemos estado impulsando y pugnando porque se amplíe las Líneas del Metro y saludamos por supuesto el inicio de las obras de la Línea 12 del Metro.

No obstante lo anterior, considero pertinente expresar un sugerencia que seguramente ha venido siendo muy sentida en la población y en especial en la que todos los días tiene que transitar por avenidas que están teniendo algún tipo de mejora, con los inevitables problemas a los automovilistas o usuarios del transporte público.

Me refiero, Secretario, a la posibilidad de buscar mejores mecanismos de difusión e incluso buscando colaboración de otras instancias de la sociedad como los medios de comunicación en espacios contratados para el efecto, a fin de prevenir a la población sobre las fechas en que las vialidades sufrirán cierres, cambios de sentido o serán habilidades, como se le ha denominado a algunas avenidas, como reversibles, buscando que no solamente surtan el efecto que se busca de poner sobre aviso a los habitantes, sino que se haga con el tiempo oportuno en la medida de lo posible sin cambios para buscar impactar lo menos posible con los trabajos que se llevan a cabo.

Otro tema que sin duda ha sido históricamente enarbolado por nuestro partido, ha sido la inversión en materia educativa y saludamos la conclusión del campus de San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la prácticamente conclusión de la primera etapa del Campus Cuauhtémoc, en la Delegación Gustavo A. Madero.

En materia de educación básica hay una sensible preocupación de esta Asamblea Legislativa sobre la aplicación del presupuesto, Secretario. Sabemos que usted tiene una parte menor y que el recurso está fundamentalmente en los órganos político administrativos. En su momento cuando comparezcan en esa Asamblea Legislativa ante Comisiones los Jefes Delegacionales, será uno de los temas relevantes que trataremos ya que no se vale que esta Legislatura dé recursos para educación, para

infraestructura y no se aplique, y en ese aspecto vamos a ser sumamente críticos del ejercicio presupuestal en las Delegaciones.

Creemos que no son metas suficientes. Existe mucho por hacer y conmino a su Secretaría y a los entes involucrados a redoblar esfuerzos para aplicar recursos que fueron expresamente aprobados para estos fines sin que hasta la fecha se tengan resultados que celebrar.

Me permito subrayar en este tema la necesidad de buscar una mejor coordinación con otros ámbitos de gobierno, como las Delegaciones, dado que en esta Asamblea y particularmente en nuestro partido consideramos a los órganos político administrativos como el primer contacto de la autoridad con los habitantes de la ciudad, y es a esa instancia a quien se percibe como la responsable de las metas alcanzadas.

Otro de los temas a resaltar y que en el PRD estamos dando seguimiento, tiene que ver con las obras que se reportan relacionadas con los órganos de seguridad, legislativos y judiciales, viendo con beneplácito la conclusión de las instalaciones del servicio médico forense.

Asimismo el saber de la conclusión de las ampliaciones y rehabilitación, de instalaciones ubicadas en el camino al Desierto de los Leones, del Instituto Técnico Policial que deberán seguramente dar sus propios resultados en cuanto a la capacitación de elementos más capaces que combatan la inseguridad pública.

Por lo que toca al mantenimiento integral de la red vial primaria, Secretario, hemos escuchado que la Red Vial Primaria se encuentra deteriorada en un 30 por ciento y habrá que dar especial atención en ello.

Por cuestiones de tiempo, solamente resaltaría: el trabajo que ha hecho esta Asamblea Legislativa, Secretario, para dotar en materia de obras, una reforma en el marco regulatorio que hicimos de la Ley de Obras Públicas que consideramos trascendental y con estas modificaciones esperamos que tengan los instrumentos para poder hacer mejor obra pública en nuestra Ciudad.

Concluyo llamando la atención de una situación que nos parece muy relevante. La crisis financiera en Estados Unidos puede tener un impacto muy grave en las finanzas del Gobierno de la Ciudad, y por ende pueden salir afectados los trabajos de infraestructura que se realizan en la Ciudad y en la Zona Metropolitana.

Yo invito a nuestros diputados, a mis amigos diputados, a estar al pendiente a que podamos tener una serie de reuniones en nuestras comisiones, en la Comisión de Gobierno, le demos seguimiento porque en el Gobierno Federal se ha minimizado la situación y creemos que las consecuencias pueden ser mucho más graves de lo que se ha visto en estos días.

Se decía coloquialmente que cuando en Estados Unidos les daban gripe, a nosotros nos daba pulmonía, pero en este momento a nuestros vecinos del norte les dio pulmonía, imaginémonos lo que nos puede pasar a nosotros.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, por su intervención, diputado José Luis Morúa.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, se sirva pasar a esta Tribuna, a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán, con motivo de la ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a las coaliciones parlamentarias, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 5 minutos respectivamente a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).-** Con su venia, diputado Presidente.

Me hubiera gustado también así como prácticamente se planteó las distintas cuestiones o visiones del Partido Acción Nacional, ojalá también nos hubieran planteado cómo en el caso del Fondo Metropolitano se tardó prácticamente el Gobierno Federal hasta prácticamente el último periodo de la primer mitad del año para entregar parte del Fondo Metropolitano y que distintos diputados lo hemos señalado y también diputados del Estado de México ojalá también hubiera tocado eso, pero no lo tocaron.

Señor Secretario, quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, tenemos obviamente varios planteamientos que hacerle. Uno de ellos sería en relación al manejo de los residuos sólidos en la capital, tarea de carácter metropolitano, la cual es de gran magnitud y complejidad. Nos interesa saber: ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno del DF para enfrentar el cierre del relleno sanitario del Bordo Poniente?

Con relación al Fondo Metropolitano, por otra parte, estamos sabedores de que el Presupuesto de Egresos de la

Federación en este año, asignó una partida de 3 mil 550 millones de pesos al Fideicomiso que se tiene establecido en el Valle de México, por lo cual le solicitamos nos informe: ¿Cuáles obras fueron autorizadas a la Secretaría a su cargo y los montos de inversión asignados?

Por otra parte y de igual manera respecto de los recursos del Fondo Metropolitano del presente año, nos interesa conocer: ¿Qué ha ocurrido con las ministraciones del Gobierno Federal?, ya que se ha mencionado como una causal de retraso en el ejercicio y la ejecución de estas obras.

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL.-** Gracias, señor diputado.

En relación al manejo de los residuos sólidos, yo quiero recordar a esta honorable Asamblea que desde 1985, el entonces Departamento del Distrito Federal, como entidad del Gobierno Federal, se le asignó el relleno sanitario en el Bordo Poniente en la zona del Lago de Texcoco. A la fecha, se han concluido tres etapas de este Bordo, incluso a la zona GAM se le entregó a satisfacción a CONAGUA, después de darle mantenimiento durante todo este periodo en enero de este 2008.

La cuarta etapa inició operaciones a finales de 1994, que está próxima a cumplir su vida útil. Cabe aclarar que en el 2004 el propio Gobierno Federal, la SEMARNAT, aprobó un proyecto de cierre que consideraba una elevación de la cubrera 15 metros, con opción para incrementarla dependiendo de los resultados del monitoreo al comportamiento del terreno, monitoreo que se llevó a cabo por el Instituto de Ingeniería de las empresas especializadas con buenos resultados.

El Gobierno del DF ha venido cumpliendo con prestaciones y contraprestaciones de todo lo que se nos solicitó por el Gobierno Federal, incluyendo con recursos del Fondo Metropolitano una inversión de 90 millones de pesos para una planta de contracorriente para el Lago de Texcoco, que está entregándose a CONAGUA.

Cabe mencionar que a pesar de que los estudios permitían la factibilidad de crecer a 15 metros, SEMARNAT y la CONAGUA no aceptaron el proyecto de incrementarlo y determinaron un cierre al 15 de enero, el cual contraviene incluso al proyecto autorizado porque la mitad del relleno sanitario no se le dio la cubrera de 15 metros, lo cual va en contra de la Norma 83 de la propia SEMARNAT, y va en contra de las medidas ambientales que la propia SEMARNAT, que es la que fija, dictamina a nivel nacional las normas, establece.

Sin embargo nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo para cumplir con estas disposiciones, tenemos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente revisándola y estamos avanzando en el 50 por ciento del relleno sanitario.

Queremos mencionar que desde el año pasado el Gobierno del Distrito Federal junto con el Gobierno del Estado de México, con visión metropolitana, ya que los residuos no solamente son del Distrito Federal, se vienen revisando los sitios para poder disponer de recursos en el área metropolitana.

Uno de los sitios que más nos interesan es el del volcán de La Caldera, que es el más próximo, donde estuvo un relleno sanitario que utilizó el Distrito Federal y el Estado de México, el de Santa Catarina.

Actualmente estamos viendo la factibilidad y el costo, porque esto va a tener un incremento en nuestro presupuesto por la distancia y por los costos, porque el Estado de México tiene concesionados estos a la iniciativa privada.

Por otro lado, se han fijado sitios alternos en estudios para la disposición de los residuos de la construcción. Se creó una comisión intersecretarial integral de residuos sólidos y se estableció un plan maestro de gestión de residuos sólidos sustentados en minimizar y separar y clasificar los residuos y se elaboró el Reglamento de Residuos Sólidos, que para conocimiento de esta Asamblea fue publicado el día de hoy y entra en funcionamiento a partir de enero que va a permitir disminuir la generación de residuos, a promover el aprovechamiento y reuso y reciclado de los mismos y por supuesto se desarrolló el proyecto de los Centros Integrales de Reciclaje y Energía que contempla maximizar la separación y reciclaje, la producción de composta y el aprovechamiento de biogas y poder calorífico.

Con esto se estima que vamos a poder resolver este problema, sin embargo es un problema de carácter metropolitano en que tenemos que participar todos los actores, no solamente el Poder Legislativo sino que el Gobierno y también el Gobierno Federal. El relleno sanitario del área metropolitana más importante es un problema de carácter nacional.

Por lo que respecta al fondo de recursos, del Fondo Metropolitano, a la Secretaría la tocó el 78 por ciento de la inversión que le tocó al Distrito Federal. Tenemos 8 obras de infraestructura vial en Constituyentes en el Eje Troncal Metropolitano, 2 obras para el transporte, entre ellos el metrobús, y una que es precisamente la de los residuos sólidos.

Definitivamente las reglas que nos implantó la Secretaría de Hacienda y los trámites que nos han implantado hizo que los recursos los recibiéramos hasta junio, los

empezáramos a recibir hasta junio, lo cual nos afectó el programa de obras y que algunas obras las estuviéramos iniciando hasta el segundo semestre.

Esto sí ha sido un daño importante en la ejecución de las obras con el recurso del Fondo Metropolitano.

Eso es todo, señor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, diputado Presidente.

Le agradezco en verdad, Secretario, los comentarios que ha hecho. Evidentemente estaremos muy al pendiente en el caso del Fondo Metropolitano, que nos parece que se tiene que fortalecer en verdad de una forma importante.

Sé que se requieren más de 17 mil millones de pesos precisamente para ir resolviendo problemas de tipo metropolitano que afectan no solamente al Distrito Federal y al Estado de México o a algunos municipios del Estado de Hidalgo.

Evidentemente que se requiere reglamento para la operación precisamente de los recursos, pero a veces sí hay la percepción de que en vez de que se puedan generar este tipo de reglamentos para que se dé una buena operación de los recursos luego se perciben como trabas y es una cuestión que lamento en verdad.

En ese sentido lo vuelvo a reiterar, haremos un esfuerzo muy importante, lo estamos haciendo no solamente diputados de la Asamblea Legislativa, también diputados del Congreso del estado de Hidalgo, del Congreso del Estado de México para que este Fondo Metropolitano se fortalezca.

Agradezco mucho sus respuestas. Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Alejandro. Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

En el informe presentado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de cuya estructura directiva forma parte importante la Secretaría a su cargo, se expresa la preocupación justificada por el alto índice de crecimiento del parque vehicular que circula por las calles de la Ciudad de México,

por la falta de medios de transporte masivo, provocando la disminución en el promedio de velocidad de los automóviles y el incremento en los tiempos de traslado y de emisión de contaminantes en el ambiente.

Si se tiene esta percepción, señor Secretario, tan clara y la ciudadanía enfrenta diariamente las consecuencias de estos problemas, nos gustaría saber entre otros conceptos, qué obras se han previsto para aprovechar el derecho de vía del ferrocarril México-Cuernavaca, cuyo tendido de vías férreas se encuentra sin uso y puede aprovecharse para medios de transporte eléctrico no contaminante desde el Centro de la Ciudad hasta la salida a Cuernavaca.

El Gobierno de la Ciudad se preocupa por los altos índices de contaminación y sin embargo se construyen más obras para la introducción del Metrobús, que aquí hay que aclararle a un compañero diputado, con todo respeto, no es que sean malas obras sino que son contaminantes y estrangulan el tránsito en diversas zonas de la ciudad, transporte, nuevamente repito, altamente contaminante, hay otras opciones, lo que implica reducir como mínimo tres carriles de vialidad en las calles por donde pasa, ocasionando severos cuellos de botella y por consecuencia más contaminación.

Pregunto: ¿Qué planeación de obras alternas a esos medios de transportación tiene su Secretaría para contribuir a disminuir los contaminantes en el ambiente?

Señor ingeniero Jorge Arganis, le pregunto estos cuestionamientos: ¿Podría explicarme las razones o sustento técnico-financiero por las que la oferta del consorcio ICA-CARSO-ALSTOM ofertó casi 20 mil millones de pesos para la construcción de la Línea 12 del Metro? Asimismo ¿Cuáles son los argumentos técnicos y económicos, desglosado por conceptos, por lo que el contrato disminuyó a 17,500 millones de pesos?

Le solicito de la misma manera me describa el calendario de pagos, sobre todo en el monto contractual a gastar en el año 2009 y si el Gobierno del Distrito Federal ya tiene comprometido o presupuestado dicho dinero.

Si es tan gentil, señor Secretario, describirme la ingeniería básica de la Línea, como lo es, hablamos de la Línea 12, trazo, perfil y gálibo, así como el avance del proyecto ejecutivo.

Quiero comentarle que acudí en días pasados, el domingo para ser preciso, donde se inauguraron las obras del Metro de la Línea 12 y con tristeza le puedo decir que se observó que no hay ningún avance, prácticamente no han hecho absolutamente nada.

Describame, señor Secretario, ¿cuál es el calendario civil y obra electromecánica, cuántos frentes y en dónde se abrirán y hasta cuándo las obras se iniciarán de verdad?

Necesitamos estos datos para poder analizar, discutir y en su caso acordar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal de 2009. Mientras tanto, señor ingeniero, le sugiero respetuosamente que liberen la vialidad para el paso vehicular si no se está haciendo obra alguna.

Finalmente, señor Secretario, nos podría informar las fechas previstas para concluir las obras que se están realizando en el Circuito Interior y en el Periférico.

Gracias por su atención y más le voy a agradecer sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL.-** Cómo no. Gracias, señor Presidente.

Con mucho gusto, señor diputado. Yo quisiera expresarle que el plan de transporte lo lleva a cabo la Secretaría de Transporte y Vialidad, ellos son los que han presentado a un Comité de Transporte, en el cual participamos nosotros, todo el programa de transporte para el sexenio, que incluye no solamente la parte del Metro, las líneas de Metrobús que se están manejando, el tranvía, el corredor Emisor Cero que es de trolebús como también lo de ciclovías, entonces ahí es donde se están planteando todas las alternativas y se están viendo las condicionantes.

Yo le voy a transmitir al Secretario de Transportes y Vialidad su inquietud para que le haga a usted de conocimiento, a toda la Asamblea Legislativa de conocimiento cuáles son los programas y cuáles son las ventajas.

En el caso de Metrobús, yo sí quiero mencionarle que es definitivamente menos contaminante que los camiones de las rutas que circulan y que son sustituidos por las líneas de Metrobús, eso está comprobado, incluso han recibido gratificaciones de bonos de carbón por el Protocolo de Kyoto.

En relación al principal tramo de la vía de la México-Cuernavaca, es desde el gobierno anterior, la mayor parte es una ciclovía.

Ahora, me voy a referir a sus preguntas del Metro, aunque la información tendríamos que entregarla en su oportunidad, porque no hay toda la información completa.

Yo le quiero mencionar que la licitación se hizo dentro de un paquete integrado dentro de la Ley de Obra Pública se permite, una licitación internacional, como ya se mencionó aquí, en la cual había la opción de que la empresa ganadora pudiera proponer una alternativa que técnica y económicamente pudieran ser mejores, sin afectar el servicio ni la calidad ni la prestación.

Por lo tanto la oferta que se calificó como la mejor oferta de las que se recibieron fue la de ICA, CICSA es la empresa, del Grupo Carso, y Alstom que solamente ve la parte electromecánica, que es el grupo francés, que, lamentablemente, sí es de importación. La oferta inicial era de 19 mil 500 millones de pesos, como usted lo menciona y como se ha mencionado aquí; sin embargo, ellos presentan una oferta que modifica el proceso original de que fuera todo subterráneo, salvo la salida allá en Tláhuac que iba a ser superficial y proponen una oferta con un tramo en túnel de 7.8 kilómetros, de túnel profundo a 18 metros de profundidad, 2.5 kilómetros de tramo superficial, 12 kilómetros de tramo elevado y 2.2 kilómetros frente de cajón somero. Eso se analizó y definitivamente presentaba unas condiciones adecuadas técnica y económicamente satisfactorias y también representaba un trazo que era sin afectaciones para las poblaciones que habíamos estado revisando.

La línea va a recorrer por la toda la avenida Tláhuac, va a ir por el Eje 8 Sur de Ermita Iztapalapa, avenida División del Norte, el Eje 7 Sur desde Municipio Libre a Extremadura y va a dar movilidad a las Delegaciones de Tláhuac, Xochimilco, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Álvaro Obregón, y como es una línea férrea porque así lo seleccionó la ingeniería básica que hizo el Metro, va a tener un ancho de 2.80, ya no es 2.50 como las líneas anteriores y va a tener talleres especiales para la línea. Sin embargo ésta es una línea que va a beneficiar importantemente porque habrá 400 mil usuarios al día que cuando menos tienen un recorrido de dos horas y a veces hay quien desde Tláhuac hace 4 horas de recorrido y se va a reducir en 45 minutos y con un costo 3 veces menores.

Yo quiero decir que estamos ahorita con la ingeniería básica completa, ya se tiene avance del proyecto ejecutivo para iniciar las obras. Yo quiero mencionarles que en las fechas que se mencionaban en la estación eran para arrancar la ingeniería complementaria, el anteproyecto y el proyecto, y una vez que se tienen proyectos para iniciar construcción, la fecha de construcción era en septiembre y se arrancó en el mes de septiembre, no el 2 de septiembre, pero sí el 23 de septiembre. Entonces no estamos arrancando con un retraso, estamos arrancando en el mes de septiembre y sí hay proyecto ejecutivo para arrancar en el tramo de Ermita.

Para esto se han venido trabajando desde principios de año vías alternativas, sobre todo en la zona de Tláhuac, que estamos terminando a tiempo para que tengan vías alternativas con un señalamiento particular y especial en coordinación con la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública.

Yo, todo lo que se refiere al proyecto ejecutivo y a la parte presupuestal, con mucho gusto se los haremos llegar en obvio de tiempo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias por sus respuestas, ciudadano Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Fernando Espino Arévalo.

Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).-** Gracias señor Presidente.

Sin provocar discusión, señor Ingeniero, usted sabe que el diesel que se utiliza pues en los Metrobuses es altamente cancerígeno, altamente contaminante, son 500 partículas por millar de azufre y no se trata de ver si contamina más o menos que los microbuses, sino que deberíamos de contribuir para construir obras para transporte de punta, limpio, eléctrico, no contaminante. Esa es mi aclaración.

Más que réplica, señor Secretario, le pregunto, ¿existe algún proyecto para la construcción de un libramiento para evitar que los vehículos automotores de tránsito de otros Estados de la República Mexicana ingresen a las calles y avenidas de la Ciudad de México?

Como se ha dicho, una de la responsabilidad el Estado consiste en impulsar obras de vialidad que favorezcan el libre tránsito de las personas entretanto no se contravengan disposiciones legales vigentes. Sin embargo por desacuerdo entre los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal se detuvo una importante vialidad que beneficiaría a ambas Entidades, nos referimos al puente vehicular de Hueyetlaco, vialidad que serviría de liga para interconectar la autopista Chamapa-Lechería con los puentes de Santa Fe, permitiendo con ello establecer un Eje Metropolitano alterno al Anillo Periférico y evitando así que Santa Fe aparezca como una isla en el Distrito Federal o como una ciudad dentro de otra. Al respecto, señor Secretario, ¿qué opciones para concluir esa obra tiene prevista la Secretaría a su cargo?

Para terminar, sí creo que en lo personal y estarán de acuerdo los compañeros y compañeras diputados, sería importante que nos mandara la información correspondiente en relación a las preguntas que hice en la primera intervención.

Gracias señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Tonatíuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE (Desde su curul).-** Gracias diputado Presidente.

Señor Secretario:

De nueva cuenta para quienes formamos parte de esta IV Legislatura es de suma importancia que hoy venga ante

nosotros porque si hay algo que nos preocupa y a todos los que estamos aquí son las obras que se están realizando aquí en la Ciudad.

Por ello le pregunto, ¿qué situación existe y si nos puede explicar el convenio, montos y demás que realizó el Gobierno para las obras que se van a realizar ahí en Palmas, Reforma, Bosques?, ya que sabemos que Constituyentes está bombardeado y ahora realizar obras allá lógicamente afectaría. ¿Entonces cómo van a llevar a cabo esa situación, si se está considerando algún rechazo que pudiera existir por parte de los vecinos de la zona, porque ya vivimos una experiencia con la Torre del Bicentenario donde a final de cuentas no se pudo llevar a cabo por el rechazo de los propios vecinos?

¿Cuántas obras están en proceso actualmente, en qué partes de la ciudad y cuánto se va a tardar en concluir las; cuál es la situación de estas obras que se realizan, sobre todo en el drenaje profundo de la ciudad?

También preguntarle sobre todo, insistiendo en la necesidad que hay de brindar a la seguridad de los transeúntes y automovilistas, si nos puede decir: ¿Cuál es el avance en el mantenimiento y construcción de puentes peatonales?

En este sentido, ingeniero, sería importante que nos dijera porque todos los puentes que se construyen en la ciudad no son similares al que se construyó en el Centro Comercial Perisur y ahí en Insurgentes Sur, que tienen elevador para discapacitados y son obras arquitectónicas, pero que sin embargo vemos al recorrer zonas como Iztapalapa o la Gustavo A. Madero, que hay puentes oxidados y mal pintados, con falta de escalones o de protección. Entonces mi pregunta sería: ¿La calidad de los puentes es de acuerdo a la zona de la ciudad o cómo se está considerando la cuestión de los puentes peatonales, ingeniero Arganis?

Sobre el asunto de las obras, también le pregunto, Secretario: ¿Cuándo habrá por fin agua de calidad en Iztapalapa; qué avance llevan las obras para dotar de agua a esta zona?

En lo referente a la ecología en la ciudad, usted me podría decir: ¿Cuántos nuevos árboles ha plantado por cada uno que se ha tirado? Si su respuesta es que sí se han plantado, entonces le pregunto, ¿por qué en las obras viales que han entregado, lo único que se ve es pasto y todo para que se vea muy bonito, pero no vemos árboles plantados?

Ya por último, me gustaría comentarle y creo que eso sí es muy importante y me sumo a la propuesta que dijo la diputada Paula Soto en el sentido de que ojalá que entre Secretaría a la Asamblea y en comisiones que tienen que ver con su Secretaría aquí en la Asamblea Legislativa, exista comunicación, porque no dudo que haya ahí algunos duendecillos que le hablen al oído y le dicen cosas que no son, pero que esos duendecillos no ayudan en nada a la



comunicación que pueda haber aquí en la Asamblea entre su Secretaría y nosotros.

Por sus respuestas gracias, Señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, ciudadano Secretario.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DIAZ LEAL.-** Gracias, señor Presidente.

Definitivamente ofrezco una mayor comunicación con las comisiones y con los diputados, que si bien nos hemos reunido, parece que ha habido en los últimos meses una falta de comunicación y contacto, quizás por la carga de trabajo, y abrimos las puertas para tener una mayor comunicación.

Voy a empezar primero por las obras de Palma y Reforma y de Ferrocarril y Cuernavaca. Son dos obras que la Secretaría de Hacienda ha autorizado, directamente el recurso a la Delegación Miguel Hidalgo.

La delegación Miguel Hidalgo ha planteado todos los trámites a la SETRAVI para su aprobación del proyecto y a nosotros para su presentación del convenio. Hemos estado revisando proyectos y convenios y ella está presentando todas sus condiciones, incluso ha hecho sus encuestas y sus consensos, aunque yo sé que no todo el mundo está de acuerdo, porque hemos recibido gente que no están de acuerdo y gente que sí están de acuerdo, pero esa es una acción que se va a llevar a cabo.

La acción a nosotros nos preocupa muy seriamente porque las obras de Constituyentes las vamos a terminar a principios de este año y ahí es una zona que no hay accesos fáciles para la ciudad, porque o vas por Constituyentes, Observatorio o es Reforma. Entonces realmente la preocupación existe que se va a congestionar importantemente.

Respecto a los puentes. Yo les recuerdo que la responsabilidad de los puentes peatonales está compartida con las delegaciones. Entonces las delegaciones pueden construir y tienen una responsabilidad de darle mantenimiento a los puentes.

El año pasado se modificó el reglamento y los puentes que estaban entre fronteras de delegaciones fueron responsabilidad de nosotros.

En este año se le dio mantenimiento preventivo a 101 puentes y correctivo a 23, y nosotros en los proyectos que tenemos hemos construido y terminamos de construir 30 puentes peatonales; además tenemos en proceso de construcción 10 puentes más. Todo esto con una inversión de 170 millones aproximadamente.

Reconstruimos uno de los 5 ó 6 puentes que tenemos tirados por impacto de trailers, que lamentablemente nadie los quiere reparar y solamente hemos reparado uno.

Quiero informarles que recientemente se nos autorizaron recursos adicionales para 7 puentes y el mantenimiento de otros 11 puentes, que incluye uno en la Calle de Nueva York, que va de la Colonia Escandón a la Colonia Nápoles, que tiene ya muchos años de que está sin reponerse. Entonces nosotros estamos avanzando en los puentes que nos corresponde.

Ahora, cada delegación sostiene su diseño y lo proyecta según las circunstancias. Esto es algo que nosotros quisiéramos normar pero realmente no lo hemos podido hacer, pero de estos puentes últimos que estamos haciendo hay varios solicitados por los diputados de esta Asamblea.

Por lo que respecta a la calidad del agua a Iztapalapa, yo les recuerdo que en la Ley de Aguas continúa el Sistema de Aguas en la Secretaría de Medio Ambiente. Entonces yo le pasaré al Sistema de Aguas esta pregunta para que responda.

El acueducto y las plantas de tratamiento está en proceso, yo he estado cerca del Jefe de Gobierno técnicamente apoyando al Sistema de Aguas, pero esta pregunta la pasaremos.

En relación a la parte de ecología, todas nuestras obras tienen resolutivos de tipo ambiental. Hemos estado en contacto y trabajando muy de cerca con la PAOT y quiero informarles que dos puntos estamos atendiendo, uno, el de los desechos de la construcción de las excavaciones, que ahora inclusive ya lo mencioné antes, tenemos dos sitios ya autorizados para los desechos de la construcción y estamos viendo otros dos sitios ahora que se cierra el Bordo Poniente.

El otro aspecto es la reforestación de los árboles. Tenemos nosotros con todo el volumen de obras que reforestar 20 mil árboles este año. Quiero informarles que llevamos 11 mil, nos faltan todavía 9 mil árboles para lo que resta del año.

Sin embargo, la Secretaría del Medio Ambiente nos marca los lugares donde tenemos que plantar los árboles y también las delegaciones, o sea, es un proceso que ellos van marcando dónde se marca.

En muchos casos no están en las mismas obras, sino que se ponen en áreas de reforestación, en áreas de conservación y se reforestan. Entonces no están en las mismas obras porque no siempre se están poniendo ahí, pero se está cumpliendo y seguiremos cumpliendo con ese cometido.

Esas serían mis respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias por sus respuestas, ciudadano Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Jorge Schiaffino Isunza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).-** Señor Secretario, sea usted bienvenido, esta es la primera vez que viene usted al Pleno, y con todo respeto le quiero decir que sus respuestas dejan mucho qué desear. Ojalá lo que usted dice que nos va a mandar de veras satisfaga lo que le han preguntado, porque yo no he advertido que haya respuestas directas a lo que se le ha preguntado.

Mi compañero Fernando Espino le pedía una serie de datos que es importante que tenga Obras Públicas aunque los programas de origen destino los haga la otra Secretaría. El hablaba del diesel de los microbuses, perdón, de los metrobuses, y leemos que no hay producción de ese diesel, que además es veneno, y que se va a traer desde Ciudad Juárez.

Preguntamos, independientemente de la Secretaría que le toque: ¿Por qué no planearon que el Metrobús iba a tener 4 levantamientos de pavimento en Insurgentes, por ejemplo? ¿O no planearon que las estaciones las van a volver a cerrar y a volver a recomponer? ¿Y no planearon que la obra de Río Churubusco que tiene 3 puentes se podía hacer en etapas, por qué hacer los 3 puentes al mismo tiempo y cerrar Río Churubusco?

Constituyentes, que es la única salida que tenemos para Toluca y para Reforma, nos dice usted que a fin de año se va a resolver. Tenemos años viendo esa obra.

Luego van a abrir o van a quitar el tráfico en Palma para que también en Reforma hagan obras.

Entonces qué va a pasar con la vialidad de la ciudad, con tal de que todas estén cuando vienen las elecciones presidenciales y se diga que hay muchas obras en la ciudad.

Mire usted, esta ciudad se come todas las obras. Lo que ustedes proyecten a la ciudad le hace falta, un puente, un paso a desnivel, un semáforo, todo, porque hay más de tres y medio millones de vehículos y porque de noche somos 9 millones de habitantes y de día somos cerca de 16.

Hasta el segundo piso ya se llenó, que es como el colmo de las obras públicas aberrantes, porque si se planearan hubieran hecho más Metro, que por cierto no se ha empezado y tienen meses y meses, ya dijo Paula las fechas, diciéndonos ya viene, ahora sí ya viene, no es la joya de la corona, es la corona de este sexenio y todavía no la empiezan, se les va a hacer tarde.

Es usted bienvenido a la Asamblea, ojalá se repita esta visita de usted a la Asamblea en comisiones o aquí y ojalá

sus asesores le puedan traer más información, porque sabemos que tiene usted una gran responsabilidad, la obra pública siempre ha sido una gran responsabilidad.

Yo concluiría estos tres minutos pidiéndole que ojalá no se les vuelva a ocurrir que lo que cuesta el Metro o lo que cuesta Constituyentes o lo que cuesta Río Churubusco o lo que cuestan las 350 obras que tienen en este momento se vayan a un cajón, se diga que es una información de Estado y no tengamos en esta Asamblea cómo calificar lo que ustedes están cobrando o gastando en esas obras, y ojalá se terminen por el bien de todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO (Desde su curul).-** Con su venia, diputado Presidente.

Sea bienvenido, señor Secretario.

Recordarle nada más que los legisladores de Acción Nacional estamos plenamente convencidos de que una de las premisas fundamentales para el desarrollo sustentable en la Ciudad de México yace en la eficiente planeación, proyección, construcción, supervisión, manutención y operación de las obras públicas necesarias para atender las demandas crecientes de la población, de ahí precisamente nuestro interés por impulsar proyectos de obra pública sustentables de calidad.

En este sentido, señor Secretario, después de leer con atención el informe de labores que hoy presenta y contrastarlo con documentos oficiales como la Cuenta Pública 2007, los informes de los avances programático presupuestal y los resultados de diversas auditorías, entre otros, observamos que se trata de un informe a medias que calificaríamos de 6.

Aludiendo a una política de transporte, como usted menciona, que privilegie un transporte público moderno y eficiente que inhiba el uso de automóvil particular para justificar las acciones de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de la construcción de infraestructura requerida para cumplir con los propósitos de ampliación y mejoramiento del sistema de transporte público, consideramos que no es más que una falacia.

Prueba de ello es el incremento en los tiempos de espera en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como en el Metrobús, que muestra simplemente la incapacidad del gobierno local para atender la demanda de la población sobre todo en las horas pico. ¿Dónde está la relación positiva o el impacto de las acciones realizadas por la Secretaría a su cargo y la política de transporte?

En el ejercicio fiscal 2007 sólo se construyó uno de dos inmuebles educativos previstos, de 4 espacios culturales programadas no se construyó ninguno. La unidad médica prevista en el programa normal 15, servicios de salud, tampoco registró avance. Situación similar se presentó en el caso de los rellenos sanitarios, de los cuales estaban programados dos, luego entonces dónde está la preocupación genuina de la administración del Gobierno del Distrito Federal por proveer a los capitalinos de educación, de salud y de cultura.

Hay que recordarle que en marzo de este año se reasignaron obras de Metrobús a la constructora MA SA de CV, las cuales de acuerdo al contrato celebrado debieron concluir en septiembre de este año y sin embargo esta obra se encuentra aún sin terminar. ¿A qué se debe ese atraso, señor Secretario? ¿No se adjudicó directamente el contrato a esta empresa por 270 millones de pesos precisamente para evitar más demoras?

¿Cuál fue el objetivo de inventar el programa emergente de recuperación de imagen urbana, mejor conocido como “Caza Baches” al que se le asignaron más de 90 millones de pesos? ¿Acaso no representaba una duplicidad de funciones con la Dirección General de Servicios Urbanos? ¿O acaso es que la Dirección General de Servicios no puede cumplir con sus funciones y por ello es necesario crear este tipo de programas?

De acuerdo a la propia estructura de la Secretaría de Obras, vemos que se crea una dirección general por cada obra importante para el Gobierno de la Ciudad. Por ejemplo, la Dirección General del Proyecto del Metro o la Dirección General del Proyecto de Metrobús o una Dirección General de Proyectos Especiales. Podría decirnos ¿cuál es la finalidad de crear la Subsecretaría de Proyectos Estratégicos? ¿Será que en lo que queda de gobierno de Marcelo Ebrard seguiremos viendo más direcciones generales?

Hay aspectos fundamentales que no es posible posponer y tal es el caso de los rellenos sanitarios, situación que parece no importarles ya que en el 2007 no realizó ninguna de las obras programadas.

Quiero aprovechar y corregirle la plana, señor Secretario, en lo dicho por usted hoy aquí respecto al relleno sanitario, ya que es totalmente impreciso. El Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal firmaron un convenio, que usted debe de conocer, hace más de 10 años que obligaba precisamente a cerrar dicho relleno sanitario a más tardar en julio de 2008, por lo que el plazo de reubicarlo a ustedes ya se les dio, y es un descaro, es una mentira, es un truculenta que hoy venga usted a decirnos que el Gobierno Federal es el irresponsable. ¿Qué acabo no fueron suficientes 10 años para planear esta obra?

De la misma manera los diputados de Acción Nacional no compartimos el reclamo de nuestros compañeros diputados, porque lo cierto que hasta este año existieron en cuanto al Fondo Metropolitano las reglas de operación a solicitud de los diputados federales y los diputados locales para que en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, cualquier proyecto metropolitano se transparentara y por eso es que fue hasta hace poco que los recursos se dieron.

Son muchas las preguntas y espero sus respuestas, Secretario.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL.-** Con su venia, señor Presidente.

En relación al Metrobús, el Metrobús es una de las obras financiadas por el Fondo Metropolitano y, como ya se mencionó aquí, las reglas, como usted dice para transparentar que nos han impuesto, nos llevó a recibir los recursos hasta el mes de junio, los del 2008, eso hizo que el Gobierno tuviera que hacer un esfuerzo para suministrar recursos de otras obras para poder apoyar algunas obras como esta del Metrobús, por eso los plazos se tuvieron que mover, no fue por culpa de la empresa, además ahorita ya lleva el 81% y se va a terminar en tiempo y forma mientras se termina el otro tramo y mientras se termina la estación de Tepalcates que se arrancó en el mes de mayo, estamos haciendo una estación en muy corto plazo.

Por lo que respecta al programa emergente, tiene doble sentido, porque por un lado es un programa de servicios urbanos, con un programa de mantenimiento que va siguiendo una inercia de atender ciertas acciones, insisto, de la red primaria, y el otro fue un programa para atender quejas ciudadanas, solicitudes de quejas ciudadanas, que fueron más de 5 mil en el periodo en que se estableció que fueron los últimos meses del año y principios de este año y que se va a volver a abrir una vez que terminen las lluvias. Yo creo que este programa fue muy efectivo y cumplió con su cometido.

Por lo que respecta a la reestructuración de la Secretaría, yo quiero mencionarle que la Secretaría que recibimos era una Secretaría muy chica, se había reducido considerablemente en los últimos años del gobierno anterior porque también se había reducido su presupuesto; sin embargo, se le incrementaron importantemente las funciones, las responsabilidades y los proyectos. El año pasado tuvo un incremento de más del triple del presupuesto y ahora tenemos otro incremento de presupuesto, por eso fue necesario reestructurar.

Primero, se hizo una Dirección de Obras para el Transporte que fue la que estuvo trabajando con SETRAVI para hacer toda la planeación y echar las primeras obras de Metrobús, pero una vez que se vio un programa de Metrobús importante más tranvía más las líneas de trolebús y la obra del Metro, que anteriormente existió una dependencia que era descentralizada que era COVITUR y después de volvió la Dirección General de Obras para el Transporte Metro, la DGCOST, fue necesario hacer una sola dirección que se encargara de un proyecto de esta magnitud; por eso una vez que se arrancó la obra se hizo el Metro. También para hacer el seguimiento del número tan importante de obras se creó una Subsecretaría de refuerzo y se reforzaron las coordinaciones técnicas.

Todo procedimiento de construcción cuando crece tanto en la iniciativa privada como en el gobierno, tiene que tener una estructura que sea elástica y que pueda responder a las necesidades. Cuando la obra disminuye tendrá que disminuir estas estructuras, pero ahorita incluso estamos saturados de trabajo por la estructura que se previó con anticipación para crecer.

Respecto al relleno sanitario, en efecto hay un convenio firmado en el 2004, pero se marcaba no solamente una fecha. Se marcaba también un volumen y una altura. La altura no se ha llegado. Entonces no se está cumpliendo con uno de los requisitos y ese es un motivo legal para que no se pudiera cerrar.

Por otro lado, para cerrar 400 hectáreas de un relleno sanitario en las condiciones que marca la Norma 83 de la SEMARNAT, no se puede cerrar en 5 meses y la condición de dejar a la mitad a nivel de él para que las lluvias penetren y se produzcan mayores lixiviados es fuera de toda la norma. Eso está fuera de toda la norma. Insisto y es la Norma de SEMARNAT.

Todos los rellenos sanitarios requieren de un periodo de 18 meses para cerrarlo, con la técnica, con los volúmenes. Este no es un relleno de una población como Uruapan, una población chiquita. Este es el relleno sanitario metropolitano que es el segundo más grande del mundo.

Entonces no se cumplió con todo los requisitos. Solamente se cumplió la fecha y este periodo es totalmente fuera de norma técnica.

Por último, las reglas del Fondo Metropolitano funcionaba perfectamente y corrían los recursos bien, sin embargo estas normas que se nos han impuesto han llevado a un retraso que nos está ocasionando, insisto, retraso en las obras y nos está ocasionando que las obras que debíamos haber empezado a principios de año las estemos apenas ahorita concursando y que nos van a hacer una presión de gasto con el presupuesto del año que entra.

Es fundamental que se nos incremente más que ahora que está el Estado de Hidalgo también en el Fondo Metropolitano.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias por sus respuesta, ciudadano Secretario. Para hacer uso de su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al diputado Miguel Errasti Arango. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.-** (Desde la curul) Mire, Secretario, el discutir de temas como el relleno sanitario o quien le dio el dinero de qué para el tema del Metrobús, van a ser cosas que me llevarían más de 3 minutos y que sin duda nosotros no nos queda claro como ha sido en muchas cosas el Gobierno de Marcelo Ebrard.

Lo que sí nos queda claro es la molestia de miles de capitalinos, yo le puedo decir que el 80 por ciento de las obras que tiene el Gobierno del Distrito Federal se encuentran paradas y usted nos dicen, nos dicen, porque dice el Gobierno Capitalino que muchas veces es por la propia molestia de los vecinos.

Yo le quiero decir que si se ha dado una vuelta por ejemplo en Ermita Iztapalapa, ahí por la Colonia Unidad Modelo o en Circuito Interior, en la Raza, o en muchos lugares, a poco no sería molesto que de un día a otro con la maquinaria que tiene el propio Gobierno llegaran a ponernos obras sin saber ni siquiera cuándo se van a terminar, porque hoy ya no les creen con los tiempos que ustedes mismos dan.

Todavía tengo bastantes preguntas, señor Secretario, que es espero nos las haga llegar por escrito. Quiero por escrito a esta Soberanía. Quiero preguntarle ¿por qué cuando esta Asamblea le autorizó una partida dentro del presupuesto de 10 millones de pesos para la modernización y mejoramiento de la planta de selección Santa Catarina, hasta la fecha no se ha ejercido? ¿En donde está ese dinero? ¿Cuál es la razón por la que no se ha destinado ese dinero por el fin el que fue aprobado?

Cuando nos habla de la obra de Avenida Centenario, ¿de Centenario se refiere a la supervía poniente, a la que está en Magdalena Contreras? ¿De ser así, fuera tan amable de decirnos puntualmente si ya tiene los permisos correspondientes incluyendo los de medio ambiente? ¿A quién se le otorgó la obra, dónde acaba, cuándo empieza?

De la misma manera, Secretario, con base en la aprobación de los programas delegacionales de desarrollo urbano, como de Tláhuac y Azcapotzalco se autorizó la construcción de Centros Integrales de Reciclado de Energía y quiero preguntarle cuáles fueron las razones tanto técnicas como ambientales y económicas para escoger a estas dos demarcaciones y si ya cuentan con la aprobación correspondiente a lo que refiere al medio ambiente.

¿Cuáles son las características de su funcionamiento? ¿Por qué es que si existe un deterioro que hay en todas las zonas del Distrito Federal, especialmente en el primer cuadro, debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos en este sentido hasta cuándo va a darse cuenta de la problemática el Gobierno del Distrito Federal, qué medidas ha iniciado para atender los hundimientos de la Ciudad?

Así podría decirle muchas cuestiones que los vecinos tienen como inquietud, ¿por qué los contenedores del Gobierno de la Ciudad transportan residuos sólidos de Cuernavaca a Tlanepantla o al Bordo; cuánto cuesta eso y a quiénes están beneficiando con este servicio? ¿Con quién también se beneficia por ejemplo el funcionamiento de los sitios de disposición final de residuos sólidos privados y cuánto van a cobrar estos sitios?

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN (Desde su curul).-** Gracias, diputado Presidente.

Nosotros insistiremos como fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, este proyecto de la presente administración de convertir a nuestra capital en una de las ciudades más avanzadas del planeta, promoviendo su desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, impulsando su educación, fomentando su cultura, cuidando su salud, consideramos que deben de ser los ejes estratégicos de cualquier transformación social que se pretenda.

Para ello se busca el incremento de la inversión, sea ésta pública o privada, nacional y extranjera. El esfuerzo en este sentido quedó plasmado en las modificaciones aprobadas por esta soberanía, a la ley de obras públicas del Distrito Federal, como una forma de contribuir a la modernización de la infraestructura urbana, intención reforzada con la aprobación de uno de los presupuestos, insistimos, más elevados para la Secretaría de Obras y Servicios, gracias al cual se van a realizar más de 200 obras en toda la ciudad.

Al concluir el actual gobierno nuestra urbe tendrá, no lo dudamos, una mejor imagen y un funcionamiento más acorde con la modernidad, para celebrar con toda la majestuosidad que se requiere el Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, nuestro Centro Histórico, orgulloso patrimonio de la humanidad, está siendo remodelado, numerosas calles han cambiado su aspecto con nuevas banquetas, concreto grabado en el pavimento y alumbrado.

Quisiera, señor Secretario, que nos dé el ritmo al que seguirán los trabajos, ¿qué zonas faltan por arreglar; para cuándo considera que podremos disfrutar junto con nuestros visitantes de la imagen transformada del Centro Histórico?

Por otra parte, sabemos que la economía mexicana no es ajena a la situación mundial y a la crisis financiera padecida por nuestros vecinos del norte, ya han disminuido las remesas enviadas, por ejemplo, por nuestros paisanos, que expulsados diariamente, miles de compatriotas que sólo desean encontrar un trabajo decente y bien pagado.

Se ha incrementado el desempleo y algunos funcionarios federales responsables de la marcha de nuestra economía, dicen que no debemos adelantarnos a prevenir los efectos de esa crisis.

Rechazamos rotundamente tal actitud. En ese sentido, ¿podría, señor Secretario, informarnos del impacto que ha tenido en el empleo el amplio programa de obras que realiza la Secretaría a su cargo?

Entendemos que no es suficiente para resolver los graves efectos de la crisis que inevitablemente golpeará nuestra economía, pero sí consideramos que puede contribuir a disminuirlos parcialmente.

Sabemos que se está avanzando en la construcción de la línea de metrobús que correrá sobre el Eje 4 Sur y que conforme a lo que ha informado en este mismo año, se tendrán concluidos los trabajos.

En este sentido, señor Secretario, quisiera que nos diera información respecto al programa a corto plazo que se tiene definido para continuar la ampliación de los corredores del Metrobús.

Asimismo, de la propuesta de obras del Distribuidor Vial, Estado de México, Chimalhuacán, Metro Pantitlán, Calle 7, Periférico, Delegación Iztacalco, si nos puede hacer llegar por favor por escrito a esta Soberanía la información requerida.

Quiero insistir en el siguiente tema. ¿Podría decirme, señor Secretario, hasta cuándo se emitieron las reglas de operación de las instancias federales para poder aplicar el Fondo Metropolitano? Si estoy en lo correcto, tal como usted lo ha mencionado, ello es efectivamente el fondo del atraso en las obras.

No simulemos transparencia, compañeros, con camisas de fuerza. Invitamos a las otras fracciones parlamentarias a que creemos un frente para defender el Fondo Metropolitano en el presupuesto del 2009. Ya ha anunciado el recorte de 250 millones de pesos a este Fondo Metropolitano, defendámoslo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL.-** Gracias.

Las reglas de operación fueron emitidas a finales de marzo de este año. Con mucho gusto le enviaré la información sobre los puentes que estamos iniciando allá en la zona oriente en Chimalhuacán.

Estamos trabajando ya en los siguientes corredores con proyectos ejecutivos. El siguiente corredor del metrobús va sobre el Eje 3 Oriente, del Río de los Remedios hasta la Glorieta Vaqueritos, que va a ser en varias etapas, la primera del Río de los Remedios a San Lázaro, luego de San Lázaro a Escuadrón 201 y luego de Escuadrón 201 hasta la Glorieta Vaqueritos, y estamos trabajando en proyectos ejecutivos del corredor siguiente que será de la Alameda Oriente a Glorieta Vaqueritos; y estamos viendo algunos otros corredores de acuerdo al plan que ha aprobado el Jefe de Gobierno.

Por lo que respecta a la generación de empleos, definitivamente tiene usted razón, uno de los grandes detonadores del empleo es la obra pública, en todo proceso de crisis de tipo económico uno de los grandes detonadores de desarrollo es la obra pública.

Las 355 obras y acciones que está llevando a cabo este año el gobierno, con una inversión de más de 12 mil millones de pesos, está generando 66 mil empleos, 46 mil empleos directos y 20 mil empleos indirectos, con un importante efecto multiplicador en 50 ramas industriales.

Los empleos no solamente son de trabajadores de la construcción, son de profesionistas, son de artesanos, son de empleados, son de todos los niveles.

Este programa constituye definitivamente y está constituyendo, según nos lo informan las empresas, un incremento como no se había visto en muchos años para las empresas; las empresas de ingeniería, las empresas de consultoría, las empresas de construcción y las empresas fabricantes de materiales, que incluso en muchos casos se han visto rebasadas en su capacidad y que han tenido que reforzarse.

Asimismo, para las universidades están siendo generaciones de empleos para ramas que antes estaban teniendo una disminución en su currícula, y para la investigación científica y el desarrollo tecnológico los institutos están recibiendo apoyos importantes para convenios que nos apoyan también a nosotros.

Por último, es definitivamente una derrama para apoyar la situación económica actual.

Yo creo que la oportunidad que se da previa a que nos llegue la crisis económica de Estados Unidos, con el presupuesto que han aprobado todos ustedes es una gran oportunidad que hayamos podido hacer todas estas obras en estos momentos porque estamos generando una inercia económica que va a ayudar definitivamente a la ciudad con estos programas de esta magnitud.

Esto se tendrá que ver definitivamente afectado, como lo decía el diputado Morúa, pero sin embargo ahorita se aprovechó esta oportunidad.

Por lo que respecta a la rehabilitación del Centro Histórico, en el programa 2007 se hicieron 32 mil metros cuadrados y se terminaron 4 calles de la zona sur poniente.

En 2008 estamos trabajando en 17 calles, que vamos a sumar 122 mil metros cuadrados. Ahorita ya entregamos la mitad de estas calles.

En el 2009 trabajaremos 15 calles más con 102 mil metros cuadrados.

La recuperación de este espacio público definitivamente ya presenta una recuperación del espacio público. La rehabilitación de plazas públicas, la intervención de edificios, los trabajos de iluminación artística ya son un atractivo importante para muchísima población de la ciudad y extranjeros y turistas que no conocían el Centro Histórico.

En 2010 se va a dejar descansar al Centro Histórico para las celebraciones del Bicentenario. En 2011 el programa es once calles con 81 metros cuadrados. En resumen, para el 2011 tendremos 336 mil metros cuadrados, que será el 85% de toda la superficie del Perímetro A, lo cual quedará completamente renovado nuestro Histórico, que es un Patrimonio de la Humanidad y es un orgullo nacional, realmente es uno de los grandes esfuerzos y se debió fundamentalmente a la gran decisión de que los ambulantes fueran retirados de la vía pública.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Para hacer uso de su derecho de réplica se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Miguel Sosa Tan.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN (Desde su curul).-** Gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario; compañeras y compañeros:

Como nunca los partidos políticos de oposición critican infructuosamente, reconozcámoslo, el proyecto más exitoso de obras no sólo del país sino de toda Latinoamérica, 355 obras con una inversión de más de 12 mil millones de pesos, que no sólo generan, tal como nos lo ha confirmado el señor Secretario, empleos y dinamismo en la economía, sino

también modernidad y equidad en la capital de todos los mexicanos.

Es evidente que ante este exitoso programa de obras públicas de este gobierno democrático de la Ciudad de México, contrastado con el Gobierno Federal, queda en franca evidencia el contraste de los proyectos.

Ha quedado demostrado que el Gobierno Federal concibe como su máxima obra sexenal vender e hipotecar el petróleo y el futuro de la nación. No hay punto de comparación.

A propósito, si hablamos de negocios públicos, con los que se vienen a confundir ante la opinión pública, por qué no esclarecen con la misma fuerza los contratos de Juan Camilo Mouríño y los de los Bribiesca Sahagún.

Diputadas y diputados:

Morúa Jasso hizo un planteamiento, hizo un llamado para el presupuesto del próximo año que se va a discutir en unas semanas más ante esta Asamblea Legislativa. Defendamos el proyecto de presupuesto 2009 para que se garantice la continuidad de las obras, pero también manifestémonos contra el recorte al Fondo Metropolitano de más de 250 millones de pesos para esta ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Se concede el uso de la palabra al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que emita un mensaje final.

**EL C. ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL.-** Con su venia, señora Presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados:

Siempre es motivo de satisfacción acudir a este Recinto para tener la oportunidad de intercambiar opiniones con todos ustedes.

En la Secretaría de Obras tenemos la convicción que el diálogo franco y respetuoso constituye un marco favorable para el análisis y la reflexión. Ello nos permite dar continuidad a las tareas asignadas y en su caso retomar los caminos más pertinentes para contribuir con mejores propuestas en nuestro ámbito de acción.

Sin duda todos los comentarios y las críticas constructivas que aquí se han vertido serán considerados para perfeccionar el desempeño de nuestras actividades.

Por su naturaleza las acciones de la Secretaría se encuentran vinculadas con la calidad de la vida de la población, aún cuando la búsqueda de este objetivo conlleve de manera inevitable molestias transitorias para la ciudadanía.

El volumen de obras a cargo de la Secretaría es impresionante y representa un reto de grandes proporciones.

Construir infraestructura en una ciudad como la nuestra requiere no sólo capacidad técnica y de ejecución sino también la búsqueda de consensos que permitan su materialización.

En esta tarea la comprensión ciudadana es un factor determinante ya que los periodos de construcción exigen plazos determinados para garantizar su seguridad, calidad y funcionamiento.

Transformar la Ciudad implica paciencia, colaboración y tolerancia, con la certeza de que los beneficios de las obras serán permanentes y favorecerán la vialidad de nuestra Ciudad.

En este sentido, las acciones que tenemos encomendadas contribuirán en el proceso de transformación propuesto por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubón. El Jefe de Gobierno ha planteado convertir al Distrito Federal en una Ciudad postmoderna, equitativa, con nuevos polos de desarrollo y abierta a la globalización, en suma, una Ciudad vanguardista y competitiva a nivel mundial.

Por ello me permito exhortarlos, respetuosamente, a refrendar el compromiso de seguir trabajando juntos por nuestra Ciudad y por sus habitantes.

Muchos de ustedes nos han honrado con su presencia en numerosos recorridos para atestiguar las actividades que realizamos. La invitación es permanente. Como siempre, tenemos la voluntad y la disposición para atender cualquier requerimiento de su parte.

Como representantes populares tienen el pulso y la sensibilidad de la ciudadanía, por lo que la comunicación con ustedes nos permite atender las demandas derivadas de la dinámica de nuestra Capital.

Reiteramos nuestro reconocimiento a este órgano legislativo por su valioso apoyo a la aprobación de las reformas de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

De nuestra parte, aquí estamos y seguiremos trabajando con la vocación de servicio, el empeño y la responsabilidad que caracteriza al equipo de esta Secretaría, un equipo que se ha forjado a lo largo del tiempo en la trinchera de las obras, sin importar horarios ni condiciones climatológicas; un equipo experimentado, con capacidad para aplicar su mejor esfuerzo con transparencia y estricto apego a la normatividad. Por ello, expreso mi reconocimiento a todas las compañeras y compañeros de la Secretaría de Obras y Servicios por su profesionalismo e incansable labor.

Estimados legisladores: Agradezco su hospitalidad y comentarios. Reciban mi reconocimiento por el carácter democrático y el espíritu crítico de esta honorable

Asamblea. Sin duda, a través de su trabajo, talento y compromiso están respondiendo a la aspiración colectiva de convertir al Distrito Federal en una Ciudad con futuro.

Más allá de las posiciones partidistas, su quehacer legislativo denota la coincidencia en un objetivo común: hacer de la Ciudad una urbe segura, limpia, con equidad y justicia, competitiva, amigable con el ambiente y que genere oportunidades para todos y fundamentalmente para hacer del Distrito Federal una Ciudad que recupere el orgullo y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, señor Secretario. Puede ocupar su lugar.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a su salida del recinto cuando así desee hacerlo.

*(La comisión cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.-** Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria, 9 de octubre del 2008.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a verificar la permanencia de los legisladores en el Recinto Legislativo, mediante el pase de lista.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Se va proceder a pasar de lista de asistencia.

### (Lista de asistencia)

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 45 diputados.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 9 de octubre del presente año, a las 11:00 horas.

Se ruega su puntual asistencia.

**A las 17:25 horas.**